



RESUMEN

El contenido de este trabajo investigativo, está enfocado en la validación de la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” para la construcción e implementación de Códigos de Convivencia, facilitada por el Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay, partiendo del estudio de la base legal que la sustenta y la descripción teórica de sus etapas, para luego evidenciar, en el trabajo de campo, el diagnóstico de la conflictividad y el análisis del proceso de construcción del Código de Convivencia en los centros educativos: María Mazzarello, Cacique Duma y Hermano Miguel del Circuito Sígsig, con la utilización de ésta estrategia metodológica. Finalmente se presenta su utilidad para la ejecución del eje transversal Formación Ciudadana y para la Democracia, establecido en la Actualización y Fortalecimiento Curricular 2010.

Palabras Clave: Validación, Estrategia Metodológica, Código de Convivencia, Eje transversal, Formación Ciudadana y para la democracia, Mapeo de conflictividad, Semilleros de Convivencia.



ABSTRACT

This research focuses on the validation of the methodological strategy "Education Pact of Coexistence and Peace Territories Building" for the construction and implementation of coexistence codes, provided by the Arbitration and Mediation Center of the Production Chamber of Azuay. It begins with the study of the underlying legal basis and the theoretical description of stages, and then demonstrate, in the field, the diagnosis of the conflict and the analysis of the construction process of the Code of Behaviour in schools: María Mazzarello, Cacique Duma and Hermano Miguel from the Sigsig Circuit, by means of this methodological strategy. Finally, its usefulness is presented for the implementation of the transversal axis of Citizenship Education for Democracy, established in the Updated and Strengthen Curriculum 2010.

Key Words: Validation, Methodological strategy, Code of Behaviour, Transversal axis, Citizenship Education for Democracy, Conflict mapping, Hotbed of coexistence



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Marcela Verónica Garcés Chiriboga, autora de la tesis "Validación de la estrategia metodológica Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciada en Educación General Básica. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 10 de Diciembre de 2012

Marcela Garcés
0105588974

UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Filosofía, Letras y
Ciencias de la Educación

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Mayra Natali Flores Verdugo, autora de la tesis "Validación de la estrategia metodológica Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciada en Educación General Básica. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 10 de Diciembre de 2012

Mayra Flores
0104891759

UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Filosofía, Letras
Ciencias de la Educación

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Marcela Verónica Garcés Chiriboga, autora de la tesis "Validación de la estrategia metodológica Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 10 de Diciembre de 2012

Marcela Garcés.
0105588974

UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Filosofía, Letras
Ciencias de la Educación

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Mayra Natali Flores Verdugo, autora de la tesis "Validación de la estrategia metodológica Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 10 de Diciembre de 2012

Mayra Flores.
0104891759

UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Filosofía, Letras y
Ciencias de la Educación

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



CONTENIDO

RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	13

CAPÍTULO 1

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

1.1. En torno a la normativa vigente de la educación en el Ecuador.....	16
1.1.1 Educación en valores.....	20
1.1.2. Ejes transversales.....	22
1.1.3. Gobiernos Escolares.....	25
1.2. En torno al Plan piloto en el Distrito Sigsig a nivel nacional.	27
1.2.1 Cultura de Paz	28
1.3. En torno a la Metodología Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz	29
1.3.1. Contextualización.....	29
1.3.2. Diagnóstico – Mapeo de Conflictividad	32
1.3.3. Lectura y Priorización de conflictos.....	34
1.3.4. Semilleros de convivencia.....	35
1.4 Redacción del Código de Convivencia.....	41
1.5 Seguimiento	42

CAPITULO 2

DIAGNÓSTICO

2.1. Diagnóstico: Mapeo de conflictividad	43
2.1.1 Mapeo de Conflictividad de la escuela fiscal mixta “Cacique Duma” ...	43



2.1.2 Mapeo de Conflictividad de la escuela fiscal mixta “Hermano Miguel”. 45

2.1.3 Mapeo de Conflictividad de la Unidad Educativa María Mazzarello... 53

2.2. Formas usuales de resolución de conflictos escolares..... 59

CAPÍTULO 3

RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.1 Construcción de los Códigos de Convivencia. 64

3.1.1 En torno a los eventos de capacitación sobre la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” 64

3.1.2 Redacción del Código de Convivencia..... 71

3.2. Etapas de la investigación participativa..... 77

3.2.1 Encuestas a los docentes de las instituciones: María Mazzarello, Hermano Miguel y Cacique Duma participantes en las capacitaciones para la construcción de los Códigos de Convivencia..... 77

3.2.2 Entrevista a los padres de familia de las instituciones: María Mazzarello, Hermano Miguel y Cacique Duma participantes en las capacitaciones para la construcción de los Códigos de Convivencia..... 90

3.2.3 Entrevista a los estudiantes de las instituciones: María Mazzarello, Hermano Miguel y Cacique Duma participantes en las capacitaciones para la construcción de los Códigos de Convivencia..... 96

3.3 Cuadro comparativo entre las formas más usuales de resolver los conflictos antes y después de la aplicación de la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” 103

CAPITULO 4

VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA “PACTO EDUCATIVO DE CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ”

4.1 Análisis y validación de la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” en relación al cumplimiento del Eje Transversal formación ciudadana y para la democracia, a través de la guía para la validación de materiales educativos propuesto por la Unicef. 109



4.1.1 Atracción	114
4.1.2 Comprensión.....	122
4.1.3 Involucramiento.....	130
4.1.4 Aceptación	139
4.1.5. Llamado a la acción	143
4.2 Utilidad de la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”, para la operativización del eje transversal Formación Ciudadana y para la Democracia.	151
CONCLUSIONES.....	165
RECOMENDACIONES	168
BIBLIOGRAFÍA	170
ANEXOS	171



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

**“VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA PACTO EDUCATIVO
DE CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ”**

Tesis previa a la obtención del
título de Licenciada en
Educación General Básica

Autoras:

FLORES VERDUGO MAYRA NATALI

GARCÉS CHIRIBOGA MARCELA VERÓNICA

TUTORA:

MST. MIREYA PALACIOS

Cuenca – Ecuador

2012



DEDICATORIA

A Dios por brindarme lucidez y entendimiento para plasmar mi sueño en realidad, a mis padres y hermanas por ser el sentido de mi vida, y a mi querido sobrino Nicolás, quien con su sola existencia, me motivó cada día a culminar este trabajo investigativo.

MARCELA

El esfuerzo y empeño puesto en este trabajo está dedicado principalmente a Dios que me ha brindado el don de la inteligencia y entendimiento para culminar mi carrera de la mejor manera y sin tropiezo alguno. Así mismo se lo dedico a mi familia, especialmente a mi mamá, a mi esposo y a mi hija por la comprensión y apoyo que me han brindado siempre durante este trayecto.

MAYRA



AGRADECIMIENTO

Infinitamente a Dios por darme la oportunidad de haber culminado mi carrera, a mis padres y hermanas que fueron el motor que me permitió seguir con esta investigación, a la Universidad de Cuenca, y a todos mis docentes que con paciencia y dedicación facilitaron mi proceso de formación académica, y de manera especial a la Máster Mireya Palacios, quien con su apoyo, orientación y asesoramiento constante hizo posible el desarrollo y culminación exitosa de este trabajo de tesis.

De igual manera a la Doctora Sandrita por brindarme la oportunidad de realizar este trabajo investigativo y a todos los docentes, estudiantes y padres de familia que amablemente me brindaron la apertura en sus instituciones educativas para obtener la información requerida.

MARCELA

Agradezco principalmente a Dios por brindarme salud y por guiar mis pasos siempre por un buen camino.

A mi mamá por apoyarme siempre e incentivar me a salir adelante inculcándome la educación ante todo.

A mi esposo por ser el más grande apoyo que tuve durante este recorrido, por estar siempre ahí cuando lo necesitaba impulsándome a salir adelante cuando me quería dar por vencida, por haber permitido que mi sueño se hiciera realidad.

Agradezco también a los docentes de “EGB” que fueron nuestros guías en la construcción de mis conocimientos, y finalmente expreso mi más sincera gratitud a la Lcda. Mireya Palacios directora de nuestra tesis por su ayuda constante y entusiasta.

MAYRA



INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene por objetivo validar la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” del Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay, a partir del análisis de la construcción del Código de Convivencia en las instituciones educativas María Mazzarello, Cacique Duma y Hermano Miguel, pertenecientes al Circuito Sígsig, con el afán de visibilizar la utilidad de dicha estrategia para operativizar el eje transversal Formación Ciudadana y para la Democracia, establecido en la Actualización y Fortalecimiento Curricular 2010.

La investigación realizada fue de tipo bibliográfica documental y de campo dado que, para la recolección de los datos se recurrió a la consulta de libros, documentos virtuales, así como también a procesos de observación directa, entrevistas y encuestas a los miembros de los gobiernos escolares de las escuelas participantes en la investigación.

La importancia de este trabajo investigativo radica en que nos permite dar a conocer la validez de la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”, en función de evidenciar la puesta en práctica del eje transversal Formación Ciudadana y para la democracia en la elaboración de Códigos de Convivencia, aspectos que son actualmente, requerimientos obligatorios de toda institución educativa, emitidos por las instancias correspondientes. En el caso del eje transversal, se encuentra planteado en la reforma curricular actual que debe ser trabajado como uno de los aspectos vertebradores de la educación ecuatoriana, mientras que, en lo que respecta al Código de Convivencia, según el acuerdo ministerial N° 182 del Ministerio de Educación del Ecuador, se plantea su construcción obligatoria a toda comunidad educativa.

El tema desarrollado es relativamente nuevo, puesto que no se cuenta con validaciones hechas anteriormente, no obstante la Constitución de la República del Ecuador, el Acuerdo ministerial N°182, el documento Manual de Convivencia Actualizado presentado por el Servicio de Paz y Justicia SERPAJ, así como los



diversos proyectos desarrollados por el Centro de Arbitraje y Mediación en distintos centros educativos de la ciudad de Cuenca, podrían ser considerados importantes antecedentes, dado que presentan un enfoque diferente sobre la participación de los actores educativos en la construcción del Código de Convivencia.

En síntesis, el contenido de la presente tesis se encuentra dividido en cuatro capítulos.

El primer capítulo comprende la información bibliográfica. Su primera parte está relacionada con la normativa vigente del país acerca del modelo de educación propuesto, así como los fundamentos teóricos en los que se sustenta la construcción de los Códigos de Convivencia dentro de una institución educativa, mientras que en su segunda parte presenta información sobre el plan piloto del Sígsig a nivel nacional para finalmente en su tercer punto hablar de la estrategia misma, explicando cada una de sus etapas.

Los siguientes capítulos comprenden la investigación de campo, es así que en el segundo capítulo se presenta toda la información referente a la etapa de diagnóstico realizado por cada una de las instituciones educativas que forman parte de la investigación, en el que se da a conocer todos los conflictos por lo que atraviesan estas instituciones así como su lectura y priorización, para posteriormente exponer las formas usuales de resolución de conflictos escolares.

En el tercer capítulo se muestra el proceso de recopilación de la información, que a su vez está dividido en dos partes: la primera se refiere a las actividades trabajadas en los eventos de capacitación, así como el proceso de redacción del Código de Convivencia de cada una de las instituciones educativas, mientras que la segunda parte se relaciona con los momentos de la investigación participativa, en la que se cuenta con información procedente de encuestas realizadas a docentes y entrevistas semiestructuradas con los estudiantes y padres de familia.



En el cuarto capítulo se expone la validación de la metodología “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”, en base a lo establecido en la guía de validación de materiales educativos propuesto por la Unicef, así como con la relación existente entre los lineamientos del eje transversal Formación ciudadana y para la democracia, con lo planteado por la SERPAJ en su documento para la construcción de Códigos de Convivencia, a más de los deberes y responsabilidades de los estudiantes, establecidos en el acuerdo Ministerial N° 182 sobre la construcción de Códigos de Convivencia en planteles educativos.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones sobre el tema investigado en las que se evidencian datos sobre la estrategia validada y los cambios, tanto conductuales como actitudinales, logrados gracias a la puesta en práctica del eje transversal a partir de la ejecución de la estrategia metodológica.

CAPÍTULO 1

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

1.1. En torno a la normativa vigente de la educación en el Ecuador

En la constitución de la República del Ecuador aprobada en el año 2008, se establece en su sección quinta artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el Buen Vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo” (Ministerio de Educación 27) .

Así mismo, en su artículo 27 menciona:

“La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional” (Ministerio de Educación 27)

Conforme a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, se han visibilizado en estos últimos tiempos grandes cambios en la educación, entre ellos su gratuidad desde el nivel inicial hasta el superior, asegurando en gran medida el ingreso a la educación de los estudiantes de escasos recursos económicos, aunque no por ello se puede afirmar que se ha cubierto completamente esta necesidad. Sin embargo ha permitido un gran avance.



Otro aspecto en el que se ha visto un cambio notorio, ha sido el tomar como centro del proceso educativo a los estudiantes, basándose en el modelo constructivista de educación, asignándoles un nuevo rol como forjadores de su aprendizaje, en el que se integran los componentes conceptual, actitudinal y procedimental evitando en lo posible remitirse únicamente a los conocimientos memorísticos.

De acuerdo a principios de la pedagogía crítica, establecidos en la actual reforma curricular, en los que predominan las estructuras metodológicas cognitivistas y constructivistas, lo que se busca es que los estudiantes desarrollen destrezas con criterio de desempeño, de modo que los alumnos aprendan los conocimientos, pero no de una manera aislada a su realidad, sino al contrario, partiendo de cada situación, se logre vincular las experiencias previas con el nuevo conocimiento y se lo aplique en dicha realidad inmediata. En la medida en la que los niños y niñas practiquen en su vida diaria lo aprendido en la escuela y asuman su aprendizaje como válido, se llegará a un verdadero aprendizaje significativo.

En torno a este mismo aspecto encontramos en la Ley Orgánica de Educación Intercultural que en su capítulo único artículo 2 referente a los principios, establece que la actividad educativa se desarrolla teniendo en cuenta ciertos principios generales que constituyen los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo, entre ellos se citan los siguientes literales:

“i. Educación en valores.- La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación;

m. Educación para la democracia.- Los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, la



democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial;

o. Participación ciudadana.- La participación ciudadana se concibe como protagonista de la comunidad educativa en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión y rendición de cuentas en los asuntos inherentes al ámbito educativo, así como sus instancias y establecimientos. Comprende además el fomento de las capacidades y la provisión de herramientas para la formación en ciudadanía y el ejercicio del derecho a la participación efectiva;

t. Cultura de paz y solución de conflictos.- El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.” (Ministerio de Educación 9)

Teniendo en cuenta estos principios establecidos en la LOEI, los centros educativos deben dejar de ser vistos únicamente como medios de transmisión de conocimientos, para convertirse en verdaderos espacios de convivencia, pues es aquí donde los estudiantes pasan la mayor parte de su tiempo, relacionándose con sus compañeros, docentes y padres de familia, razón por la cual es primordial convertir a las instituciones educativas en centros donde se dé la convivencia armónica basada en los valores, la democracia y el diálogo, para la solución de los conflictos de manera pacífica.

Los estudiantes deben ser partícipes en la toma de decisiones relacionadas con la institución a la que pertenecen, ya que en torno a ellos gira el ambiente educativo, sin su existencia no sería necesario la presencia de escuelas y colegios. Es indispensable que se forme a los estudiantes como sujetos democráticos capaces de dar opiniones con argumentos sólidos en momentos oportunos, haciéndolos seres capaces de comprender y dar respuesta a la realidad en la que viven para que no sean simples receptores de lo que manda la mayoría.



Del mismo modo en el Art. 3 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural se cita como algunos de los fines de la educación los siguientes literales:

“a. El desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones, el desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas, y una convivencia social intercultural, plurinacional, democrática y solidaria.

h. La consideración de la persona humana como centro de la educación y la garantía de su desarrollo integral, en el marco del respeto a los derechos educativos de la familia, la democracia y la naturaleza” (Ministerio de Educación 11)

Así mismo se menciona en el Artículo 6, literal v; como una de las obligaciones del estado “Garantizar una educación para la democracia, sustentada en derechos y obligaciones; en principios y valores, orientada a profundizar la democracia participativa de los miembros de la comunidad educativa.” (Ministerio de Educación 12)

Sin duda el derecho a la democracia y la convivencia pacífica debe ser cumplido completamente, porque no podemos hablar de democracia si no se da a los estudiantes la apertura necesaria para que hagan ejercicio de sus derechos y obligaciones, si bien este nuevo modelo educativo ha tratado en lo posible de alcanzar el anhelado Buen Vivir que establece la Constitución, mucho se teme que ello se está quedando en el discurso, pues todavía faltan muchas cosas por hacer para alcanzarlo en su totalidad.

Con respecto a la normativa actual para la construcción de los Códigos de Convivencia en planteles educativos, en el año 2007 se establece en el acuerdo ministerial N° 182, por el entonces ministro de educación Raúl Vallejo, la institucionalización del Código de Convivencia “como un instrumento que debe ser elaborado, aplicado, evaluado y mejorado continuamente en todos los planteles educativos del país, en los diferentes niveles y modalidades del sistema, siendo un instrumento de construcción colectiva por parte de la comunidad educativa” (Vallejo 3) . Además en su artículo 2 señala como propósito de la aplicación del Código de Convivencia “el fortalecimiento y



desarrollo integral de los actores de la comunidad educativa conformada por los docentes, estudiantes y las familias, en el ejercicio de sus obligaciones y derechos, calidad educativa y convivencia armónica” (Vallejo 3)

En este documento se establecen la base legal en la que se sustenta el Código de Convivencia así como las pautas para su elaboración, mismas que norman la construcción colectiva y participativa de una herramienta que reglamente la convivencia de los miembros de la comunidad educativa, estableciendo también los derechos y responsabilidades de los estudiantes, docentes y padres de familia, a más de proponer los conceptos que guiarán su proceso de construcción, tales como: Democracia, Ciudadanía. Cultura del buen trato y Valores como el respeto la responsabilidad, la honestidad, la justicia, la equidad de género, la solidaridad, el amor, la disciplina, la comunicación entre otros. Con respecto a la metodología para la elaboración del código, depende de cada institución aplicar la que mejor convenga, respecto a lo planteado en el acuerdo en referencia a la participación colectiva de los actores educativos.

1.1.1 Educación en valores

La típica frase “la letra con sangre entra” es una evidencia de la crisis de valores por la que ha atravesado el sistema educativo ecuatoriano. Si nos remontamos hace 50 o 60 años atrás, en base a los testimonios de las personas que fueron “educadas” en esta época, encontramos historias en las que los protagonistas del proceso educativo eran los docentes, quienes a base de castigos manejaban la disciplina de sus alumnos siendo el maltrato visto como una forma normal de controlarlos. Los buenos modales se medían en base a la capacidad del estudiante para replicar lo dicho por el docente sin ningún tipo de cuestionamiento hacia sus actitudes o decisiones.

Lo que se pretende en el sistema educativo actual es precisamente erradicar la violencia y sustentar la base de los valores en las actividades diarias de relacionamiento de los actores educativos, no se puede enseñar valores si no se los está viviendo en el día a día con las acciones que realizamos.



Partiendo de la idea de que los valores no se enseñan, sino se viven y sólo con la vivencia se logra aprehenderlos, Díaz Barriga expone:

“En el modelo de la didáctica clásica (la llamada escuela tradicional), el docente es concebido como un modelo valoral para el estudiante. El alumno se enfrenta a un serio problema ante algunos comportamientos de los docentes. En estricto sentido, siguiendo algunas tesis posmodernas, podemos afirmar que el niño y el joven de hoy se enfrentan al problema de los valores en modelos profundamente divididos. Viven una ruptura entre lo que se dice en el texto escolar, en la recomendación de padres y maestros y la vida social cotidiana. Realidad escolar, realidad social nacional e internacional y tecnologías de comunicación y de la información, promueven una “esquizofrenia valoral” que explica parcialmente las crisis de las nuevas generaciones. Una esquizofrenia que en el lenguaje educativo debe (y se supone que puede) ser saldado, a través de la acción escolar. El reto es enorme, las posibilidades son más modestas (Díaz 2)

Siguiendo en esta misma línea, Araceli Muñoz expresa:

“En la educación se transmiten y ejercitan los valores que hacen posible la vida en sociedad, singularmente el respeto a todos los derechos y libertades fundamentales, se adquieren los hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo. Se prepara para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. La madurez de las sociedades se deriva, en muy buena medida, de su capacidad para integrar, a partir de la educación las dimensiones individuales y comunitarias” (Muñoz 164)

Concordando con lo expuesto los valores deben estar siempre inmersos en la educación a partir de hechos y vivencias concretas en las que los estudiantes los interioricen a partir de sus experiencias diarias en la realidad en la que se desarrollen y no se limiten a escuchar meros discursos que si bien en teoría son melodiosos, en la práctica están aún muy lejos de conseguirlos.

Como lo dice Aristóteles entre una de sus frases célebres “educar la mente sin el corazón no es educación en lo absoluto”, uno de los objetivos de la educación debería ser enseñar valores que sirvan a los estudiantes para aprender a



pensar y para que sigan aprendiendo cuando finalice su escolarización. No se trata sólo de formar a buenos profesionales sino, además a seres íntegros que tengan respeto y consideración hacia el otro y hacia lo otro, que hagan uso de sus derechos y cumplan sus obligaciones, es decir buenos ciudadanos.

1.1.2. Ejes transversales

Los contenidos transversales constituyen elementos importantes dentro del currículum educativo ecuatoriano, puesto que permiten abordar temas que llevan a los estudiantes a involucrarse tanto dentro como fuera de su contexto social.

Los temas transversales, como se menciona en la Actualización y Fortalecimiento Curricular 2010, constituyen “grandes temáticas que deben ser atendidas en toda la proyección curricular, con actividades concretas integradas al desarrollo de las destrezas y conocimientos de cada área de estudio” (Ministerio de Educación 20).

En el Currículum ecuatoriano vigente los temas transversales son los siguientes: “Interculturalidad, Protección del medio ambiente, Formación ciudadana y para la democracia, Educación sexual en la niñez y la adolescencia, el Correcto desarrollo de la salud y la recreación de los estudiantes” (Ministerio de Educación 20) .

Con respecto a este tema de los ejes transversales, varios autores han escrito sus opiniones e incluso, Díaz Barriga nos remonta a la historia exponiendo en un fragmento de su revista el nombre de la persona que introdujo los temas transversales en el sistema educativo.

“La inclusión de temas transversales en el campo del currículo fue realizada por César Coll en el contexto de la reforma educativa española. Como su nombre lo indica, son temas que atraviesan el currículo tanto de forma horizontal como vertical. Son temas que pueden constituirse como ejes vertebradores del trabajo académico por la posibilidad de ser trabajados en diversas asignaturas en un mismo lapso de tiempo escolar, de ahí su horizontalidad” (Díaz 10)



La importancia de los ejes transversales nadie la discute, al contrario diversos autores, enfatizan su importancia en sus escritos:

“Sin duda una respuesta a la deficiencia de las estrategias habituales para abordar la enseñanza de los valores, la constituye el tema de los *contenidos transversales del currículo*, concebidos como contenidos culturales relevantes y valiosos, necesarios para la vida y la convivencia, que configuran de manera especial el modelo de ciudadano que demanda cada sociedad, a través de una educación en valores que permita a los alumnos sensibilizarse y posicionarse ante los problemas, enjuiciarlos críticamente y actuar con un compromiso libremente asumido” (Díaz 11)

Teniendo en cuenta lo antes descrito, trabajando los temas transversales dentro del aula de clases lo que se busca no es llenar de conocimiento a los estudiantes sobre lo que es la democracia, la protección del medio ambiente, el correcto desarrollo de la salud, etc, sino más bien despertar en ellos una conciencia crítica sobre estos temas, en relación a la realidad en la que viven, a partir de la vinculación de estos temas con los contenidos científicos que aprenden diariamente. Lo ideal sería que el docente busque las estrategias o actividades necesarias para que el estudio de los ejes transversales se desarrolle de la forma más efectiva posible, incorporando en las planificaciones diarias, momentos para su tratamiento y socialización.

Como lo expone Abraham Magdenzo,

“Los temas transversales se han vinculado estrechamente con la formación para la vida adquiriendo particular valor y fuerza, el propósito de que los estudiantes alcancen un equilibrio entre una educación que prepare para la productividad y el empleo, pero que incluya en ella una fuerte formación valórica tanto personal como social. Efectivamente los temas transversales apuntan a la formación de personas con autonomía moral e intelectual, capaces de comprometerse con su propio desarrollo y el de la sociedad, cualidades centrales para una inserción social responsable y activa, tanto en las esferas productivas como ciudadanas” (Magdenzo 41)



Concordando con Magdenzo, efectivamente alcanzar ese anhelado equilibrio dentro del proceso educativo, en el que se de igual peso tanto a la formación conceptual como valórica, poniendo en acción los lineamientos transversales, llevaría a la consecución de una sociedad más justa guiada por la ética y la moral, en donde las decisiones que se tomen lleven a la consecución de un bien común, interesándose por los otros (sociedad) y en lo otro (naturaleza).

1.1.2.1. Formación ciudadana y para la democracia

La formación ciudadana y para la democracia es uno de los ejes transversales propuesto en el currículo ecuatoriano vigente para ser trabajado dentro de las instituciones educativas. Sin duda este constituye uno de los principales temas de interés para los estudiantes, puesto que está relacionado con su formación como seres ampliamente sociales que a su vez deciden, opinan, argumentan, respetan la opinión de los demás y conviven con el otro de manera armónica.

“El desarrollo de valores humanos universales; la identidad ecuatoriana; los deberes y derechos de todo ciudadano; la convivencia dentro de una sociedad intercultural y plurinacional; el respeto a los símbolos patrios, a las ideas de los demás y a las decisiones de la mayoría; y la significación de vivir en paz por un proyecto común” (Ministerio de Educación 20) son los puntos a tratar en el eje de formación ciudadana y para la democracia propuesto por la Actualización y Fortalecimiento Curricular 2010

Lo que se pretende trabajando este eje transversal es formar un individuo con visión colectiva, capaz de proponer en base a una crítica reflexiva, acciones que lleven a un beneficio común, usando como herramientas los deberes y obligaciones propios y de los demás, partiendo desde el conocimiento, concienciación y ejercicio de sus derechos. Lo que se busca es que cada uno aprenda a valorarse como ciudadano ecuatoriano en el marco de una globalidad para analizar lo que se puede o no hacer para vivir en paz y armonía.

Un aspecto importante para poder hablar de democracia es estar informado, conocer las leyes los derechos y garantías con los que se cuenta, pero también los deberes y obligaciones que se tienen que cumplir. La cuestión de información es siempre el principal factor para tomar conciencia de los acontecimientos por



los que se está atravesando y participar activamente en lo que se considere necesario, como menciona Emilio Zebadúa “la existencia de ciudadanos informados que piensan y participan, es la mejor garantía para la democracia; la ciudadanía no puede ser vista únicamente como una serie de derechos abstraídos de la práctica cotidiana. No se puede plantear la formación de un sujeto moral en abstracto, sino la formación de un sujeto capaz de acción; un actor que conoce, toma conciencia y participa” (Zebadúa 49)

Alcanzar la democracia estaría también en función de solucionar el dilema existente entre el autoritarismo y la opresión, pues aprender a tomar en cuenta la opinión de los demás y a aceptar su punto de vista podría llevar a relaciones de mayor empatía y solidaridad entre las personas. Incluir a los estudiantes en espacios de diálogo en los que tengan la oportunidad de expresar sus pensamientos y sentirse de manera argumentada y sólida, constituiría un gran avance para conseguir la ansiada democracia en nuestro país, pero hace falta verdaderos espacios en los que los estudiantes, a partir de la participación, construyan la democracia, la formen día a día en sus relaciones entre autoridades educativas y docentes, entre docentes y estudiantes, entre estudiantes y estudiantes, es decir entre los actores del proceso educativo, para que luego lo puedan aplicar con la sociedad en general.

1.1.3. Gobiernos Escolares

En el Art. 33 de la Ley Orgánica de Educación se establece que: “Cada establecimiento educativo público, establecerá un espacio de participación social para su comunidad educativa denominado Gobierno Escolar. Corresponde al Gobierno Escolar realizar la veeduría ciudadana de la gestión administrativa y la rendición social de cuentas” (Ministerio de Educación 24)

El Gobierno Escolar es la instancia primaria de participación y veeduría ciudadana en la gestión de las instituciones educativas públicas. Está integrado por delegados de las y los estudiantes, las y los docentes, directivos y padres de familia o representantes legales. Así mismo en el Art. 34 se citan como funciones del Gobierno Escolar las siguientes:

“a. Participar en la elaboración del plan educativo institucional (PEI);



- b. Participar activamente en el diagnóstico y solución de las necesidades de los centros educativos;
- c. Participar activamente en la formulación, elaboración de planes y programas de prevención y contingencia de riesgos y seguridad ciudadana;
- d. Participar activamente en la formulación de planes y programas de mejoramiento continuo de la educación de los centros educativos;
- e. Establecerse como espacio de rendición de cuentas y veeduría ciudadana de la gestión educativa y del cumplimiento del PEÍ por parte de las autoridades educativas;
- f. Mediar, a través del diálogo, en la solución de los conflictos relativos a la institución educativa;
- g. Participar en la organización de tribunales para la evaluación de clases demostrativas en los procesos de ingresos de nuevos docentes;
- h. Participar en la evaluación de los directivos y docentes de los establecimientos educativos e informar a la autoridad competente;
- i. Promover la realización de proyectos educativos ligados al desarrollo comunitario;
- j. Construir el Código de Convivencia de la institución de manera participativa, generando acuerdos entre los actores para su aprobación e implementación” (Ministerio de Educación 24)

Ante lo expuesto en los artículos 33 y tomando en cuenta los literales b, f, y j del artículo 34, los Gobiernos Escolares son grupos de personas elegidos por la colectividad de la institución educativa que permiten desarrollar espacios democráticos, encargados de llevar a cabo la elaboración del Código de Convivencia de forma participativa en donde se diagnostique los problemas que afectan a la institución y en base al diálogo y la mediación se trate de solucionar los conflictos existentes, además de llevar a cabo el seguimiento y control de los acuerdos a los que se haya llegado. La elaboración del Código de Convivencia les compete a todos los miembros de la institución pero es el Gobierno Escolar el responsable de su elaboración teniendo en cuenta todas y cada una de las sugerencias y opiniones de los demás actores educativos, principalmente las de los estudiantes ya que ellos son el pilar fundamental de las instituciones



educativas. El Gobierno Escolar no se remite únicamente a redactar el documento del Código de Convivencia sino también a llevar a cabo su veeduría.

Tomando en cuenta los derechos de los Gobiernos Escolares, el Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de Producción del Azuay, impartió la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” a los miembros de los Gobiernos Escolares de las unidades educativas del Distrito Sígsgig entre las que se encuentran las instituciones: María Mazzarello, Hermano Miguel y Cacique Duma, para que sean, cada uno de los representantes estudiantiles de su respectiva institución, los encargados de transferir esta estrategia metodológica a sus compañeros, y a su vez ponerla en práctica, para la construcción e implementación del Código de Convivencia.

1.2. En torno al Plan piloto en el Distrito Sigsig a nivel nacional.

En base a opiniones expresadas por la Doctora Andino, en años anteriores la construcción de Códigos de Convivencia no ha sido un proceso participativo, únicamente se ha limitado a la redacción de un documento que ha quedado tan solo en palabras, estando pendiente lograr la construcción colectiva del Código de Convivencia, convirtiéndose en un desafío para emprender un nuevo proceso.

La estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”, propuesta por el Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay, forma parte de un plan piloto para la elaboración colectiva de Códigos de Convivencia en las instituciones educativas del distrito Sigsig. De resultar positiva en su ejecución, servirá de referente para la réplica en otros centros educativos de la provincia del Azuay y del país.

Según el Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay, el objetivo principal del plan piloto aplicado en el Distrito Sigsig, es llegar a la construcción participativa de acuerdos de convivencia que formen parte del Código de Convivencia de cada institución, con una metodología abierta, flexible, dinámica, partiendo de la realidad de cada centro educativo para su elaboración.



“El Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay, propone aportar al proceso de construcción de los Códigos de Convivencia, espacios de convivencia democrática, en los que se fomenten relaciones creativas entre los seres humanos, tratados como portadores de talentos y valores, y no como simples objetos. Un medio idóneo para alcanzar este fin ha sido fomentar pactos de convivencia a partir del establecimiento consensuado de mínimos éticos entre todos los actores educativos, que luego deben traducirse en actitudes y comportamientos diarios de todos los integrantes de la comunidad”. (Andino 2)

El plan piloto se fundamenta en la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” para la elaboración del Código de convivencia de manera participativa, misma que será abordada en el apartado tres de este primer capítulo. Y por otra parte se fundamenta también en la cultura de paz.

1.2.1 Cultura de Paz

El 6 de octubre de 1999, en el Quincuagésimo tercer periodo de sesiones la asamblea general de las Naciones Unidas, aprueba la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, que presenta su primera definición consensuada.

“En resumen, se conceptualiza a ésta como: un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en: 1) el respeto a la vida y el arreglo pacífico de los conflictos; 2) el respeto y la promoción de los derechos humanos; 3) el desarrollo sostenible y la protección del ambiente; 4) la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres; 5) los principios de justicia, tolerancia, solidaridad, entre otros; y 6) la libre circulación de información y conocimientos.

La declaración afirma también que la educación es uno de los medios fundamentales para edificar una cultura de paz”. (Christ 2)

Actualmente en los centros educativos se da un sinnúmero de conflictos que dificultan la convivencia pacífica entre los actores educativos, por ello las Naciones Unidas propone trabajar metodologías que nos lleven a fomentar una



cultura de paz, teniendo como uno de los medios fundamentales para su edificación la educación y la intervención de los actores que en ella participan, se toma como eje principal el fomento de valores que nos lleven al Buen vivir y a la consecución de comportamientos positivos, haciendo uso de los derechos humanos, la democracia y el diálogo, desde esta perspectiva la Cultura de Paz es el fundamento teórico en el que se sustenta la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”.

1.3. En torno a la Metodología Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz

1.3.1. Contextualización

En el mes de octubre de 2011 se realiza por parte de la coordinación del proyecto: “Construcción de Territorios de Paz en centros educativos del cantón Cuenca”, ejecutado por el Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay, en convenio con Save the Children y el financiamiento del Ayuntamiento de Madrid, la propuesta para la implementación de una estrategia para la construcción e implementación de los Códigos de Convivencia en los centros educativos del Distrito Sígsig.

A finales del mes de Diciembre del mismo año, se realiza 2ª firma del contrato para el desarrollo del proceso de capacitación en el Distrito Sígsig para la construcción e implementación de Códigos de Convivencia con los Gobiernos Escolares conformados en las 65 instituciones educativas que comprenden los tres Circuitos del Distrito.

La estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de territorios de Paz”, fue impartida mediante tres talleres de capacitación a cada grupo, durante los meses comprendidos entre Enero y Mayo del 2012, designando los tres primeros meses para la capacitación y los dos últimos para el proceso de seguimiento. La estrategia metodológica se compartió directamente con los Gobiernos Escolares y a su vez ellos fueron los encargados de socializarla y ponerla en práctica en cada una de las instituciones participantes atendiendo a su realidad.

La presente investigación se basa en el estudio de los resultados encontrados en las instituciones educativas: María Mazzarello, Cacique Duma y Hermano Miguel, pertenecientes al circuito Sígsig, dividido para acciones de capacitación por el Centro de Arbitraje y Mediación en tres grupos: Sígsig 1, Sígsig 2 y Sígsig 3, al que pertenecen las instituciones mencionadas; una a cada grupo respectivamente.

La estrategia propone la construcción colectiva de espacios de convivencia pacíficos, con el propósito de lograr acuerdos consensuados que sirvan para la elaboración del Código de Convivencia de cada institución, a partir de la participación activa de todos los miembros del establecimiento educativo, tomando especial atención a las opiniones de los estudiantes, a la identificación de los problemas que afectan a los actores educativos en sus relaciones diarias y la reflexión sobre los mismos para llegar a la solución pacífica de conflictos donde prime el diálogo. La comunicación abierta y sincera es indispensable para llegar a construir acuerdos que mejoren la convivencia pacífica entre los actores educativos, el diálogo invita a la reflexión, siendo la parte fundamental de cada una de las etapas que conforman la estrategia metodológica, mismas que se enumeran a continuación:

1. Diagnóstico – Mapeo de Conflictividad
2. Lectura y Priorización de conflictos
3. Semilleros de convivencia
 - Definición de la Temática
 - Motivación
 - Ruta de Reflexión
 - Ampliación de perspectiva
 - Construcción de Acuerdos
 - Elección de Custodios y Seguimiento.
4. Redacción del Código de Convivencia



5. Seguimiento

Cada uno de los pasos que constituyen esta estrategia metodológica tiene gran relevancia pero podríamos decir que su parte medular es la elaboración de los mapeos de conflictividad y la ejecución de los semilleros de convivencia, ya que, el primero visibiliza los conflictos y el segundo constituye el punto de partida para solucionar los problemas de la comunidad educativa, contribuyendo a desarrollar una cultura de consenso.

A manera de reseña se menciona que anteriormente el Centro de Arbitraje y Mediación ha ejecutado varios proyectos de carácter social, entre los que podemos mencionar:

- El “Programa de Formación de los Jóvenes Líderes para la Solución Alternativa de Conflictos”;
- “Programa Fortalecimiento de Gobiernos Estudiantiles y establecimiento de Territorios de Paz” mediante convenio con la I. Municipalidad de Cuenca;
- Proyecto “Apertura de Centros de Mediación Comunitaria en la Zona Sur del País”, con la fundación Projusticia;
- “Proyecto Formación de Mediadores Comunitarios, y creación de cuatro Centros de Mediación Comunitaria”, mediante convenio con la I. Municipalidad de Cuenca;
- Pacto educativo de convivencia y ética social -PECES- para la “comunidad educativa de formación integral – CEDFI”.
- Pacto Educativo de Convivencia y Responsabilidad Social en cinco escuelas de la Provincia del Azuay, con el apoyo de AVINA
- Construcción de Territorios de Paz en 15 instituciones educativas en el cantón Cuenca, en alianza con Save the Children, con el apoyo del Ayuntamiento de Madrid.



Dichos proyectos han tenido como finalidad básica instruir a la ciudadanía en la teoría y en la práctica sobre la solución pacífica de conflictos, para crear y desarrollar espacios de formación y de participación, que permitan a la ciudadanía de la provincia integrarse a la dinámica del desarrollo de una cultura de la concertación, el diálogo y la tolerancia y contar con comunidades educativas protagónicas de su desarrollo, con capacidad de gestión y toma de decisiones.” (Andino 2)

Como se puede, ver la experiencia del Centro de Arbitraje y Mediación es bastante amplia por lo que se tiene la plena seguridad que la aplicación de la metodología propuesta para el distrito Sígsig traerá resultados positivos.

A continuación se describen cada una de las cinco etapas de la metodología “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”.

1.3.2. Diagnóstico – Mapeo de Conflictividad

Antes de explicar lo que significa mapeo de conflictividad es necesario entender el significado de conflicto, denominado como: “el resultado de las relaciones interpersonales que se dan en la convivencia diaria, una controversia con una gran carga de desborde emocional entre dos o más personas o grupos por eso son inevitables, reflejan intereses distintos o contrapuestos. No obstante, pueden constituir una oportunidad para el crecimiento y desarrollo de las personas si se los enfrenta de manera adecuada, tomando en cuenta los aspectos subjetivos y el contexto que los rodea” (Andino 2), parafraseando lo expuesto, los conflictos escolares son situaciones problemáticas que surgen de las relaciones interpersonales entre los actores educativos, las cuales crean ambientes de malestar y por ende, perjudican la convivencia pacífica de un entorno determinado, al no ser manejados de manera correcta, como lo busca este nuevo enfoque presentado por el Centro de Arbitraje y Mediación.

En sus escritos la facilitadora de la estrategia metodológica explica a profundidad el concepto de mapeo de conflictividad, así como la forma en la que debe ser ejecutado.



“El diagnóstico constituye una herramienta cuyo objeto es poder conocer las preocupaciones y necesidades que tiene el grupo para dar respuesta a los mismos en los futuros semilleros de convivencia” (Andino 3)

Cuando se realiza el diagnóstico es necesario que se de toda la libertad para la expresión y recepción de lo que se manifiesta por parte de los y las actoras y actores de la educación. Todo lo que se obtiene de esta actividad sirve como insumo para la elaboración del código de convivencia.

El diagnóstico se realiza utilizando la dinámica de trabajo en grupos, cada grupo deberá hacer un listado de los conflictos escolares más comunes y en caso de que sea resuelto, la forma en la que se resolvió. Esto va a permitir dotarse de herramientas para solucionar un conflicto, así como reforzar su cambio de visión.

“La herramienta que se recomienda aplicar en la realización del diagnóstico para el tema de convivencia es el mapeo de conflictividad, en este se debe mantener los criterios de participación con todas las personas que conforman la comunidad educativa, de manera que se garantice que todos den su opinión y expresen sus comentarios frente a los conflictos que se presenten en su institución (Andino 3).

Para realizar el mapeo de conflictividad es necesario identificar a los actores involucrados en cada una de las instituciones educativas entre los que pueden estar: estudiantes, docentes, directivos, personal de servicio, personal administrativo, familias/tutores/comunidad.

El siguiente cuadro expone un modelo de relacionamiento en el que deben trabajar todos los actores educativos para conocer cuáles son los problemas que los afectan.



Actores / Relacionamiento	Estudiantes	Docentes	Directivos	Personal de Servicio	Personal Administrativo	Familias Tutores Comunidad
Docentes						

Cuadro elaborado por la Doctora Sandra Andino.

Una vez que se han identificado los actores, se conforman grupos de trabajo y se establece su relacionamiento entre ellos, la matriz que se aplique va a depender del grupo con quien se está trabajando, en el caso de la matriz expuesta sirve para trabajar con los docentes e identificar su relacionamiento con los estudiantes, docentes, directivos, personal de servicio, personal administrativo, y padres de familia.

1.3.3. Lectura y Priorización de conflictos

Después de identificados los problemas en el mapeo de conflictividad, se procede a la Lectura y Priorización de conflictos, para lo cual se solicita a cada grupo que del listado de conflictos prioricen uno o dos de sus mayores preocupaciones. En plenaria, con todo el grupo se priorizan los conflictos que consideren que se deben trabajar, teniendo en cuenta el que mayor dificultad les cause. El número de conflictos va a depender de cada institución “durante un año lectivo se aconseja trabajar de 8 a 10 temas. Si por ejemplo la mayor preocupación es la mala comunicación existente, se va a trabajar la comunicación eficaz / la escucha activa, siempre redactando los conflictos de manera positiva. La periodicidad en la que se realice dependerá del cronograma de cada institución, se aconseja realizar un semillero cada 15 días o tres semanas” (Andino 3)

“Es necesario visualizar la importancia de cómo miramos la realidad, las diferentes formas que los otros la miran, analizar el contexto, estar conscientes de cómo influye el género, la clase, la cultura, en el momento de leer un conflicto, al igual que los intereses, principios y valores individuales y colectivos. Los conflictos tienen que ser observados tomando en cuenta el



contexto en el que se dan las visiones diversas de la realidad de todos los actores involucrados en el conflicto. Así como las visiones parciales, e ir teniendo una visión más completa con la participación de todos, con diversos puntos de vista sobre el conflicto.” (Andino 1)

Cada institución debe realizar su propia Lectura y Priorización de conflictos ya que nadie más que ellos conocen su propia realidad, además se debe tomar en cuenta las diversas opiniones y respetar cada una de ellas, ya que, no todos pensamos de la misma forma. Es importante la participación de todos los actores educativos para la selección de los problemas que más afectan a la institución, puesto que, en base a los conflictos seleccionados, se trabajará creando espacios, en donde el diálogo, lleve a consensos para crear acuerdos de convivencia y de esta manera erradicar los conflictos existentes.

1.3.4. Semilleros de convivencia

El tercer momento de la estrategia metodológica que se lleva a cabo después de la realización del mapeo de conflictividad y la lectura y priorización de conflictos, constituye el semillero de convivencia, definido como:

“Espacios de encuentro y reflexión entre los integrantes de la comunidad educativa (estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo, de servicio y familias/comunidad), con la finalidad de desarrollar valores para la construcción de una ética de la convivencia consiente, donde se valora la riqueza de lo diferente, la comunicación eficaz, el buen trato, la colaboración, la solidaridad, equidad y una cultura de paz. Posibilitan la búsqueda de consensos a través del diálogo para el reconocimiento, abordaje y resolución pacífica de conflictos. Genera las condiciones institucionales necesarias para garantizar la trayectoria escolar de los niños, niñas y adolescentes. Tienen como objetivo la adecuación de los estilos de convivencia escolar a los requerimientos de la sociedad actual, en consecuencia apunta a plantearse la convivencia como un proyecto flexible y capaz de retroalimentarse creativamente a través del aporte y cuestionamiento de todos los integrantes de la comunidad educativa. Se debe elaborar la guía de planeación de semillero de convivencia de



acuerdo al tema y grupo con quien se va a trabajar” (Andino 3) (Ver anexo 2)

Lo que el Centro de Arbitraje y Mediación pretende a partir de la aplicación de semilleros de convivencia con la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” en las instituciones educativas para la construcción de Códigos de Convivencia, es lograr construirlos en base a la participación de todos los actores educativos de manera que sean ellos quienes propongan los mínimos éticos que se deben cumplir en función de sus necesidades y preocupaciones que requieran ser atendidas, para conseguir una convivencia armónica.

Otro aspecto importante para recalcar es que esta metodología permite que los actores educativos al construir sus propios códigos, estén conscientes y entiendan lo que esto exige, puesto que, están redactados con un lenguaje claro y sencillo, además les permite estar enterados de lo que es necesario hacer para contribuir al ambiente pacífico que se busca, porque son ellos quienes proponen sus propias normas de relacionamiento dejando, de acatar normas o reglas impuestas por personas ajenas a su contexto.

De acuerdo a Andino los Semilleros de Convivencia comprenden seis pasos para su ejecución los mismos que se detallan uno a uno.

1.3.4.1 Definición del tema

Este primer momento del Semillero de Convivencia consiste en: “la identificación de un gran tema o problema que abarque un aspecto significativo de la convivencia escolar. En esta actividad como en todas las demás intervienen maestros, autoridades, representantes de padres de familia y alumnos. El tema definido se abordará durante todo el año escolar.” (Moya y Moya 73)

El tema escogido para el semillero se remite a una situación que genera malestar para la convivencia entre los miembros de la institución y que no se ha podido resolver, no se expresa como problema sino como necesidad para mejorar la convivencia. Para que sea significativo debe surgir del análisis



conjunto entre todos los participantes, la definición del tema se realiza para cada uno de los semilleros a trabajar tomando en cuenta el conflicto priorizado.

1.3.4.2 Motivación

Este segundo momento de la ejecución del semillero de convivencia, consiste en involucrar al grupo en la temática del semillero mediante actividades lúdicas ya sean: dinámicas, lecturas, canciones, videos, etc., con el fin de captar su atención y sobre todo despertar en los participantes el ánimo de participar activamente en las actividades programadas, exponiendo sus puntos de vista, opiniones, y sugerencias con el fin de contribuir a que el semillero se desarrolle de la mejor forma posible.

1.3.4.3. Ruta de reflexión

La ruta de reflexión es: “un camino de diálogo individual y grupal que se sigue para lograr la construcción de mínimos éticos y comprende: preguntas de la reflexión individual, preguntas para construir el mínimo ético y la reflexión grupal.” (Moya y Moya 104- 110)

Las preguntas de reflexión individual se realizan para tener diferentes perspectivas frente al conflicto, enriqueciendo el análisis de la situación dada, son preguntas en relación a su yo personal y a sus propias experiencias. Por otro lado, las preguntas para construir mínimos éticos llevan a pensar sobre los aspectos que preocupan, la responsabilidad que tiene cada uno y los recursos que se podrían utilizar para enfrentarla. Al inicio se da una reflexión individual y luego se realiza la puesta en común. Por último, la reflexión grupal lleva al consenso sobre las opiniones para lograr acuerdos que nos lleven a la convivencia pacífica.

En fin la ruta de reflexión no es más que un examen que se lleva a cabo de forma individual y colectiva para reconocer qué acciones que hace el sujeto individual afectan a la colectividad y así llegar a un comportamiento positivo que cambie dicha situación y a través del diálogo llegar a esbozar mínimos éticos tomando en cuenta el quehacer propio y el de los demás en la vida cotidiana.

1.3.4.4 Ampliación de perspectiva

En este momento lo que se propone es: “dividir al grupo en subgrupos y formular una pregunta para cada uno de ellos, ésta debe estar en positivo, plural y orientada hacia acciones, comportamientos, hábitos” (Andino 1). Lo que se pretende en esta etapa es hacer que los participantes en base a una pregunta generadora, piensen desde otro enfoque o visión, alternativas para lograr resolver el problema motivo del semillero.

Lo que se tiene que cuidar en este y todos los momentos de la ejecución del semillero es que se piense siempre en positivo y las propuestas que se hagan no deben ser la excepción, guardando criterios de claridad y concreción de manera que puedan conducir a cambios actitudinales y comportamentales de los educativos.

1.3.4.5 Construcción de Acuerdos

La realización del Semillero de Convivencia debe desembocar en acuerdos a los que lleguen todos los miembros de la institución, los mismos que deben comprometerse a cumplirlos a cabalidad. Los acuerdos son mínimos éticos a los que se llega en conjunto como un resultado positivo del análisis de los problemas que impiden la convivencia pacífica, estos compromisos son el resultado del diálogo, la reflexión y el consenso en base a las respuestas obtenidas de la pregunta generadora realizada en la ampliación de perspectiva por cada uno de los grupos participantes.

El tipo de cultura manejado en las escuelas y colegios ha acostumbrado a las personas a la imposición de reglas para la convivencia escolar, pero nunca se ha podido hacer que los actores educativos sean consientes del por qué de ellas, mucho menos a que sean ellos quienes tengan la oportunidad de crear acuerdos. En la escuela tradicional la autoridad manda y sanciona imponiendo a los demás, normas que vienen desde fuera y no desde las propias experiencias.

Los acuerdos a los que se llegue no son reglas fijas e impuestas por otros, sino más bien son pactos que se obtienen tomando en cuenta diversas opiniones,



conociendo perfectamente cuáles son las causas y las consecuencias de los conflictos existentes, para erradicarlos. Los acuerdos consensuados a los que se llega, deben ser colocados en lugares visibles dentro de la institución, de manera que todos los puedan observar y tener presente para su cumplimiento.

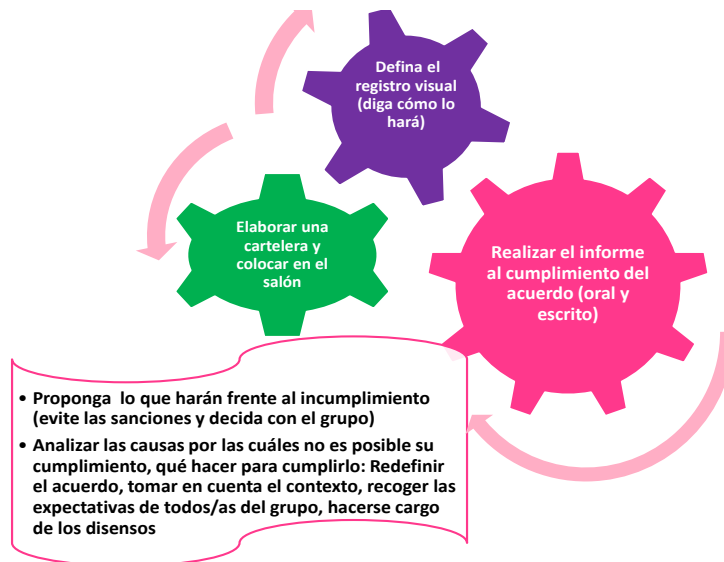
1.3.4.6 Elección de Custodios y Seguimiento de acuerdos.

Los custodios son elegidos en base a consensos del grupo, generalmente se eligen máximo dos, depende el número de participantes. Su tarea consiste en observar el comportamiento o el nivel de cumplimiento de sus compañeros en relación al acuerdo establecido y a su vez registrar lo que observan en una ficha de seguimiento de acuerdos, en base a criterios previamente establecidos, lo mismo que debe ser socializado con todo el grupo de modo que se garantice una adecuada comunicación. (Ver anexo 3)

“El monitoreo y el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos se van realizando en forma diaria y cada grupo nombra dos custodios para cada acuerdo, se darán informes por parte de los custodios de acuerdo al consenso que lleguen con el o los docentes para tener un momento y dar su informe de seguimiento, así como llenar una ficha en donde se registra el nivel de cumplimiento de cada acuerdo en forma diaria. El seguimiento al cumplimiento de los acuerdos se realiza desde un enfoque apreciativo de acuerdo a los siguientes principios:

1. Todos/as opinan
2. Todos/as son responsables del proceso
3. Todos/as se comunican
4. Nadie sabe más, ni es mejor que otro/a
5. Todos los puntos de vista son importantes
6. Crear confianza
7. Resaltar lo positivo
8. Centrarse en los logros del grupo
9. Cumplir para convivir” (Andino 4)

Para esquematizar el trabajo de los custodios, Andino nos presenta el siguiente cuadro en el que se explica las actividades a desarrollar por las personas encargadas del seguimiento del acuerdo.



Andino, Sandra. Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz.

Como se expone en el cuadro, frente al incumplimiento del acuerdo se debe buscar alternativas que posibiliten su operativización, de igual manera se lo debe hacer de forma colectiva, contando con la opinión de todos los miembros, evitando recurrir a las sanciones.

Otro punto importante dentro del proceso de seguimiento de los acuerdos, consiste en analizar las causas por las que no se está cumpliendo lo establecido. En caso de darse esta situación, se debe tratar de descubrir la razón por la que se está presenciando. Entre los múltiples motivos puede ser la falta de comprensión del acuerdo, por lo que la solución se basaría en redactarlo de manera más clara, utilizando terminología conocida por la mayoría de los participantes. Otras veces también se da el caso de que el acuerdo es demasiado amplio, por lo que los miembros del grupo, desconocen lo que tienen que hacer de manera concreta.

Lo importante es que siempre se busque espacios de diálogo y consenso, en el que todos los participantes se sientan en confianza, de manera que puedan



expresar libremente sus opiniones, enfocados a buscar el bienestar y la armonía en el lugar en el que se desenvuelven.

1.4 Redacción del Código de Convivencia

La construcción del Código de Convivencia es el fin último de la estrategia metodológica. El Código de Convivencia es el desarrollo de una propuesta que facilite la convivencia pacífica en los centros educativos, lo elaboran todos y cada uno de los miembros que pertenecen a la institución, de forma participativa y consensuada. Se redacta teniendo en cuenta todo el proceso anterior, es decir, este incluirá el diagnóstico realizado en base al mapeo de conflictividad, la priorización de los conflictos trabajados y los semilleros de convivencia desarrollados, con los respectivos acuerdos a los que se ha llegado, incluyendo los informes de seguimiento realizados por los custodios, mismos que debieron ser socializados con los miembros de todo el grupo al que custodiaron. El incumplimiento a los acuerdos establecidos no se verá como algo sancionable sino como la oportunidad de una valoración de los logros alcanzados.

El cuadro siguiente ayuda a la elaboración de la estructura base del Código de Convivencia.

¿Qué se quiere modificar?	Diagnóstico
¿Por que se quiere hacer?	Fundamentación
¿Para que se quiere hacer?	Objetivos
¿Cuánto se quiere hacer?	Metas
¿Cómo se quiere hacer?	Descripción de la Metodología utilizada
¿Cuándo se va hacer?	Cronograma de actividades
¿Quienes lo van hacer?	Beneficiados
¿Dónde se quiere hacer?	Localización física
¿Con que se quiere hacer?	Presupuesto
¿Para quién se quiere hacer?	Mercado

Cuadro elaborado por la Dra. Sandra Andino.



Este es un modelo general que se puede utilizar para la redacción del Código de Convivencia, pero cada institución puede adecuarlo como crea conveniente, ya que este no es un modelo rígido, lo importante es que la metodología aplicada para la elaboración de los Códigos de Convivencia se lleve a cabo con la participación de todos los actores educativos, teniendo en cuenta que ésta es contextualizada, flexible y consensuada.

1.5 Seguimiento

Esta etapa se la realiza con la ayuda de personal capacitado, en el caso del Distrito Sígsig se realizó con la ayuda de personeros del CEDOPS. Su trabajo consiste en visitar cada una de las instituciones educativas participantes en la capacitación de la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” durante los tres talleres efectuados, para constatar la efectividad de la misma en función de la aplicación de cada uno de sus pasos: la realización del mapeo de conflictividad, la lectura y priorización de conflictos, la ejecución de los semilleros de convivencia con sus acuerdos establecidos, así como el cumplimiento de los mismos, y la redacción del Código de Convivencia de su institución, para ello fue necesario llenar una ficha de observación en la que se deja constancia del avance logrado por cada una de las instituciones. (Ver anexo 4)

CAPITULO 2

DIAGNÓSTICO

2.1. Diagnóstico: Mapeo de conflictividad

Como ya lo mencionamos en el capítulo anterior, el mapeo de conflictividad es una herramienta muy útil a la hora de hacer visibles los problemas que afectan a la institución, puesto que muestra el relacionamiento entre todos los actores educativos y es una referencia para analizar los conflictos existentes.

La enseñanza de la puesta de en práctica de esta herramienta fue trabajada durante el primer evento de capacitación a los gobiernos escolares, contando con el apoyo y guía de la facilitadora de la estrategia metodológica en la construcción de ejemplos, para su posterior aplicación en cada una de las instituciones educativas. A continuación se exponen los mapeos realizados por las tres escuelas participantes en la investigación.

2.1.1 Mapeo de Conflictividad de la escuela fiscal mixta “Cacique Duma”

Relacionamiento	Estudiantes	Docentes	Directivos	Padres de familia
Docentes	Presencia de dificultades en el aprendizaje de los estudiantes. Falta de motivación. Indisciplina.	Poca comunicación entre compañeros. Escasa integración. Poco compañerismo.	Carencia en la toma de decisiones. Poca comunicación con los compañeros.	Irresponsabilidad en los deberes y obligaciones como padres de familia. Poco interés en el rendimiento Escolar. Descuido en el orden y aseo personal.



Estudiantes	Estudiantes violentos. No practican valores. Falta de integración entre los estudiantes.	No hay buena relación con los maestros. Incumplimiento de actividades programadas.	Exigente.	No dedican el tiempo en la revisión de los deberes.
Padres de familia	Practicar valores. Poco interés en los deberes. Descuido en la presentación personal.	Falta de control de disciplina y honradez. Maltrato de estudiantes. Falta de colaboración en el cuidado de la escuela. Poca coordinación en los deberes y clases.	Exigente. No hay coordinación con los maestros. Falta de control en la disciplina de los estudiantes.	Poco control de los deberes. Poca responsabilidad a convocatorias y trabajos.
Directivos	Impuntualidad. Indisciplina en un mínimo porcentaje.	Falta de integración entre docentes.		Falta de interés en el aspecto educativo de sus hijos. Poco involucramiento en ciertas actividades.

En base a información proporcionada por la directora de la unidad educativa Caci que Duma, licenciada Elvia Lituma, podemos afirmar que el conflicto priorizado con mayor urgencia por esta institución fue trabajar la presencia de dificultades en el aprendizaje de los estudiantes en lo que respecta al relacionamiento entre los docentes y estudiantes como se muestra en la tabla, y luego para la elaboración del Código de Convivencia, se trabajaron



paulatinamente uno a uno los demás conflictos priorizados a través de los Semilleros de Convivencia.

2.1.2 Mapeo de Conflictividad de la escuela fiscal mixta “Hermano Miguel”

Actores Relacionamiento	Estudiantes	Docentes	Directivos	Padres de familia representantes/tutores
<p>D o c e n t e s</p>	<p>Impuntualidad en la hora de ingreso a clases. Incumplimiento de tareas y deberes Escolares. No traen y no cuidan los materiales necesarios para labores Escolares. Descuido en uniforme y aseo personal. No practican valores. Agresividad entre ellos/as. Indisciplina en aula y formaciones. Destrucción de bienes materiales del establecimiento. No consumen alimentos nutritivos en la hora del recreo. Desperdician el desayuno Escolar. Vocabulario soez dentro y fuera del</p>	<p>Formación de grupos. Falta de comunicación . Poca voluntad en actividades extracurriculares. Falta de solidaridad educativa. Falta de madurez profesional. Falta practicar relaciones humanas. Poca colaboración en las formaciones. Cumplir a cabalidad las comisiones encomendadas. Incumplimiento en el horario de maestros especiales. Los profesores</p>	<p>Falta de atención a las peticiones y necesidades de los primeros años de básica. Se interrumpe las labores Escolares en la mañana. Incumplimiento del cronograma establecido. Falta de coherencia en las actividades planificadas. Falta de planificación de actividades en la tarde. Falta de comunicación en decisiones con respecto a docentes. Irrespetuoso con los docentes. Temperamento voluble. No da cumplimiento a decisiones tomadas en consenso. No acepta sugerencias de docentes.</p>	<p>Irresponsabilidad con sus representados (deberes, aseo, materiales, uniforme, reuniones, rendimiento y conducta). Falta de apoyo en eventos sociales, deportivos, culturales organizados por la escuela. Irrespeto a la conserje y docentes en el ingreso a la institución. Toman atribuciones que no les competen. Falta de cumplimiento en el horario establecido para atención de padres de familia. Involucran a la institución en problemas personales. No prestan atención en reuniones de aula y reuniones generales (toquillería). No justifican</p>



	<p>plantel. Irrespeto a los niños. Falta de control temperamental en el trato.</p>	<p>especiales no controlan la disciplina en el aula. Falta de apoyo de los profesores de aula a los profesores especiales. Falta de secuenciación en los contenidos en todas las áreas. No cumplimos en el horario de entrada al aula a las 07:15. Temperamento voluble.</p>	<p>No se hace cargo del grado en caso de calamidad doméstica. Autoriza ingreso de personas particulares en horas de clase.</p>	<p>inasistencias y atrasos de los estudiantes. Evaden responsabilidades. Desorganización familiar que repercute en rendimiento Escolar. Impuntualidad en reuniones.</p>
<p>E s t u d i a n t e s</p>	<p>-Chismosos/as - Pelean -Malas palabras -Rompen las cosas -Amenazas -Copian -Curiosos -Piden plata -Roban -Halan el pelo -Coñones -Son ojones -Ponen los pies en las bancas -Molestosos -Juegan al ranchín -Mal educados -Discutimos -No hacemos las tareas -No hacemos</p>	<p>-Bravos -Son mandones -Son gritones -No explican bien inglés -No nos llevan a las computadoras -Son malos -Nos quitan las cosas -Mandan muchos deberes y no explican como hacerlos. -Exige mucho con los deberes -Son pésimos</p>	<p>-Es bravo -Es grosero -Elige malas directivas -Nos grita -Nos reprende -Se queja de todo -Es mandón -Nos habla -Nos quita las pelotas y las cosas -Es malo -Es egoísta -Nos corrige -Nos habla -Muy estricto y serio -No nos atiende -Manda llamar al representante nos amenaza con expulsarnos, no</p>	<p>-Nos hacen hacer muchas cosas -Son malos -Nos hablan -No revisan el cuaderno y los deberes -Nos pegan -No asisten a las reuniones -No pagan puntualmente la cuota de la colada -No están juntos -Pelean en la casa -No dejan jugar -No firman los deberes -A veces mandan a representantes -No viene a llevar las libretas -No nos prestan</p>



	<p>caso al profesor -Nos escapamos de la escuela falta de cuidado de las cosas -Indisciplina -Desaseo de niños -No cumplen la comisión de Salud y Medio Ambiente -Atrasos de algunos niños -Falta de responsabilidad cuando estamos solos. -Falta de solidaridad en los juegos en el recreo. -Algunos no toman la colada -Hijos de maestros o familiares privilegiados -Se pierde objetos y dinero de la profesora y compañeros -No hay lugar para jugar -Se pelean por los espacios en computación -Se ponen apodos -No respetan a las niñas -Molestan sin algún motivo -Molestan cuando estamos haciendo las tareas o si no cuando estamos</p>	<p>-Los estudiantes a veces no hacemos caso -No saludamos a los maestros -No salimos al campo con la maestra -No nos dejan escuchar música para estudiar -Falta de dinámicas -Muy seria - Falta de apoyo para formar el Gobierno Estudiantil -Maestros fuera del aula - Incumplimiento del horario en Cultura Física -Nos hace quedar para buscar objetos perdidos -Son hechos los muchos -No hacen entender -No explican bien y no califican bien -Nos gritan en la clase. -No explican bien computación</p>	<p>resuelve bien las cosas de los niños cuando pelean, el viene después que pelean y los niños se asustan del director -No presta atención a los niños pequeños -Se enoja con facilidad -No contesta el saludo -Que es muy exigente con el respeto</p>	<p>atención Nos castigan cuando no hacemos tareas -Que algunos padres no son responsables con los niños</p>
--	---	---	--	---



	<p>jugando.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los más grandes empujan a los más pequeños -Pasan solo jugando con la pelota en el aula -Esconden los libros y -Desunión entre compañeros -Se discriminan hombres con mujeres -Que hay juegos muy groseros en niñas 	<ul style="list-style-type: none"> -Nos hace que votemos la golosina a la basura -Prometen paseos, caminatas y no cumple -Algunos nos discriminan unos a otros -Algunos profesores nos dan clases con mala gana -Es brava cuando nos demoramos en los baños 		
<p>D</p> <p>i</p> <p>r</p> <p>e</p> <p>c</p> <p>t</p> <p>i</p> <p>v</p> <p>o</p> <p>s</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Preferentemente los estudiantes del centro cantonal llegan atrasados -Todos los días llegan a la dirección quejas de los alumnos por su mal comportamiento -Se pierden objetos y dinero de las maestras -Las riñas y peleas son frecuentes -No respetan a los pequeños en el bar. -En las formaciones no guardan la disciplina pese a los llamados de atención de los profesores de turno 	<ul style="list-style-type: none"> -División entre el personal docente -En determinados maestros/as existe escaso compromiso con la institución -No cumplen con los horarios establecidos -Falta compromiso con las propuestas del nuevo proyecto educativo -Maltrato psicológico y físico en determinados maestros - 	<ul style="list-style-type: none"> -Demasiado condescendiente con los maestros -Falta de tolerancia -No aplica lo que establece la Ley de Educación y su Reglamento -Maestros que fomentan la desunión entre sus miembros 	<ul style="list-style-type: none"> -No cumplen con responsabilidad con su función de proteger y velar por el bienestar de sus hijos o representados. -Falta de colaboración en las mingas -No revisan las tareas Escolares en su gran mayoría -No respetan el horario de entrada



		<p>Irresponsabilidad con la práctica educativa en algunos maestros</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actitudes de división en determinados maestros -Abandonan el aula con cualquier pretexto -En la hora del recreo no cumplen con las disposiciones dadas desde la dirección de la escuela -Algunos maestros no presentan las planificaciones oportunamente. -En la tarde salen antes de la hora prevista -No firman con honestidad la hora de entrada y salida determinados compañeros 		
P a d	<ul style="list-style-type: none"> -Caprichosos - Descuidados -Desobedientes -Inquietos -Pelea -No se dejan 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de atención -Profesora de inglés califica la simpatía y no el 	<ul style="list-style-type: none"> -Que brinden más confianza a niños y padres de familia -Sea amable -Control de 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta responsabilidad en las reuniones y en tareas de los niños -Inquietudes por falta de puntualidad



<p>r e s d e f a m i i a</p>	<p>ayudar en los deberes -En trabajos en grupo aíslan a otros -Se encierran en los baños -Juegan al ranchín y se quedan sin materiales -Falta de igualdad -No se respetan entre ellos -Miedo temor -No quieren hacer lo deberes -Colaborar con el aseo del aula - Se pierden los materiales - Se pierde dinero -Falta de compañerismo -Muchos atrasos -Humillación entre compañeros -Muchos apodos entre compañeros -Falta de valores -Falta de respeto -Falta de comunicación -No dejarles mucho tiempo en la televisión Los problemas de los mayores no incluya a los niños -Son peleones, agresivos, irresponsables -Mentirosos -Descorteces</p>	<p>rendimiento, que explique mejor para que entiendan los alumnos -No utilizar términos vulgares con los alumnos -Maltrato No tienen paciencia -Tiene preferencia por algunos niños -Tener respeto con todos los niños -Ayudar con el control en el bar con los niños -Explicar las materias bien hasta que los niños entiendan y tener paciencia -Profesor de música agrade a los niños con lo que está a mano. -La docente de segundo B agrade a los niños a un niño le ha parado de cabeza hasta que haga el número 5 -Si salen de</p>	<p>vendedores ambulantes en la mañana y en la tarde -No pone atención -No acepte que se den cursos -Se controle la salida, puesto que los pequeños son empujados y atropellados por los grandes -Poner más atención a los profesores y al personal docente -Que nos dejen ingresar a las personas en casos de emergencia para ver a nuestros hijos -No estamos de acuerdo que se haya firmado para que sea la escuela en otro lado Pedimos que las reuniones entre docentes sea en la tarde para que los niños no queden abandonados -Que se prohíba que entren hacer propaganda dentro de la escuela revistas y cromos -Falta de cumplimiento de los pagos las cuotas fijadas</p>	<p>en las cuotas -No se puede ayudar en los deberes ya que no se entiende. No revisamos los deberes, no firmamos los deberes y a los niños les quitan puntos Se controle la asistencia a todos los padres de familia -Descuido -Cumplir, no acatamos con las reglas de la institución -Ser más responsables con nuestros hijos Puntuales en todas las reuniones -Ver que los niños vengan más ordenados -Falta de responsabilidad de los padres de familia en los uniformes -Más colaboración de los padres de familia cuando piden una cuota -Más colaboración por parte de los padres de familia para realizar algún programa en beneficio de los niños -Respetar las ideas de los padres de familia -Descuido a la escuela y a</p>
---	---	---	--	---



	<p>-Por la ley que es muy exigente no podemos disciplinarlos</p> <p>- Vocabulario obsceno</p> <p>-No ponen atención en clases</p> <p>-No ponen entusiasmo y son irresponsables</p> <p>-Problemas entre compañeros y compañeras</p> <p>-falta de control que rayan los cuadernos.</p> <p>Los niños de los grados más altos agreden a los más pequeños</p> <p>-Que no entren con golosinas a clases</p> <p>-No viene bien uniformados</p> <p>-No traen las tareas</p> <p>-No saludan</p> <p>-No son solidarios</p> <p>-Son desaseados</p> <p>-No son puntuales</p> <p>-Falta de responsabilidad (deberes trabajos)</p> <p>Falta de diálogo padres e hijos</p> <p>-Falta de conocimiento en la ciencia de la educación</p>	<p>caminata que sean los docentes más responsables</p> <p>-Respetar la religión</p> <p>-Falta de colaboración de los profesores para resolver conflictos de los niños</p> <p>-Unos son agresivos y otros son responsables</p> <p>-Falta de autoestima en algunos</p> <p>-Abandonan el aula de clases</p> <p>-No obligar hacer Cultura Física en casos especiales</p> <p>Más cuidado con los estudiantes en el recreo</p> <p>-El respeto a los padres de familia</p> <p>-Que cumplan con los horarios establecidos</p> <p>-Que mejoren algunos el carácter</p> <p>-Que no exista egoísmo de los docentes hacia los</p>	<p>-Falta de responsabilidad de la persona que cobra las cuotas de la colación</p> <p>-Alterado con los niños</p> <p>-Falta de coordinación con los padres de familia</p> <p>-Infraestructura para toda la escuela</p> <p>-Ser más sociable más comunicativo</p> <p>-Que tenga una mejor expresión en las reuniones ya que no se entiende cuando habla.</p> <p>-Le pedimos de favor que controle la hora de entrada a los estudiantes.</p> <p>-Ofrece y no cumple</p> <p>-Prepotente con niños y padres de familia</p> <p>-Se olvida de anotar las cuotas</p> <p>-No controla que los alumnos vengán bien uniformados y aseados</p> <p>-Exigir que haya señales de tránsito fuera del plantel</p>	<p>nuestros hijos, no somos responsables</p> <p>Falta de compañerismo y comprensión</p> <p>-Desunión</p> <p>-Llevarnos mejor entre padres de familia</p> <p>-Ser responsables con nuestro propias hijos</p> <p>-Debemos ser responsables a las cosas que piden los profesores y ser puntuales en las mensualidades de la colación</p>
--	---	---	---	---



		<p>alumnos ni preferencias</p> <ul style="list-style-type: none">-Tener más cuidado con los niños para que no se peleen, no se quiten los juguetes y la comida-Justificación porque le mandan al otra aula-No saludan al padre de familia y no contestan-Agreden verbalmente al padre de familia-No se hacen respetar-No dan buen trato a los niños-Los materiales que mandan a comprar que pidan con anticipación-Más informaciónMás facilidades de comunicación		
--	--	---	--	--



Este mapeo ha sido modificado por su extensión, por haber elementos en común y para facilitar su estudio.

Como se muestra en la escuela Hermano Miguel se realizó un amplio mapeo de conflictividad. Por tratarse de una escuela numerosa los docentes llevaron a cabo este proceso en cada aula, por lo que el mapeo resultó extenso.

El director de la institución expresa: “Nosotros creíamos que todo estaba bien pero gracias a este proceso nos hemos dado cuenta de que las cosas no eran así y que nos hacía mucha falta dialogar” (Villavicencio). Por la forma en la que está redactado se puede apreciar que en este mapeo se muestra mayor honestidad y participación por parte de los estudiantes.

Los conflictos priorizados en esta comunidad educativa fueron: la falta de puntualidad, la irresponsabilidad, la falta de valores, la desconfianza, y la pérdida de objetos, cada uno de ellos trabajados en los distintos semilleros de convivencia.

2.1.3 Mapeo de Conflictividad de la Unidad Educativa María Mazzarello.



	Docentes	Estudiantes	Directivos	Padres de familia
D o c e n t e s	<ul style="list-style-type: none"> * Faltan consensos en las actividades a realizarse. * Falta respeto a las ideas individuales. * Falta comunicación. * Conformismo. * Falta involucramiento en las actividades programadas. * Poca empatía 	<ul style="list-style-type: none"> * Poca colaboración y responsabilidad en el proceso enseñanza – aprendizaje. * Existe paternalismo * Falta acercamiento. * Falta respeto a los docentes. * Cuidado de la naturaleza. 	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de comunicación asertiva y oportuna. * Poca coordinación en las actividades a desarrollarse * Falta apertura para aclaración y solución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de apoyo y seguimiento en el aprendizaje de sus representados. * Falta propiciar un ambiente de aprendizaje adecuado en el hogar. * Falta participación en actividades extracurriculares complementarias al desarrollo emocional, físico, psicosocial de sus representados. <p>Falta motivar en</p>



				el proceso de crecimiento en los /as NNA.
P a d r e s d e f a m i l i a	<ul style="list-style-type: none"> * Falta tiempo en la atención a los PP. FF. o Representantes. * Falta comunicación por escrito a los PP.FF. * Falta profundizar la explicación de las tareas. Falta explicación en los contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Falta que dejen crecer a los niños /as y adolescentes (sobrepotección). * Falta comprensión en el proceso de enseñanza – aprendizaje. * Falta comunicación para conocer sus actitudes, gustos y disgustos. * Falta confianza en dar y recibir. 	<ul style="list-style-type: none"> * Falta involucramiento en las decisiones que toman dentro de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> * Falta puntualidad, responsabilidad y colaboración . * Poco respeto al personal de servicio. * Falta lealtad entre los padres de familia. * Falta análisis en el conflicto estudiante – estudiante.
E s t u d i a	<ul style="list-style-type: none"> * Falta enfocar la parte humana. * Falta acuerdos y comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> * Falta asumir valores. * Falta tolerancia al equivocarse. 	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de escucha y apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de apoyo y seguimiento en el proceso de



<p>n t e s</p>		<ul style="list-style-type: none"> * Falta integración y apertura de los grupos. * Falta de cuidado en los diferentes espacios. * Falta de conocimiento de normas. 		<p>formación.</p>
<p>D i r e c t i v o s</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de comunicación. * Falta de sentido de pertenencia * Falta de responsabilidad en la asistencia a estudiantes , de revisión y ejecución de actividades según el calendario escolar de la Institución 	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de sentido de superación. (apatía) * Falta de comunicación * Falta asumir valores. 	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de comunicación y organización 	<ul style="list-style-type: none"> * Sobreprotección hacia los niños/as y adolescentes que perjudica su crecimiento. * Falta involucramiento en el proceso enseñanza – aprendizaje. * Falta de sentido de pertenencia * Existe disfuncionalidad en las familias que afecta en el rendimiento * académico y en el comportamiento de los NNA.



En lo que respecta a la priorización realizada por la unidad educativa María Mazzarello consideran que la falta de comunicación asertiva entre los actores educativos es el problema primordial a ser trabajado, debido a que como se muestra en el mapeo de conflictividad tanto docentes, estudiantes, padres de familia y directivos mencionan la misma situación.

Analizando los tres mapeos de conflictividad, se observa que el mapeo de la Unidad Educativa María Mazzarello y Cacique Duma, está redactado con un vocabulario formal, que usualmente no es utilizado por los alumnos, ni por los padres de familia, como lo podemos constatar si lo comparamos con el mapeo de conflictividad de la escuela Hermano Miguel, lo cual lleva a inferir que las ideas de estos grupos, no estuvieron manejadas por ellos mismos o a su vez fueron retocadas por los docentes, dado que estos términos son mucho más frecuentes en su vocabulario.

Creemos que este tipo de situaciones deben tratar de ser erradicadas en su totalidad, puesto que es sumamente importante que tanto los estudiantes, como los padres de familia; grupos que generalmente tienen una participación limitada dentro de la escuela, puedan expresar sus opiniones de manera libre y se use su terminología para evidenciarlo, pues ésta sería una forma de demostrarles que su opinión es valorada y por ende su participación necesaria.

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, en la fase de Lectura y Priorización de conflictos, es necesario que se prioricen los problemas a tratar para poderlos abordar paulatinamente en la elaboración de los Semilleros de Convivencia. Azurdia expresa: “Es imposible que se quiera llegar a plantear posibles salidas de un conflicto, sin haber recabado suficiente información sobre que ha sucedido y como se encuentra actualmente el conflicto. Es necesario establecer una buena comunicación para examinar los hechos”. (M. Azurdia 20)

Entonces para poder encontrar posibles soluciones a los conflictos es necesario el diálogo como herramienta para recoger la información necesaria y poder trabajarlos teniendo en cuenta cuales son los conflictos que necesitan ser trabajados con prioridad.



Como se puede apreciar el mapeo de conflictividad es una herramienta que permite a los participantes expresarse libremente, dando sus opiniones en cuanto al relacionamiento con los demás actores educativos.

Los docentes de la unidad educativa Hermano Miguel se sorprendieron al ver la cantidad de cosas que los niños y niñas tenían para decir, ya que ellos fueron muy abiertos al momento de visibilizar los inconvenientes que los aquejaban, por ello se puede notar expresiones muy propias de los infantes y es aquí donde radica su importancia, el poder hacer de los niños sujetos capaces de expresarse y dar a conocer sus inquietudes.

Cada institución realiza el mapeo teniendo en cuenta su realidad, como se puede notar puede haber mapeos muy extensos y otros muy concretos, lo importante es que todos los participantes expresen cuales son los conflictos que los afectan, para conjuntamente priorizarlos y trabajarlos, de manera que se atiendan los conflictos que necesitan ser tratados con inmediatez, mediante el desarrollo de un Semillero de Convivencia, u otro criterio para su selección es tomar en cuenta el problema que más se repite para poder tratarlo de igual manera a partir de la realización del Semillero de Convivencia.

Leyendo detenidamente los mapeos de las tres instituciones se evidencia que cada institución ha priorizado el conflicto a trabajar dentro del semillero, pero es importante recordar que paulatinamente se debe ir trabajando con todos los conflictos priorizados, para alcanzar la cultura de paz y el buen vivir. En las tres instituciones se puede notar una clara falta de diálogo y comunicación siendo la parte fundamental de la cual se debe partir.

Por otro lado se mencionan comportamientos violentos entre estudiantes (Peleas e insultos) y, falta de confianza entre los directivos y el resto de los actores educativos, falta de práctica en valores y descuido en las actividades escolares de los niños/as por parte de los padres de familia (no ayudan a controlar deberes y lecciones)

Como se evidencia hay cosas que los estudiantes exigen y son sus derechos, así mismo se dan cuenta de que también están fallando en sus obligaciones.



Ellos exigen que se les preste mayor atención, que se les ayude con las tareas y que se les escuche, pero no deben olvidar que ellos también tienen obligaciones que cumplir, por lo tanto es preciso respetar a sus mayores y cumplir con los buenos valores que inculca tanto la escuela como los padres de familia, por ende debe haber un diálogo mutuo entre todos los actores de la comunidad educativa para llegar a formular acuerdos y compromisos que lleven a la convivencia armónica dentro de la comunidad educativa.

2.2. Formas usuales de resolución de conflictos escolares

Dado que donde sea que las personas se reúnan ya sea para jugar, vivir o trabajar hay potencial para el conflicto, siempre ante su aparición, existen diversas maneras de resolverlo o enfrentarlo, la opción escogida dependerá siempre de la forma en la que se lo perciba. Así Moya y Moya en su libro Iruq y Sisa, presentan cuatro formas más usuales de resolver los conflictos escolares:

“TIPO I: Remite, sanciona sin consistencia.- Es una forma muy usual de resolver los conflictos. Consiste en sancionar de distinta forma frente a un mismo hecho, dependiendo de la situación o de las personas involucradas. En este tipo de “resolución de conflictos” es común ver cómo los dirigentes, frente a la misma falta, adoptan medidas distintas, dependiendo de quién se trate.

TIPO II: Sanciona a la persona, inicia juego de poder.- Se sanciona a la persona y no a la conducta o hecho.

TIPO III: Evade, critica, no se compromete (coaliciones).- Lo ignora o se limitan a expresar sus críticas en grupos o a través de los chismes, rumores. Las personas asumen que el problema es de los otros y que, por tanto, su solución no les corresponde. Sin embargo están en desacuerdo con las soluciones que dan los demás y llevan la contraria, forman coaliciones.

TIPO IV: Investiga, interpreta, asume un compromiso.- Se trata en este caso de entender las razones y circunstancias que rodean un conflicto, para, partir de un compromiso personal y buscar la mejor forma de solucionarlo” (Moya y Moya 32)



Para conocer la forma en la que resolvían los conflictos los miembros de las escuelas del Distrito Sígsig en las que se incluyen la Escuela María Mazzarello, Cacique Duma y Hermano Miguel, previa aplicación de la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”, se aplicó por parte de la facilitadora del Centro de Arbitraje y Medición, doctora Sandra Andino, una encuesta a los Gobiernos Escolares de los centros educativos del Distrito Sígsig, cuyo objetivo fue: Detectar el tipo de conflictos que con más frecuencia se presentan y sus formas de solucionarlos. En esta encuesta constaba una pregunta que apuntaba directamente a responder entre las múltiples opciones las maneras en la que resolvían los conflictos por los que atraviesan en su vida cotidiana los diferentes actores educativos.

De este modo, la primera pregunta, que es la que nos interesa para analizar este punto, fue la siguiente:

¿Cómo cree que se solucionan los problemas en el centro educativo?

Se presentaron siete opciones, de las cuales el encuestado podía señalar únicamente una.

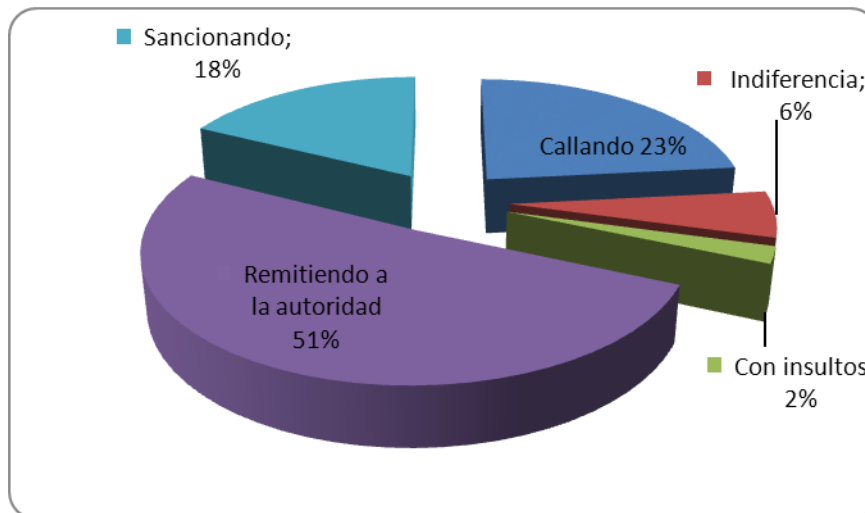
- Callando
- Con insultos
- Indiferencia
- A golpes
- Remitiendo a la autoridad superior
- Sancionando
- Otras

Las respuestas más comunes fueron remitiendo a la autoridad superior, callando, sancionando y en la opción otras dieron respuestas como: dialogando con las personas involucradas.

Para aclarar de mejor manera estos datos se tomó como referencia el cuadro estadístico elaborado por la Dra. Sandra Andino, en su informe de línea base presentado a los directivos del proyecto “Pacto Educativo de Convivencia y

Construcción de Territorios de Paz”. Si bien este es un cuadro general de todos los encuestados nos permite tener una visión de las respuestas para concretizarlas de acuerdo a cada una de las instituciones tomadas para la investigación.

GRÁFICO No. 1



Elaborado: Sandra Andino

Como se puede notar los resultados fueron remitiendo a la autoridad con el porcentaje más elevado 51%, luego se señaló la opción callando que representa el 23%, sancionando con el 18% del total de la población, indiferencia con el 6% y finalmente con insultos que representa el 2%, dando un total del 100% de la población encuestada que representa 379 personas.

La doctora Andino en este gráfico no visibiliza el porcentaje de la opción otros, sin embargo en su informe de línea base detalla “cuando responden la sexta opción “otros”, manifiestan en forma mayoritaria (87%) el diálogo como una forma de solucionar los problemas” (Andino 8)

Se tiene un porcentaje de 87% debido a que a pesar de que se les pidió a los participantes que señalaran una sola opción algunos señalaron dos o tres, mencionando el diálogo como **una forma** de resolución de problemas, más no como **la forma** de resolución de problemas, puesto que no señalaron únicamente esta opción, sino varias.



Como se puede notar estas respuestas son relevantes para la investigación, puesto que nos permite tener una idea general sobre los problemas que se presentan dentro de los centros educativos en estudio: María Mazzarello, Cacique Duma y Hermano Miguel, aunque como ya se mencionó, éstos son datos globales con resultados de la encuesta aplicada a todos los participantes al primer evento del Distrito Sígsig. No obstante estos resultados son realmente importantes debido a que, a partir del análisis de la base de datos de los tres grupos del Circuito Sígsig sobre los resultados de la encuesta aplicada en el primer evento, son exactamente los mismos mencionados en el informe de línea base citado anteriormente, de esta manera se pudo garantizar un acercamiento mucho más preciso a los resultados reales de las tres instituciones en estudio.

De este modo haciendo un análisis de los resultados de la encuesta no se evidenciaron acciones como gritos o golpes, afortunadamente este tipo de medidas aparentemente están desapareciendo, y es eso lo que precisamente se busca, que se elimine en su totalidad, apuntando directamente a una cultura de la concertación y el diálogo en la que prime la paz y la armonía.

Se puede notar también que todas estas acciones antes descritas: remitiendo a la autoridad superior, callando, sancionando, indiferencia, con insultos y diálogo, encajan en cada una de las formas más usuales de resolución de conflictos expuestas por Moya y Moya.

En base a la información obtenida se puede notar que mayoritariamente las personas recurren a la autoridad competente para sancionar las conductas o hechos considerados en desacuerdo a la normativa establecida, generalmente les resulta mucho más sencillo aplicar amonestaciones a los implicados, puesto que pensar en otras alternativas les resulta mucho más complicado y en ocasiones hasta difíciles de llevar a la práctica. Esta manera de solucionar los conflictos se enmarcaría en el **tipo II Sanciona a la persona, inicia juego de poder**, puesto que como se explica se inicia el juego de poder, al no tener alternativas de solución, lo más conveniente es ir ante la autoridad para que ésta ponga en práctica, en función de la falta, las medidas necesarias.



En el caso de elegir callar frente a un conflicto se encuadraría en el **tipo de solución III Evade, critica, no se compromete**, es decir las personas prefieren mantenerse al margen de la situación, así no comparten con las medidas tomadas por las personas involucradas.

Sancionar por otra parte, podríamos considerarla en el **tipo de solución I Remite, sanciona sin consistencia**, ya que lo que se hace es sancionar a las personas, muchas veces por el mismo hecho de distintas maneras, por ejemplo en el caso de inasistencia de los padres de familia a reuniones, se toman medidas como: llamados de atención, multas, etc., es decir por la misma causa varias acciones para intentar corregir la falta, sin embargo la mayoría de veces no se obtienen resultados favorables.

Por otra parte dentro de la opción “otros” existen opiniones que resaltan la importancia del diálogo para la resolución de conflictos, que se enmarcaría dentro del **tipo de solución IV Investiga, interpreta, asume un compromiso**, la cual propone el Centro de Arbitraje y Mediación, una nueva visión que presenta a los problemas como oportunidades en las que, en base a la negociación y el consenso se llegue a acuerdos factibles que ayuden a mejorar las relaciones interpersonales.

CAPÍTULO 3

RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información recopilada para este tercer capítulo comprende parte de la investigación de campo, en la cual tratamos de reunir a partir de la observación de los eventos de capacitación sobre la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”, datos generales referentes a lo trabajado en cada uno de los talleres. Igualmente se acudió a la realización de encuestas y entrevistas para recolectar las opiniones que los participantes tenían de este proceso; datos extremadamente relevantes, puesto que permitieron recoger información de primera mano acerca de las percepciones de los miembros del Gobierno Escolar de las instituciones educativas María Mazzarello, Cacique Duma y Hermano Miguel con respecto a la incidencia y utilidad que ha tenido la puesta en práctica de esta metodología.

3.1 Construcción de los Códigos de Convivencia.

3.1.1 En torno a los eventos de capacitación sobre la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”.

La estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” para la elaboración de los Códigos de Convivencia, se impartió en el Distrito Sígsig a través de tres talleres de capacitación a los Gobiernos Escolares, la jornada de duración del evento de capacitación fue de cuatro horas en distintas fechas una vez cada mes. Con el afán de visibilizar las actividades realizadas en dichos talleres se detallan de manera breve lo que se llevó a cabo en cada uno de ellos.

3.1.1.1 Primer Evento

En el primer evento se presentó la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” como una herramienta flexible y aplicable a la realidad para la elaboración del Código de Convivencia. El objetivo de este encuentro fue manejar herramientas metodológicas para realizar



una lectura constructiva del conflicto con los diferentes actores educativos para promover una cultura de diálogo y de paz en el Distrito Sígsig.

Los participantes se presentaron y dieron a conocer sus inquietudes en cuanto a la construcción de los Códigos de Convivencia, pronunciando así las expectativas que tenían del proceso. Algunas instituciones ya habían elaborado anteriormente el Código de Convivencia, pero para otras era la primera vez que se iba a realizar este proceso, por lo que se evidenció gran expectativa. Luego se dio a conocer el módulo Cultura de Paz y Manejo Constructivo de Conflictos, en el cual se trataron temas como la Cultura de Paz, los artículos de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y algunos artículos del Código de la Niñez y Adolescencia que sustentan la elaboración del Código de Convivencia, los mismos que tienen que ver con elementos como: la participación, la democracia, el manejo de conflictos, la cultura de paz, la educación en valores entre otros.

También se trabajó la lectura constructiva del conflicto, para lo cual se realizó la lectura colectiva de una historia denominada “El barco “, en la que los participantes tenían que identificar el dilema, problema y conflicto presentado, e ir construyendo el significado y nivel de complejidad de cada una de ellas para aprender a diferenciar los conflictos que según Andino se clasifican en: latente, emergente y manifiesto.

Por último se presentó la primera herramienta de la estrategia metodológica que fue el mapeo de conflictividad, los participantes identificaron los diferentes actores educativos de cada comunidad educativa, señalando como los principales a: estudiantes, docentes, padres de familia, y directivos. A partir de ello la facilitadora enseñó a elaborar la tabla de relacionamiento y a aplicar la herramienta para la identificación de los problemas existentes. Al finalizar la jornada cada institución tuvo como tarea; aplicar el mapeo de conflictividad en sus respectivas instituciones, mismo que debía ser entregado en el plazo de un mes de acuerdo a la fecha del segundo encuentro.



3.1.1.2 Segundo Evento

Para iniciar el segundo evento se llevó a cabo un proceso de retroalimentación en base a la dinámica de tela de araña, en la que los participantes tenían que aportar ideas que recuerden del primer evento. Luego se presentó el objetivo de la jornada que se enfocaba en manejar herramientas metodológicas para la construcción de acuerdos entre los actores educativos, para lo cual se trabajó en base al módulo: Educación en Valores y Construcción de Acuerdos.

Siguiendo la guía de apoyo metodológica preparada para el evento, se lleva a cabo la construcción de la historia de la institución, para ello la facilitadora del Centro de Arbitraje y Mediación pregunta: ¿A qué se debe el nombre de la institución? , los participantes recuerdan los inicios de sus establecimientos y el progreso que han tenido con el paso del tiempo, las historias fueron relatadas y vinculadas con la realización del Código de Convivencia, considerando la siguiente pregunta: ¿Para qué nos sirve tomar en cuenta la historia de nuestra institución en la elaboración del Código de Convivencia?, las respuestas fueron:

- Para conocer nuestra realidad y ver de dónde venimos y hacia dónde queremos ir.
- Recuperar nuestra historia para desde ahí construir los Códigos de Convivencia.

Luego se da a conocer la segunda herramienta de la estrategia metodológica: los Semilleros de Convivencia, para lo que se entrega una guía de planeación de semilleros con todos y cada uno de sus pasos, se ejecuta un semillero de convivencia tomando como ejemplo un mapeo de conflictividad desarrollado por una de las instituciones participantes y la priorización del problema de dicha institución, se elige custodios para que den cuentas sobre los acuerdos a los que se han llegado, se analiza que los Semilleros de Convivencia son una herramienta para la construcción de acuerdos, adecuándolos a cada institución, a cada aula, a cada grupo. La tarea fue socializarla en cada institución, construir los acuerdos que se crean necesarios y llevar los resultados al siguiente encuentro.

3.1.1.3 Tercer Evento

Este evento comenzó con la explicación del objetivo propuesto para trabajar durante la jornada, mismo que buscaba: construir participativamente la estructura del Código de Convivencia institucional. Para iniciar su abordaje se trabajó el tema sobre el poder de las preguntas, para lo cual, a través de una dinámica, los participantes tenían que averiguar cuál es el autor de una frase por medio de preguntas cerradas con opciones de si y no, con esto, se reflexiona sobre la importancia de las preguntas en nuestra vida cotidiana y en el ámbito educativo. Terminando esta actividad los custodios informan sobre el cumplimiento de los acuerdos y la ejecución de los semilleros en sus respectivas instituciones respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Qué dificultades han tenido en la ejecución de los Semilleros de Convivencia? ¿Qué cosas hicieron para cumplir los acuerdos? y ¿Qué cambios han visto? , una vez que se han escuchado dichos resultados se entrega y explica el formato guía para el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos, el mismo que no es más que una matriz en la que deben constar los acuerdos a los que se ha llegado con el respectivo informe de si se han cumplido, están en proceso o si no se han cumplido, lo cual los puede orientar para tomar en cuenta los errores que se pueden estar cometiendo y de esta manera fortalecer lo que haga falta.

Con el fin de elaborar la estructura del Código de Convivencia se trabaja en base a la dinámica denominada “café mundial” una matriz de 15 preguntas que los participantes debían responder de manera colectiva.

A continuación se describe los resultados de la dinámica, mismos que se han unificado teniendo en cuenta que, aunque las tres instituciones participaron en grupos diferentes, la matriz de preguntas fue la misma para todos, por lo que se ha revisado los elementos comunes que se exponen a continuación:



<p>1. ¿Qué es un Código de Convivencia?</p>	<p>2. ¿Cuál es el fundamento legal para la elaboración del Código de Convivencia?</p>	<p>3. ¿Por qué elaborar el código de Convivencia?</p>	<p>4. ¿Para qué sirve un Código de Convivencia?</p>
<p>*Son normas, instrumento para lograr un Buen Vivir. *Reglas establecidas. *Son acuerdos que se construyen con todos los miembros de la comunicad educativa. *Conjunto de compromisos para vivir en armonía.</p>	<p>*Plan Nacional del Buen Vivir. *LOEI. *Leyes Educativas. *Constitución de la República. *Código de la Niñez y Adolescencia. *Acuerdos Ministeriales.</p>	<p>*Para tener buenas relaciones. *Para establecer reglas de convivencia pacífica. *Para vivir en armonía. *Para resolver conflictos que se presentan en la institución. *Porque es necesario para el Buen Vivir. *Para que todos los de una unidad educativa se sientan bien. * Para mejorar las relaciones interpersonales y las acciones grupales.</p>	<p>*Cambio de actitudes de las personas. *Cambio de ideas. *Para fomentar la buena práctica de valores. *Para el Buen Vivir. *Para ser mejores personas. *Para construir una sociedad justa, inclusiva. *Para cumplir acuerdos y compromisos. *Para el mejor desenvolvimiento de todos sus integrantes.</p>
<p>5. ¿Cómo resolver adecuadamente los conflictos que se presentan en la institución?</p>	<p>6. ¿Cómo se construye e implementa el Código de Convivencia?</p>	<p>7. ¿Quiénes lo construyen?</p>	<p>8. ¿Para quién se construye e implementa?</p>
<p>*Con el diálogo y comunicación. *Reconociendo nuestros errores. *Cumpliendo los acuerdos. *Respetando</p>	<p>*Relacionando con normas y leyes establecidas. *Partiendo de un diagnóstico. *En base a</p>	<p>*Toda la comunidad educativa. *Comunidad en general</p>	<p>*Para todos los miembros de la comunidad educativa.</p>



<p>criterios diversos. *Escuchando a cada una de las partes con total atención.</p>	<p>problemas. *Priorizando los problemas y necesidades. *En consenso entre todos los actores. *Mediante acuerdos y compromisos.</p>		
<p>9. ¿Qué es un acuerdo de convivencia?</p>	<p>10. ¿Cómo llegar a acuerdos para alcanzar el Buen Vivir?</p>	<p>11. ¿Cómo garantizar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Código de Convivencia?</p>	<p>12. ¿Cómo construir un Código de Convivencia que sea factible, contextualizado a nuestra realidad educativa?</p>
<p>*Conjunto de cambios de actitud. *Compromiso de responsabilidad compartida. *Normas y reglas. *Compromiso de una idea puesta en común.</p>	<p>*Respetando las opiniones de los demás. *Mediante el diálogo. *Consensos entre toda la comunidad. *Practicando valores.</p>	<p>*Por medio de los custodios. *Con responsabilidad de todos. *Con los seguimientos. *Con el involucramiento. *Con la práctica diaria. *Mediante la responsabilidad de los Katik-kunak</p>	<p>*Tomando en cuenta las necesidades. *Tomando en cuenta el contexto. *Mediante acuerdos y diálogos. *Con la opinión y participación de todos/as. *Con el involucramiento de todos.</p>
<p>13. ¿Cómo realizar un diagnóstico relacional entre todos los actores de la comunidad educativa?</p>	<p>14. ¿Qué debe contener un Código de Convivencia?</p>	<p>15. ¿Cómo debemos hacer para valorar lo que aprenderemos en el proceso?</p>	
<p>Mediante la evaluación. *Observando los</p>	<p>*Acuerdos y compromisos. *Deberes y</p>	<p>A través de la práctica y la autoevaluación.</p>	



problemas necesidades y actitudes de los actores *Viviendo el día a día. *Siendo objetivos y conocer el contexto.	obligaciones. *Valores.	*Creando hábitos. *Cumpliendo con los compromisos. *Comunicación diaria de todos los componentes de la educación	
---	----------------------------	--	--

Fuente: Matriz de preguntas elaboradas en los talleres de capacitación impartidos por la Dra. Sandra Andino en el Cantón Sígsig sobre la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de territorios de Paz” para la construcción e implementación del Código de Convivencia. (Marzo 2012)

Por las respuestas de los participantes se puede evidenciar que ha habido un buen nivel de comprensión de lo abarcado en los talleres de capacitación, ya que se mencionan temas como: los elementos que sustentan la elaboración del Código de Convivencia, el mapeo de conflictividad, el diálogo, los acuerdos, consensos, práctica de valores, el Buen Vivir entre otros, lo que parece indicar que los participantes están listos para elaborar sus propios Códigos de Convivencia.

Una vez afirmados los conocimientos sobre el proceso que se ha llevado a cabo, se presenta un esquema tentativo con diez elementos a tomar en cuenta para la construcción del Código de Convivencia, el mismo que puede ser tomado como referencia para su elaboración, pero cada institución puede construirlo según crea conveniente. Los participantes de cada establecimiento educativo se reúnen y elaboran sus propios esquemas para la redacción del Código de Convivencia, tomando en cuenta el proceso que se ha llevado a cabo. La tarea final es continuar ejecutando los Semilleros de Convivencia y reunir todo lo trabajado para la redacción del Código de Convivencia, mismo que sería revisado dentro de un período de dos meses, por el equipo del CEDOPS, antes de su presentación ante el Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia para su aprobación.

Con el agradecimiento a todos los miembros participantes en el proceso, se dio por finalizado los eventos de capacitación.

3.1.2 Redacción del Código de Convivencia

El formato para la redacción del Código de Convivencia no fue estandarizado, puesto que cada institución tenía la libertad de elaborarlo de acuerdo a su criterio y necesidades. Sin embargo lo que si se dio a todas las instituciones fueron instrumentos para dicha elaboración, entre ellos están: el formato para la elaboración del mapeo de conflictividad, una guía de preguntas para la redacción de la historia de la creación de cada institución, una guía de planeación de semillero, un formato guía para el seguimiento de los acuerdos, y al final se entregó un formato en base a diez preguntas que se debía responder para la redacción del código pero éste último no fue obligatorio, este modelo sirvió únicamente como una guía para que cada institución construya su propio Código de Convivencia.

Teniendo en cuenta los tres Códigos de Convivencia elaborados por las escuelas participantes en esta investigación, y aprobados por el Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, del Distrito Sígsig, podemos analizarlos de la siguiente manera:

Estructura de los Códigos de Convivencia presentados en el Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia del Distrito Sígsig:

Código de Convivencia de la Unidad educativa María Mazzarello	Código de Convivencia de la escuela Hermano Miguel	Código de Convivencia de la escuela Cacique Duma
1. Datos informativos 2. Reseña histórica 3. Proyección estratégica 4. Eje institucional 5. Visión institucional 6. Marco filosófico (los valores) 7. Misión institucional 8. Objetivos institucionales 9. Políticas institucionales 10. Actores en el	1. Datos informativos 2. introducción 3. Antecedentes 4. Diagnóstico 5. Objetivo general 6. Objetivos específicos 7. Mapeo de conflictividad 8. Identificar, priorizar y seleccionar problemas 9. Seleccionar tema para el semillero 10. Semilleros	1. Datos informativos: 1.1. Ubicación geográfica: 1.2. Reseña histórica de nuestra institución: 1.3. Datos estadísticos de la escuela: 1.4. Nuestra institución: 2. El código de convivencia en nuestra institución 2.1. Antecedentes 2.2. Justificación 3.4. Marco legal



<p>manual de convivencia 11. Mapeo de conflictos 11.1. Objetivo general 11.2. Objetivos específicos 12. Ruta de reflexión 13. Priorización 14. Acuerdos y compromisos 15. Seguimiento a los acuerdos 16. Anexos 16.1. Fotos</p>	<p>11. Acuerdos y compromisos de toda la comunidad educativa 12. Nombrar custodios 13. Registro de seguimiento de acuerdo 14. Evaluación 14.1. Negociaciones realizadas. 14.2. Cambios observados. 14.3. dificultades para el cumplimiento: 15. Nuevos semilleros 16. Anexos 16.1. Fotos 16.2. Registro de seguimiento de acuerdos por grupo</p>	<p>3. Objetivos 3.1. General 3.2. Específico 4. Metodología 5. Diagnóstico 6. Mapeo de conflictividad de la comunidad educativa de la escuela fiscal mixta cacique duma. 7. Semillero de compromisos. 8. Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos.</p>
--	--	--

Como se puede notar cada institución ha realizado su propio esquema para la redacción del Código de Convivencia.

La unidad educativa **María Mazzarello** presenta un Código de Convivencia bastante técnico, en el que en su primera parte se mencionan la proyección estratégica, el eje institucional, la visión institucional y las políticas institucionales que tiene que ver más con lo que ofrece la institución, antes que con la vida misma del establecimiento educativo. Así por ejemplo en lo referente a las políticas institucionales podemos citar los tres primeros elementos:

1. Asignar becas institucionales a los niños-as y jóvenes de escasos recursos económicos
2. Mejorar el nivel Técnico- Docente: la calidad y pertinencia de los contenidos, métodos, técnicas, procedimientos y evaluación de los resultados institucionales.
3. Continuar con la adecuación de la infraestructura institucional para mejorar el servicio educativo.



El Código de Convivencia debe presentar elementos elaborados por toda la institución antes que principios ya establecidos, por ello éste presenta un rol participativo en el que todos los actores educativos deben aportar dando sus opiniones y sugerencias.

En su segunda parte presenta lo referente a la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” aunque de forma incompleta ya que no contiene todas sus fases de manera visibles. Analizando los pasos de la estrategia, el Código de Convivencia cuenta con el mapeo de conflictividad en el que se evidencia el relacionamiento de los estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y personal administrativo con cada uno de los grupos, de igual manera se observa la tipificación del conflicto que en su caso trata sobre la comunicación. Siguiendo los pasos de la estrategia luego tendría que exponerse los semilleros de convivencia realizados en base a la guía de planeación de semilleros entregada a cada uno de los miembros participantes de los eventos de capacitación, en la que consta los siguientes pasos: Definición de la Temática, Motivación, Ruta de Reflexión, Ampliación de perspectiva, Construcción de Acuerdos, Elección de Custodios y seguimiento a los acuerdos, de los cuales en su Código de Convivencia incluyen únicamente la ruta de reflexión, los acuerdos y el seguimiento a los acuerdos, aunque este último se encuentra tan solo expuesto, ya que se presenta el esquema pero sin ser llenado, lo cual lleva a inferir que los custodios no realizaron su trabajo que consistía en hacer el seguimiento al cumplimiento del acuerdo y señalar mediante una escala valorativa, basada en la observación de los cambios evidenciados, el nivel de cumplimiento del acuerdo al que se le encomendó la custodia. La siguiente fase indudablemente se realizó, pues redactaron el Código de Convivencia, sin embargo no incorporaron adecuadamente los elementos que trabajaron en los talleres de capacitación al ejecutar los deberes enviados por la doctora Andino. Finalmente la última fase de la metodología denominada Seguimiento, que estuvo a cargo del CEDOPS del Distrito Sígsig, la cual, aunque no implica necesidad de ser redactada dentro del Código, es muy importante, puesto que en ella, el equipo de seguimiento que acude a visitar la escuela para realizar el seguimiento de la elaboración del Código de



Convivencia, aporta sugerencias que deben ser atendidas por los miembros representantes de la institución, para que de esta manera se mejore el producto final, sin embargo por las falencias evidenciadas en el Código de Convivencia presentado ante el Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia del Distrito, podemos afirmar que las sugerencias no fueron acogidas en su totalidad, lo que constituye un punto desfavorable, puesto que no se está dando la importancia debida a esta última fase.

En lo que respecta al Código de Convivencia de la escuela **Hermano Miguel**, parece ser real y verídico, ya que el mapeo de conflictividad y los acuerdos tienen expresiones propias de los estudiantes, se nota la participación de todos los actores educativos y se hacen presentes todas las herramientas de la estrategia metodológica. En la introducción se habla de la convivencia y la cultura de Paz, en los antecedentes se citan artículos de la constitución 2008 y la Ley Orgánica de Educación Intercultural referidos a la construcción del Código de Convivencia. Por la gran cantidad de estudiantes en la institución, los docentes han aplicado las diferentes herramientas en cada una de las aulas, por ello se puede notar que los acuerdos y compromisos se han dado según los años de básica. Al final se hace una evaluación de los logros alcanzados teniendo en cuenta las negociaciones realizadas y los cambios obtenidos.

Por otra parte el Código de Convivencia de la escuela **Cacique Duma** en lo que respecta al marco legal da los fundamentos del Código de Convivencia, es la única institución que hace una descripción de la estrategia metodológica utilizada en la elaboración del Código de Convivencia. También se observa la reseña histórica, el mapeo de conflictividad y los semilleros de convivencia aunque no lo hacen siguiendo los pasos de la guía metodológica propuesta, sino únicamente presentan los acuerdos a los que llegaron. Sin embargo en la descripción de la metodología explican que los semilleros se llevaron a cabo a través de espacios de diálogo y reflexión, lo cual lleva a suponer que tal vez realizaron el semillero de manera completa, pero no consideraron importante adjuntarlo en su Código de Convivencia.



Después de analizar los Códigos de Convivencia de las tres instituciones deducimos que al no poseer la estrategia metodológica un esquema fijo y bien definido para la redacción del Código de Convivencia y al dejar a libre albedrío de cada institución el esquema que se pueda seguir, se corre el riesgo de perder la esencia de la estrategia metodológica, que las herramientas metodológicas no sean puestas en práctica y no se visibilicen en el Código de Convivencia. Ante esto creemos que sería necesario unificar el esquema para su redacción de modo que la metodología se evidencie con mayor claridad, y a su vez las personas que lean el Código de Convivencia puedan reconocer en él la estrategia metodológica con la que se trabajó.

En el siguiente cuadro se analiza esquemáticamente, las etapas de la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” que están presentes en la redacción de cada Código de Convivencia de las instituciones participantes en la investigación.

Instituciones	María Mazzarello	Hermano Miguel	Cacique Duma
Herramientas			
Mapeo de conflictividad	Si	Si	Si
Lectura y priorización de conflictos	Si	Si	Si
Semilleros de Convivencia	Acuerdos Seguimiento de acuerdos incompleto	Si	Acuerdos Seguimiento sin esquema.

En el cuadro expuesto se puede notar que únicamente el mapeo de conflictividad y la lectura y priorización de conflictos se cumplen en las tres instituciones, los semilleros de convivencia se expresan por escrito de manera completa solamente en la escuela Hermano Miguel; en las otras instituciones se presenta específicamente los acuerdos a los que se ha llegado. A pesar de haberse entregado un formato para el seguimiento de acuerdos, únicamente la institución Hermano Miguel lo sigue, la unidad educativa María Mazzarello lo expone sin llenarlo y la escuela Cacique Duma hace un seguimiento sin utilizar el formato del esquema entregado.



En el cuadro siguiente se puede notar que tomando en cuenta el esquema tentativo para la redacción del Código de Convivencia de los diez pasos, ninguna institución sigue ese formato en su totalidad.

Instituciones	María Mazzarello	Hermano Miguel	Cacique Duma
Pasos			
Diagnóstico	X	X	X
Fundamentación		X	X
Objetivos	X	X	X
Metas			
Descripción de la Metodología utilizada			X
Cronograma de actividades			
Beneficiados			
Localización física	X	X	X
Presupuesto			
Mercado			

Como se puede ver el punto número cinco, en lo referente a la descripción de la metodología, constituye un aspecto muy importante, puesto que es allí en donde se debe detallar de manera teórica lo aprendido en los eventos de capacitación, especificando los pasos a seguir para la construcción del Código de Convivencia, sin embargo, como se evidencia, aunque todas las instituciones aplicaron la metodología, únicamente la escuela Cacique Duma incluye este punto en su código, aunque no de una manera completa, lo que lleva a interpretar que al no ser éste un esquema determinado a seguir por todos, probablemente las otras dos instituciones, consideraron que este punto no era necesario para su código, por lo que lo suprimieron, aspecto que no afecta en mayor grado a la propuesta, puesto que, a pesar de que la metodología no está expresa en el documento de cada institución, se la ejecutó y sobre todo fue útil para lograr el objetivo de construir el Código de Convivencia.

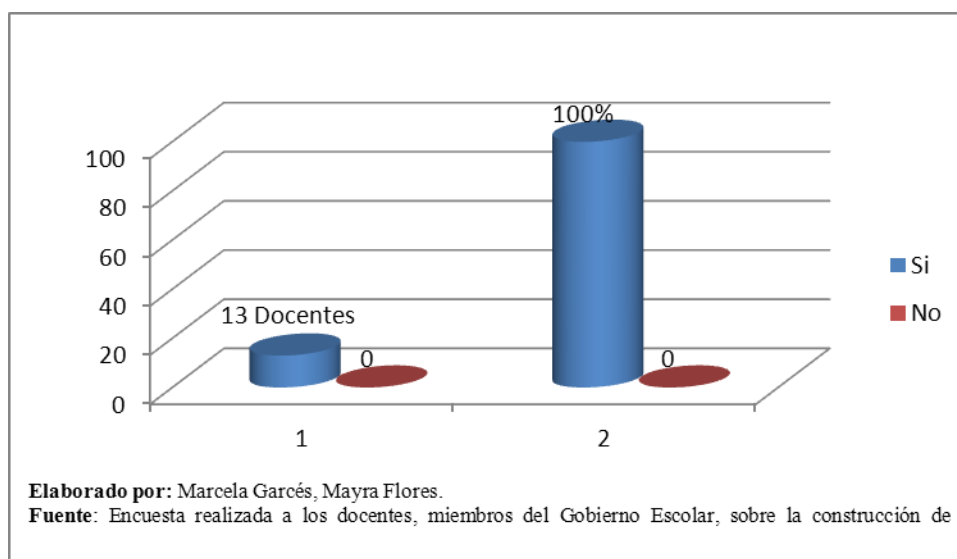
3.2. Etapas de la investigación participativa

3.2.1 Encuestas a los docentes de las instituciones: María Mazzarello, Hermano Miguel y Cacique Duma participantes en las capacitaciones para la construcción de los Códigos de Convivencia.

Contar con la información de los miembros participantes en los eventos de capacitación sobre el proceso de construcción de códigos de convivencia a través de la aplicación de la metodología “Pacto Educativo de Convivencia y construcción de territorios de Paz”, es sin duda un recurso de suma importancia para el proceso de investigación.

En este caso las encuestas están dirigidas únicamente a los docentes, dado que lo que se busca es conocer sus opiniones sobre la posibilidad que ofrece ésta para trabajar el eje transversal Formación ciudadana y para la democracia. Para lograr ello, se formuló ocho preguntas, mismas que han sido tabuladas y expuestas con la ayuda de gráficos estadísticos, para una mejor lectura y presentación de los resultados.

1. ¿Está usted de acuerdo con la creación del Código de Convivencia en su institución?

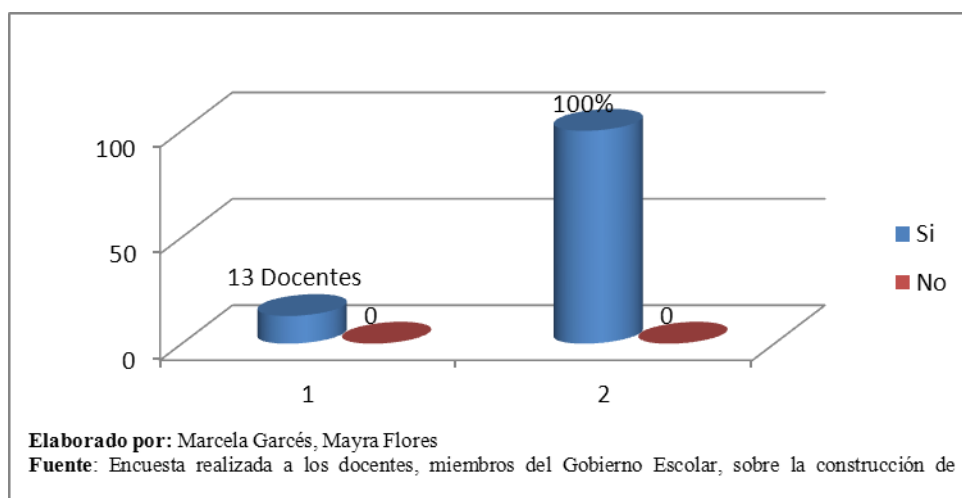


El 100% de los docentes encuestados afirman estar de acuerdo con la creación del Código de Convivencia en las instituciones educativas, ninguno está en

contra. La creación del Código de Convivencia señala como propósito de su aplicación “el fortalecimiento y desarrollo integral de los actores de la comunidad educativa en el ejercicio de sus obligaciones y derechos, calidad educativa y convivencia armónica” (Vallejo 4). La educación posee un carácter integral, no implica únicamente enseñar y aprender contenidos, los centros educativos son escenarios donde maestros, estudiantes y padres de familia conviven a diario y es necesario que esta convivencia sea armónica guiada por los buenos valores, la igualdad de condiciones, por espacios donde se dé la afirmación de derechos y obligaciones para que cada uno de los actores educativos cumpla con su rol en un marco de respeto, confianza, buen trato y diálogo constante.

En este sentido el Código de Convivencia se afirma como una herramienta de gran importancia que permite la convivencia armónica y pacífica entre los actores educativos dentro de las instituciones, ya que a través de este se promueve el desarrollo de valores, el cumplimiento de derechos y obligaciones por medio de la elaboración de acuerdos consensuados entre todos los actores educativos: estudiantes, docentes y padres de familia.

2. ¿Para la construcción del Código de Convivencia actual, usted está utilizando la estrategia metodológica facilitada por el Centro de Arbitraje y Mediación?



Al ser los 13 docentes encuestados parte de los talleres de capacitación sobre la estrategia metodológica “Pacto educativo de Convivencia y Construcción de

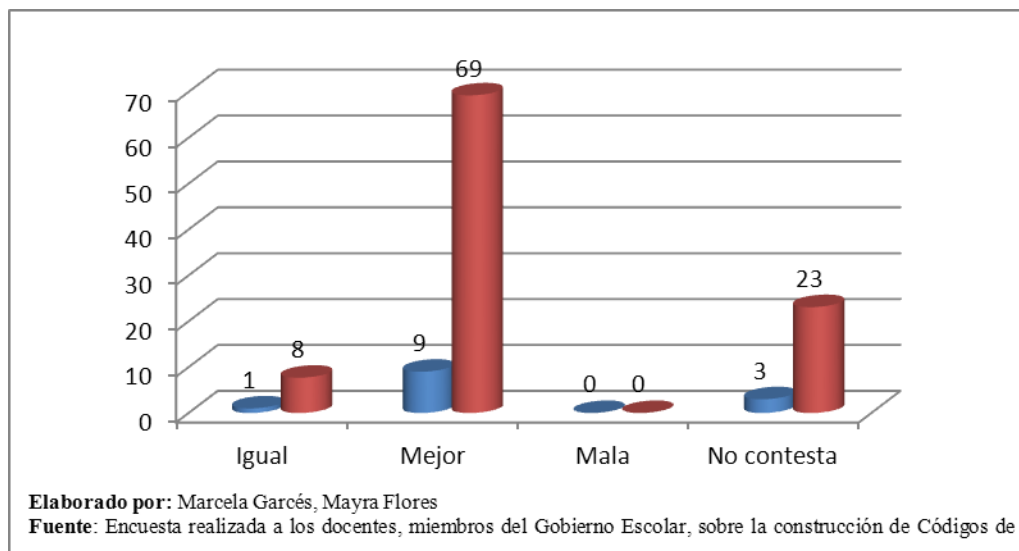


territorios de Paz” todos la han utilizado para construir del Código de Convivencia dentro de sus respectivas instituciones, siendo esta la primera vez que se lleva a cabo, ya que la estrategia metodológica forma parte de un plan piloto a cargo del Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay, en alianza con varias instituciones. Sandra Andino, coordinadora técnica del proyecto expresa:

“Durante los últimos años se ha venido desarrollando varios programas y proyectos educativos en escuelas y colegios de la provincia, con el fin de aportar al proceso de construcción de una ética social, que posibilite establecer espacios de convivencia democrática, en los que se fomenten relaciones creativas entre los seres humanos, tratados como portadores de talentos y valores, y no como simples objetos. Un medio idóneo para alcanzar este fin ha sido fomentar en las organizaciones y centros educativos, pactos de convivencia a partir del establecimiento consensuado de mínimos éticos, que luego deben traducirse en actitudes y comportamientos diarios de todos los integrantes de la comunidad” (Andino 2-6)

Siguiendo a Andino, lo que se busca con la aplicación de la estrategia metodológica “Pacto educativo de Convivencia y Construcción de territorios de Paz” es llegar a la construcción de espacios donde se haga uso del diálogo para llegar a la formulación de acuerdos consensuados entre todos los actores educativos, fomentando de esta manera valores esenciales como el respeto, la solidaridad, el compañerismo, a más de fomentar el ejercicio de sus derechos y obligaciones, en fin se busca establecer el Código de Convivencia como un espacio democrático donde estudiantes, padres de familia y docentes tengan voz y voto en las decisiones que se tomen para mejorar la convivencia de las instituciones educativas.

3. ¿La estrategia metodológica presentada por el Centro de Arbitraje y Mediación para la construcción de Códigos de Convivencia en comparación con otras estrategias utilizadas le parece Igual, mejor o mala?

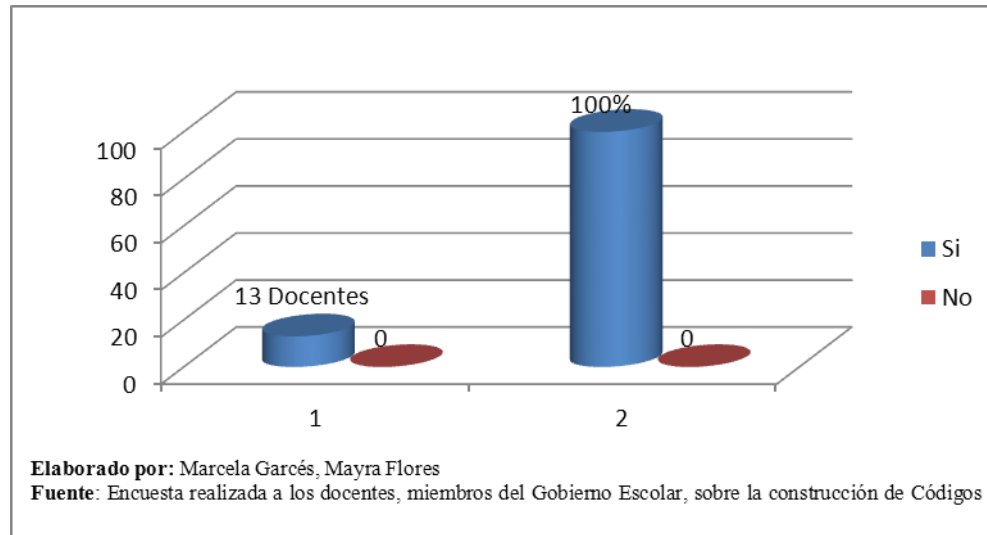


La mayor parte de los docentes encuestados piensan que la estrategia metodológica “Pacto educativo de Convivencia y Construcción de territorios de Paz” es mejor en relación a otras propuestas para la construcción del Código de Convivencia. La estrategia metodológica se considera como una herramienta flexible y contextualizada que responde a la realidad de cada escenario educativo, no se considera como una serie de pasos que se deben cumplir, se archivan y se quedan en el olvido.

Tres de los docentes encuestados no contestan a esta pregunta ya que en algunas instituciones es la primera vez que se lleva a cabo la elaboración del Código de Convivencia, siendo para ellos un tema relativamente nuevo a pesar de estar en vigencia desde el 2007, año en el que el Ministro de educación Raúl Vallejo, mediante Acuerdo Ministerial 182, dispone la institucionalización del Código de Convivencia en todos los planteles educativos del país.

Los centros educativos, quienes ya han elaborado el Código de Convivencia en años anteriores, conocen otros modelos para su construcción y comparándola consideran a la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”, como una mejor opción.

4. ¿Cree usted que la construcción de Códigos de Convivencia es una herramienta útil para trabajar el eje transversal Formación ciudadana y para la democracia con los estudiantes?



El 100% de los docentes encuestados piensan que la elaboración del Código de Convivencia es una herramienta útil para trabajar el eje transversal de Formación ciudadana y para la democracia en los estudiantes. Al preguntarles por qué, expresan las siguientes razones:

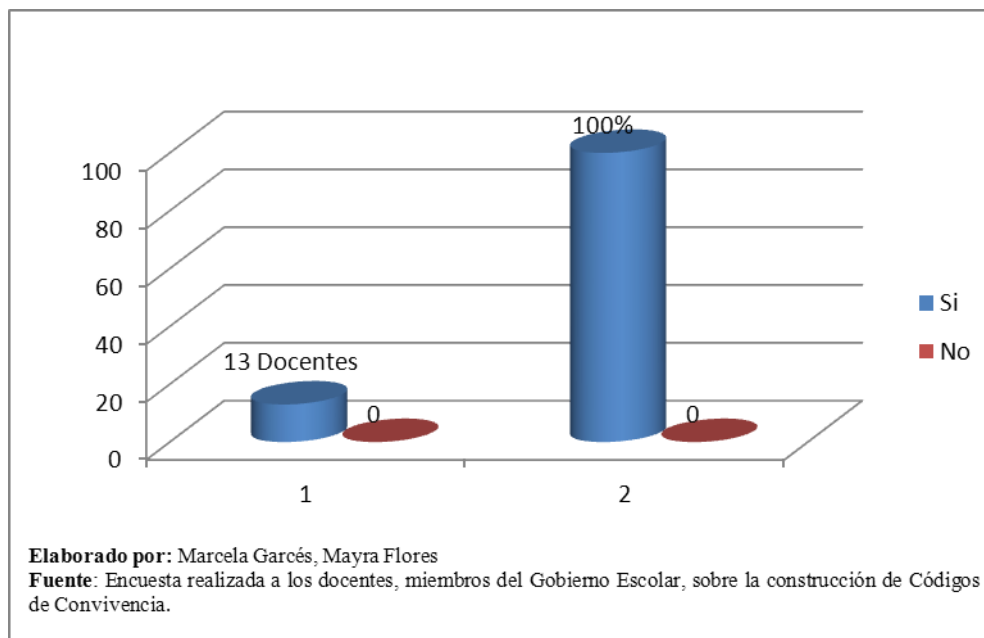
- Los actores educativos aprendemos a respetar normas que nosotros mismos nos ponemos y a respetar el criterio de los demás.
- Con el Código de Convivencia hemos tenido la oportunidad de reflexionar y retomar la práctica de valores.
- Permite que el discente asuma su responsabilidad desde su propia propuesta con la finalidad de fortalecer su participación ciudadana.
- Porque así podemos llegar a tener acuerdos mutuos con los actores del proceso educativo.
- Hay más participación tanto en los acuerdos como en la práctica.
- Porque sería una base para el mejoramiento del estudiante.
- Permite establecer sus propios límites de manera que está en ellos mismos el grado de dificultad para cumplir con su responsabilidad.
- Permite la participación democrática de los estudiantes, maestros y padres de familia.



- Permite la participación de todos aceptando sus ideas.
- Los niños participan activamente, se habla de valores, derechos y obligaciones.
- Permite dar la palabra a los estudiantes para que ellos expresen sus necesidades y poder llegar a acuerdos.
- Los estudiantes se forman como personas críticas y reflexivas capaces de desenvolverse en cualquier campo.
- Pienso que la mejor manera de vivir y de construir la paz es realizando y practicando acuerdos.

A nuestro criterio según lo establecido en la reforma curricular 2010, con la aplicación del eje transversal; Formación ciudadana y para la democracia, se busca preparar a los estudiantes para que sean sujetos de derechos y obligaciones, así como para tomar sus propias decisiones y acatar las opiniones de los demás para llevar a cabo una convivencia pacífica dentro y fuera de las instituciones educativas. Como bien lo expresa Morin en uno de sus escritos, el ciudadano se forma en el ámbito de la democracia, de los valores y de su propia condición humana que lo hace un sujeto con capacidad para el diálogo y la convivencia armónica. La educación formal tiene ese gran reto y se puede cumplir, haciendo que los estudiantes participen en espacios como la creación del Código de Convivencia, dándoles protagonismo para que ellos construyan sus propios acuerdos, aprendan a argumentar sus decisiones y no se dejen llevar de manera acrítica por lo que manda la mayoría. De esta manera podemos afirmar que el eje transversal tiene relación directa con la construcción del Código de Convivencia.

5. ¿Considera usted conveniente involucrar a los estudiantes y padres de familia en la construcción de los Códigos de Convivencia?



El 100% de los docentes considera que si es conveniente involucrar a estudiantes y padres de familia en la elaboración del Código de Convivencia y expresan las siguientes opiniones:

- También los padres de familia y estudiantes forman parte importante de las instituciones.
- Todos somos parte de la institución y al involucrarnos tomamos responsabilidad.
- Es una oportunidad de analizar proponer y tomar conciencia de lo que se puede potenciar en el caminar institucional con la participación activa de la ciudadanía.
- Es conveniente que padres de familia y estudiantes participen en la elaboración del Código de Convivencia, ya que así podemos tener ideas para interrelacionarnos mejor.
- Sabemos a qué nos comprometemos y tenemos claro cuáles son nuestras responsabilidades a cumplir con cada una de las partes.
- Hay una comunicación mutua de las partes.

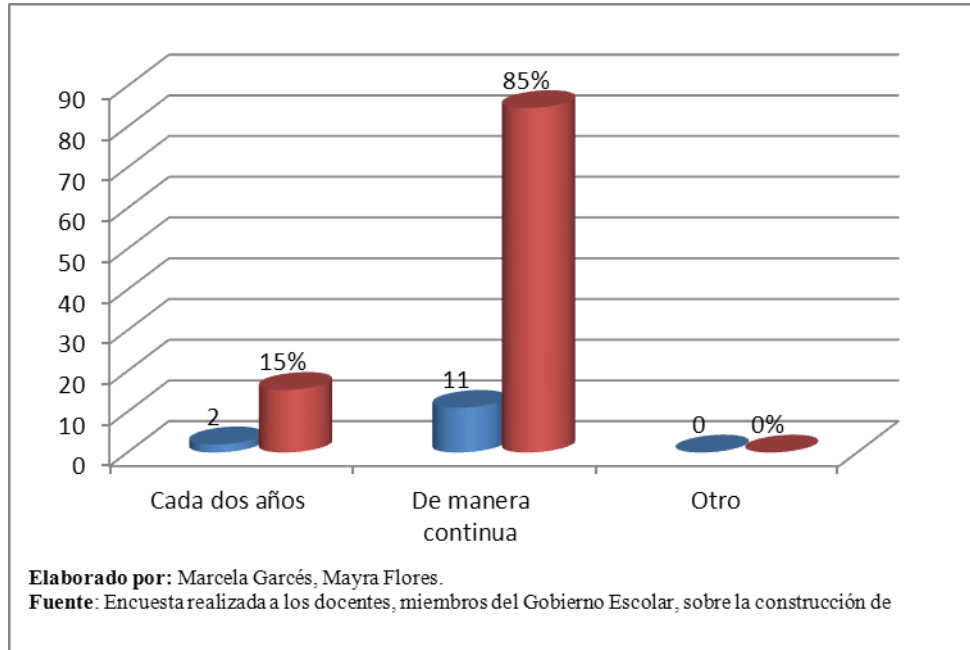


- Una comunidad educativa no es solo de maestros y discentes, es más bien de todos: padres de familia, discentes y docentes.
- Permite tener una visión real de los problemas de la institución.
- La comunidad educativa la hacemos todos y si queremos mejorar, alcanzar el Buen Vivir debemos participar todos.
- La convivencia se da con todos los actores educativos y es necesario incluirlos.
- Porque ellos tiene muchas cosas que decir en cuanto a la convivencia dentro y fuera de la institución.
- Ellos expresan sus inquietudes y necesidades.
- Porque así se comprometen a cumplir y sobre todo a ser parte misma de la construcción de la armonía.

La participación activa de todos los actores educativos en la creación del Código de Convivencia es parte de los lineamientos para su elaboración así: “el Código de Convivencia debe ser entendido como un instrumento de construcción colectiva por parte de la comunidad convirtiéndose en el nuevo modelo de coexistencia de dicha comunidad” (Vallejo 4).

En las opiniones vertidas por los docentes se puede notar el reconocimiento de la participación de los estudiantes y padres de familia como sujetos importantes en la elaboración del Código de Convivencia ya que ellos aportan sus ideas y dan a conocer sus necesidades. Al incluir a todos los actores educativos en este proceso se dará lugar a la elaboración de un Código de Convivencia que refleje las necesidades de toda la institución, creando acuerdos entre las partes, en vez de llegar a la imposición de algo ya elaborado por la minoría, que generalmente son los representantes de la institución.

6. ¿Con qué frecuencia cree usted que debe ser elaborado el Código de Convivencia de su institución?

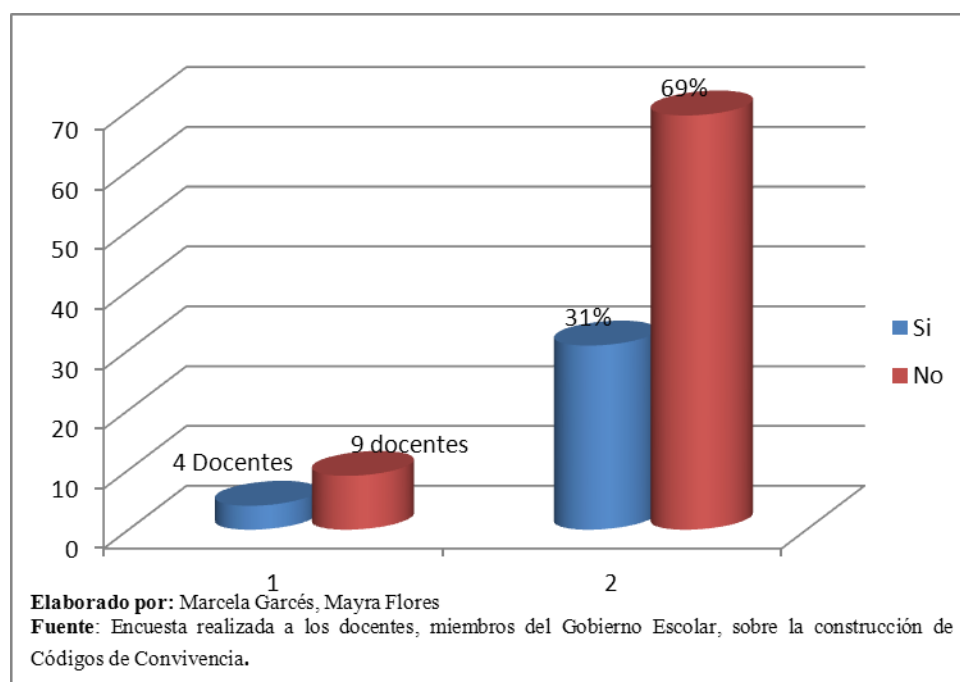


Según el acuerdo ministerial 182 el Código de Convivencia es “un instrumento que debe ser elaborado, aplicado, evaluado y mejorado continuamente” (Vallejo 4). La encuesta aplicada evidencia que los docentes son conscientes de que la realidad de las instituciones educativas no es estática, sino más bien cambiante e implica un mundo de relaciones que no siempre son pacíficas, al realizar un diagnóstico de conflictividad, los problemas de un período educativo no pueden ser iguales a los del siguiente, por ello es necesario que el Código de Convivencia sea constantemente evaluado y mejorado para propiciar una verdadera convivencia armónica entre los actores educativos.

Una evaluación constante puede ayudar a valorar si se están dando cambios en las relaciones entre los actores educativos, en qué medida se están cumpliendo los acuerdos, si hay elementos que puedan ser mejorados y si hay conflictos que aún persistan. Se pueden detectar algunas falencias para poder corregirlas e ir elaborando un mejor Código de Convivencia.

7. ¿En su institución tuvo algún inconveniente para aplicar la estrategia metodológica impartida en los talleres de capacitación?

En caso de que la respuesta sea afirmativa indique cuales fueros los inconvenientes.



La mayoría de los docentes encuestados afirma no haber tenido inconvenientes en la aplicación de la estrategia metodológica, pero por ser ésta, relativamente nueva, seguramente habrá algunos elementos que causaron inconvenientes como en todo proceso desconocido.

Los siguientes son algunas de las dificultades que los docentes dicen haber tenido:

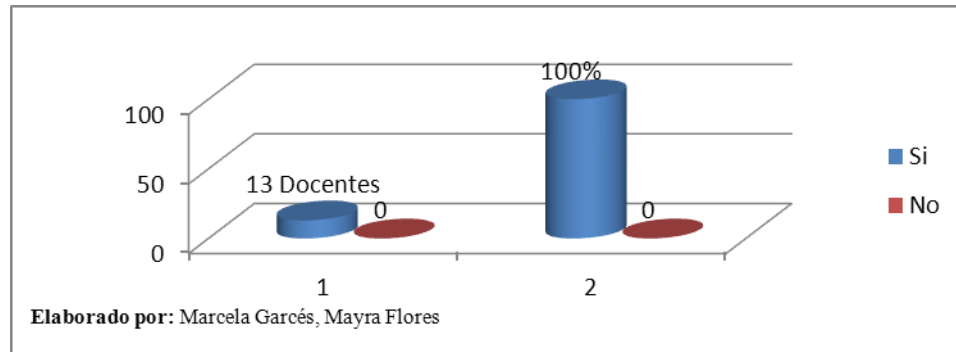
- Adaptarnos a un nuevo proceso, inicialmente poca colaboración, poco tiempo para la construcción.
- La cantidad de personas involucradas para realizar el Código de Convivencia.
- Al principio no entendíamos de lo que se trataba.
- Al inicio no estábamos claros sobre si había que poner tema, acuerdos y compromisos, los que asistimos habíamos entendido de distinta manera.



Principalmente se menciona la adaptación a un proceso nuevo para la elaboración del Código de Convivencia y la cantidad de personas involucradas en ello. Los cambios siempre generan incomodidad, anteriormente las instituciones estaban acostumbradas a elaborar el Código de Convivencia únicamente a nivel de la directiva de la escuela con representantes de los actores educativos, pero esto no muestra la realidad que se vive en los centros educativos, unos pocos representantes no pueden saber todo lo que ocurre en el ambiente educativo. Otro inconveniente que se menciona es la falta de comprensión, algunos docentes desconocían el tema de la elaboración del Código de Convivencia por ello al inicio de las capacitaciones la Dra. Sandra Andino explicó lo que es un Código de Convivencia, cuáles son sus fundamentos y para qué sirve, así una vez aclaradas las cosas se tuvo una mejor visión de lo que se iba a hacer.

Sin embargo, al parecer, los participantes entendieron de diferente manera, lo cual es normal, el mensaje no siempre llega de la misma forma a todos los oyentes, por lo que resultaría importante, antes de socializar lo aprendido en los talleres, reunirse dentro del grupo asistente a los eventos para compartir sus conocimientos y de esta manera llegar a acuerdos de lo que se va a explicar al resto de compañeros, de modo que se garantice que la información impartida, al menos desde el emisor, se transmita igual para todos.

8. ¿En su institución se han visto cambios en el relacionamiento de los actores educativos a partir de la construcción e implementación del Código de Convivencia?



Teniendo en cuenta los documentos de la Doctora Andino, sobre la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y construcción de Territorios de Paz” , su fin último consiste en construir una convivencia pacífica entre los actores educativos, donde haya un cambio de actitudes negativas a positivas, reinen los valores como el respeto, la confianza, la solidaridad, se dé el libre ejercicio de derechos y se cumpla con las obligaciones, sin llegar a imposiciones, sino que se base en la toma de conciencia de lo que es necesario hacer para llegar a formarse como buenas personas y sobre todo buenos ciudadanos.

Los cambios que los docentes han observado son los siguientes:

- El comportamiento entre maestros y con el directivo, se ha logrado un mejor trato.
- La relación entre maestros (as), estudiantes, padres de familia. Los padres de familia se están involucrando más en el quehacer educativo que se ve reflejado en la presentación y comportamiento de los alumnos.
- En la aplicación de la cartelera, avisos, comunicación efectiva al exhibir en cada curso el Código de Convivencia.
- Mayor comunicación, llegar a soluciones de conflictos con mayor rapidez.



- Mayor aceptabilidad de los unos con los otros, más respeto y mejor comportamiento.
- La buena comunicación entre todos maestros, alumnos y padres de familia.
- El involucramiento de los docentes en las actividades del plantel.
- Existe una mejor relación con el personal docente.
- El trato amable.
- Hay más respeto y se ha fomentado el diálogo.
- Fortalecimiento de la práctica de valores entre maestros alumnos y padres de familia.
- Hay más confianza, más diálogo, ha mejorado la comunicación.

Todos estos son los cambios que han visto los docentes en los actores educativos a partir de la puesta en práctica de la metodología en sus centros educativos. Como se puede notar están relacionados con la integración y el involucramiento de los miembros de la institución en las acciones de la escuela, así como la comunicación eficaz, pues ha posibilitado que todos se enteren de las novedades que ocurren y por lo mismo estén al tanto de lo que sucede en el centro educativo.

A manera de conclusión podemos afirmar que los docentes consideran en un 100% que los Códigos de Convivencia sí deben ser creados en la institución educativa utilizando la metodología propuesta por el Centro de Arbitraje y Mediación, puesto que en relación a otras metodologías utilizadas en años anteriores, ésta resulta mucho mejor debido que posibilita la integración de todos los actores educativos. Los docentes opinan que la estrategia permite la elaboración continua de los Códigos de Convivencia, puesto que es una herramienta flexible y contextualizada que facilita el abordaje de un nuevo conflicto a través del desarrollo de Semilleros de Convivencia en los que se llegan a acuerdos, los cuales en función de su cumplimiento, mejoran las relaciones de los actores educativos.

Además el 100% de los encuestados coinciden en que la metodología permite trabajar el eje transversal Formación ciudadana y para la democracia dentro de



las aulas de clase, aspecto que resulta supremamente importante para nuestra investigación puesto que lo que se pretende en el capítulo cuatro es precisamente validar la estrategia para la construcción de los Códigos de Convivencia en función de la operativización del mencionado eje transversal.

Ante la pregunta en la que se pide a los encuestados expresar sobre las dificultades encontradas para poner en práctica la metodología el 31 % de ellos afirman haber encontrado dificultad debido a factores de comprensión y tiempo, sin embargo ante la última pregunta el 100% expresa haber notado cambios en las relaciones de los actores educativos, lo que lleva a inferir que las dificultades fueron superadas y se logró cambios positivos.

3.2.2 Entrevista a los padres de familia de las instituciones: María Mazzarello, Hermano Miguel y Cacique Duma participantes en las capacitaciones para la construcción de los Códigos de Convivencia.

Con el objetivo de recolectar datos que proporcionen información sobre el proceso de capacitación llevado a cabo en el Distrito Sígsig en los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2012, así como recopilar datos que permitan analizar la utilidad de la estrategia metodológica, se realizó una entrevista semiestructurada con los tres padres de familia participantes en los eventos de capacitación, representantes de cada una de las instituciones educativas elegidas para la investigación.

Antes de exponer los resultados de la entrevista, precisamos indicar datos generales de los entrevistados:

ESCUELA FISCAL MIXTA CACIQUE DUMA:

- **Nombre de la entrevistada:** Beatriz Díaz de Cobos
- **Edad:** 36 años
- **Nivel académico:** Bachillerato



ESCEULA FISCAL MIXTA HERMANO MIGUEL:

- **Nombre del entrevistado:** José Luis Oyaza
- **Edad:** 51 años
- **Nivel académico:** Primaria

UNIDAD EDUCATIVA MARÍA MAZZARELLO:

- **Nombre del entrevistado:** Mario Calle
- **Edad:** 43 años
- **Nivel académico:** Primaria

Luego de dar a conocer breves datos de los entrevistados, se expone la información obtenida gracias a su colaboración.

Las seis preguntas realizadas, estuvieron enfocadas a buscar en los entrevistados información sobre su participación en la construcción de los Códigos de Convivencia de sus instituciones, la acogida que tuvo la estrategia en función de las capacitaciones recibidas, el valor que asignan a su participación en el proceso de construcción de los códigos, y los cambios que observaron con la aplicación de la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”.

Para entrar en materia se inició preguntando a cada padre de familia sobre lo que ellos entendían respecto al concepto de Código de Convivencia. En base a sus respuestas se tiene que es considerado como un conjunto de reglas o normas que sirven para relacionarse dentro de la institución, viéndolo como algo positivo que merece ser desarrollado dentro de la comunidad educativa.

“El Código de Convivencia es una forma para empezar a vivir bien, es algo bueno para relacionarnos entre las personas” (Oyaza), es la opinión de uno de los padres de familia entrevistados. De esta manera se puede ver que se presenta una visión positiva del Código de Convivencia, no se lo toma como una imposición de normas, sino se presta mayor atención al propósito que este tiene; dotar de un instrumento que permita “cambiar las relaciones de los miembros de las comunidades educativas, propiciando el buen trato, el desarrollo de



ciudadanía, la resolución alternativa de conflictos y el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes” (SERPAJ 8)

Es muy importante que los entrevistados opinen que el Código de Convivencia puede ser útil para mejorar las relaciones de los miembros de la institución, puesto que al tener esta percepción, se cuenta con una predisposición favorable para trabajar la propuesta, mostrando mayor participación y empeño en el proceso.

El hecho de “tomar parte para conseguir algo que estimamos provechoso para nosotros” (SERPAJ 6) considerado como uno de los alcances para lograr la participación, a más de favorecer el proceso de construcción de los Códigos de Convivencia, permite operativizar la participación activa de la ciudadanía, en este caso, de los estudiantes, padres de familia y docentes.

En base a nuestra experiencia como miembros de la investigación, notamos que los padres de familia no son muy extensos en sus respuestas, ni utilizan términos demasiado elaborados al momento de definir lo que es un Código de Convivencia, pero estamos conscientes de que, aunque ellos no aporten conceptos con un cierto grado de científicidad sobre lo que son los Códigos de Convivencia, lo importante es que a más de considerarlos como algo positivo, reconozcan su utilidad, y mucho mejor si lo hacen en la práctica, como lo hizo el padre de familia de la escuela Hermano Miguel: “tuvimos un problema con una maestra, había distanciamientos en la escuela, pero con la ayuda del Código de Convivencia superamos estos inconvenientes porque dialogamos y llegamos a acuerdos” (Oyaza).

Este tipo de comentarios evidencian que las instituciones que aplican la estrategia metodológica para construir sus códigos están solucionando sus problemas de manera pacífica a partir del diálogo y la elaboración de acuerdos de manera consensuada. Como se lo ha mencionado repetidas veces, el afán de la propuesta es lograr que todos los actores educativos se involucren en la construcción del Código de Convivencia de su institución como miembros activos del proceso.



Sobre este tema se consultó acerca de la participación de los padres de familia en la construcción de los Códigos de Convivencia en años anteriores a la aplicación de la metodología, las respuestas obtenidas permitieron ver que los entrevistados no lo han hecho en la forma, en la que lo hicieron en los meses posteriores a la capacitación.

“Sí participé en el Código de Convivencia del año pasado, pero sólo se hizo con los padres de familia de la directiva y las autoridades de la escuela” (Calle), es la respuesta de uno de los padres de familia entrevistados, quien además expuso que le gustaría que en una próxima capacitación se incluya a todos los padres de familia, porque considera que es bueno que él, como representante de sus compañeros de la escuela esté enterado, pero es sustancial también que todos conozcan sobre el proceso y de esta manera haya mayor participación.

Por otra parte los padres de familia de las dos unidades educativas restantes, comentaron que en años anteriores, no participaron del proceso de construcción de Códigos de Convivencia, una de las personas explicó que esto se debe a que es su primer año en el país, no obstante afirmó que el proceso del que fue partícipe en los pasados meses, le había parecido muy beneficioso porque incluye tanto a docentes, estudiantes y padres de familia, lo cual considera positivo, ya que de esta manera se cuenta con la opinión de todos para la toma de decisiones y la formulación de acuerdos.

En base a esta información podemos constatar que ninguna institución educativa, incluía a todos los padres de familia en el proceso de construcción de su Código de Convivencia antes de la aplicación de la estrategia metodológica, pero a partir de la capacitación de la misma, lo están haciendo y los padres de familia se sienten parte del proceso, lo cual conlleva a visibilizar un avance en el cambio de visión que se pretende lograr, que si bien no es enorme, se está construyendo poco a poco.

Continuando con la entrevista, con la pretensión de analizar si la información transmitida en los eventos de capacitación fue útil para los padres de familia, se les consultó sobre este asunto.



“Sí me sirvió...Los semilleros me parecieron importantes porque todos los padres hacen un compromiso y no sólo es por parte de las autoridades de la escuela” (B. Cobos) es la respuesta de una de las madres de familia participantes de la capacitación.

Los tres entrevistados coincidieron en sus respuestas, al mencionar que la información que recibieron en las capacitaciones fue útil para ellos, dado que les permitió participar en el proceso de construcción de los Códigos de Convivencia aportando sus ideas en los diferentes momentos.

Ante esta pregunta el padre de familia de la escuela María Mazzarello expresa “sería conveniente que personas ajenas a la institución explicaran el proceso de construcción de Códigos de Convivencia a todos los miembros de la escuela, para que haya mayor involucramiento por parte de los padres de familia” (Calle), esto debido a que a veces sus compañeros al recibir capacitaciones dirigidas por miembros propios de la institución no prestan la atención ni el interés debido al proceso.

Desde nuestro punto de vista, atendiendo al comentario de este último, creemos que lo ideal es que sean los propios miembros de cada una de las instituciones educativas quienes se encarguen de capacitar a sus compañeros, para que de esta manera se fomente mayor empatía entre cada uno de ellos, fortaleciendo el respeto hacia los demás. Generalmente las personas tendemos a tomar ciertas actitudes frente a situaciones en las que son personas conocidas o cercanas quienes están al frente dirigiendo un evento; o nos sentimos en un ambiente de mayor confianza para participar libremente, o a su vez, optamos por restar el interés y la atención debida al evento; situación que menciona el padre de familia entrevistado. Mientras que, cuando es una persona ajena a la institución se tiene mayor expectativa, de modo que estamos mucho más predispuestos a participar.

Creemos que esta situación debe cambiar, a nuestro criterio sería conveniente que en una próxima capacitación, se parta de una sensibilización a todos los miembros de cada una de las escuelas, sobre la importancia de participar activamente en los procesos de construcción de los Códigos de Convivencia, y



sobre todo enfatizar en lo valioso que supone el hecho de enriquecerse con el conocimiento del otro, de modo que si se convoca a un proceso de capacitación dirigido por uno de los miembros de su propia institución, lo hagan convencidos de que será favorable y ampliarán su conocimiento para contar con los instrumentos necesarios que posibiliten hacerlos miembros activos de la construcción del Código de Convivencia de su unidad educativa.

Por otra parte en un momento de la entrevista se preguntó a los padres de familia sobre lo que creían en relación a la elaboración conjunta del Código de Convivencia, si era posible que mejorara las relaciones entre los actores educativos, teniendo de parte de todos, respuestas positivas.

Una de las contestaciones a la pregunta ¿Cree usted que la elaboración conjunta del código de convivencia puede ayudar a mejorar las relaciones entre las personas que conforman la institución? fue: “sí porque es una forma de llegar a acuerdos y compromisos en la que todos participamos” (Oyaza).

Evidentemente se tiene una visión positiva de la nueva propuesta, dado que como lo menciona uno de los padres entrevistados fomenta la cultura del diálogo y la concertación, basado en un enfoque de derechos que estimule un mayor compromiso con la construcción de procesos de una cultura de paz, de manera que posibilite “avanzar en la constitución de actores sociales capaces de intervenir con voz propia en el proceso educativo, imprimiendo nuevo sello al sistema educativo nacional” (SERPAJ 2), guardando siempre un ambiente armónico y de cooperación que apunte a la consecución del Buen Vivir .

Como una constatación de la utilidad de la aplicación de la estrategia se cuenta con la información procedente de los padres de familia entrevistados acerca de los cambios que han podido observar a partir de la aplicación del Código de Convivencia elaborado, utilizando la metodología “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”:

“Yo he visto cambios como la puntualidad, el respeto e incluso el mismo proceso de educación ha mejorado” (Calle)



“Se ha notado cambios con respecto al aseo de los niños y sobre todo ha disminuido el maltrato por parte de los padres de familia, porque el hecho de que un niño sea maltratado les causa daños psicológicos, pero a partir de la construcción del Código de Convivencia ya se ha eliminado este tipo de cosas” (B. Cobos)

“Yo he visto cambios especialmente con la profesora que se tuvo problemas, todos cambiamos de actitud y nos llevamos mejor” (Oyaza)

Todos estos cambios responden a los acuerdos a los que llegaron cada una de las instituciones, si bien se puede ver, son diferentes, debido a que responden a las necesidades de cada una, en función de los problemas encontrados en el mapeo de conflictividad.

Es preciso además exponer que el tiempo transcurrido desde la aplicación de la estrategia hasta el momento de la entrevista fue tan solo de tres meses, por lo que no se demuestran cambios enormes, pero vale la pena enfatizar que a pesar del corto tiempo desde su aplicación, los resultados se evidenciaron en actitudes y comportamientos que mejoraron las relaciones de los actores educativos, ensalzando indudablemente la propuesta establecida por el Centro de Arbitraje y Mediación.

3.2.3 Entrevista a los estudiantes de las instituciones: María Mazzarello, Hermano Miguel y Cacique Duma participantes en las capacitaciones para la construcción de los Códigos de Convivencia.

Con el objetivo de conocer las opiniones de los estudiantes representantes del gobierno escolar, participantes de los talleres de capacitación, se realizó, un diálogo dirigido, en el que se inició con preguntas enfocadas a conocer sus comentarios sobre el proceso. Interesaba saber si los talleres les parecieron adecuados en la medida en la que la información recibida fue útil, interesante, novedosa y sobre todo fácil de entender. Partiendo de un breve conversatorio se pasó a realizar preguntas puntuales enfocadas básicamente en los temas que se trataron dentro de los talleres. La principal temática fue la construcción de los



Códigos de Convivencia. Se inició por su concepto, para luego desagregar el tema principal en el análisis de dos de las herramientas utilizadas por la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”, como son el mapeo de conflictividad y los semilleros de convivencia, sobre esto se preguntó acerca de su utilidad para la construcción de los acuerdos de convivencia, analizando si éstos debían ser construidos por todos los actores educativos o al contrario resultaba mucho más conveniente que se los impongan.

Finalmente se terminó con cuestiones sobre la forma en la que los estudiantes ayudaron en la construcción del Código de Convivencia, su opinión frente a este nuevo enfoque en el que se los incluye dentro de este proceso, y para cerrar sobre los cambios que vieron en sus instituciones luego de la aplicación de la estrategia metodológica para la construcción del Código de Convivencia.

Antes de describir los resultados obtenidos en base al diálogo realizado con cada pareja de estudiantes representantes de cada una de las tres escuelas participantes de la investigación, describimos datos generales de los alumnos de manera que se pueda tener una mejor visión sobre las condiciones de los niños en lo referente a su nivel evolutivo.

UNIDAD EDUCATIVA HERMANO MIGUEL

- **Nombre:** Wilmer Bravo
- **Edad:** 11 años
- **Año de básica:** Séptimo
- **Nombre:** Paulina Medina
- **Edad:** 11 años
- **Año de básica:** Séptimo

UNIDAD EDUCATIVA CACIQUE DUMA

- **Nombre:** Julissa Cobos:
- **Edad:** 9 años
- **Año de Básica:** Quinto
- **Nombre:** Sergio Cabrera
- **Edad:** 10 años
- **Año de Básica:** Sexto



UNIDAD EDUCATIVA MARÍA MAZZARELLO

- **Nombre:** Freddy Paúl Llanos
- **Edad:** 13 años
- **Curso:** Noveno de Básica
- **Nombre:** Gisela Machuca
- **Edad:** 12 años
- **Curso:** Octavo de Básica

En función del análisis realizado, el proceso de capacitación resultó adecuado y novedoso para la mayoría de los estudiantes, afirman haber disfrutado de las dinámicas que se hicieron, uno de ellos opina que le pareció bueno el hecho de que pudieron participar hablando y exponiendo los trabajos que realizaban en los talleres.

Cabe mencionar que en todos los eventos de capacitación, la facilitadora de la estrategia siempre propiciaba espacios en los que sean los niños quienes expongan los trabajos grupales que se realizaban o a su vez mediante preguntas, buscaba siempre rescatar su opinión, de manera que desarrollen sus habilidades para dirigirse al público y a la vez afiancen su confianza, de modo que se preparen para el momento en el que les corresponda socializar la capacitación a sus compañeros.

Por otra parte uno de los estudiantes mencionó que los eventos de capacitación le pareció poco creativo, debido a que se recurrió varias veces a exposiciones por parte de la facilitadora.

Respecto a esto, podemos acotar que si bien hubo espacios para dinámicas y actividades lúdicas, hubo también momentos en los que fue necesario que la doctora Andino tome la palabra, para explicar los temas clave del proceso para la posterior réplica por parte de los capacitados, en sus correspondientes instituciones educativas.

“Para nosotros el código de convivencia es construir normas para vivir de mejor manera” (Estudiantes de la Unidad Educativa María Mazzarello)

“Es para vivir con todas las personas” (Estudiantes de la escuela Cacique Duma)



Son respuestas de cuatro de los estudiantes, quienes demuestran tener una idea del concepto de Código de Convivencia, aunque no tan clara, puesto que al momento de responder no lo hacen de manera convencida, sino más bien con un cierto grado de duda, que se pudo percibir puesto que al contestar, los estudiantes se miraron de uno a otro sin animarse a dar su comentario a la pregunta, por lo que ante ello fue conveniente animar a uno de los dos participantes a expresar su opinión y de esta forma su compañero tuvo mayor facilidad para exponer su punto de vista.

Por otra parte se notó también que dos de los niños no están enterados de lo que se trata un Código de Convivencia, si bien participaron del proceso no se logró que interioricen su concepto, por lo que contestaron lo siguiente:

“No sabemos qué es un código de convivencia, a nosotros sólo nos dijeron que vamos a tener un Código de Convivencia, pero no nos dijeron qué es”
(Estudiantes de la escuela Hermano Miguel)

Esta situación lleva a deducir que el proceso llevado a cabo no fue suficiente para que los estudiantes lleguen a conceptualizar lo que es un Código de Convivencia, sin embargo ellos afirman haber participado en su construcción.

A manera de recomendación, consideramos necesario para un próximo evento de capacitación, comenzar por conceptualizar la temática central, de modo que todos estén conscientes del proceso del que están siendo partícipes, especialmente cuando se trabaja con grupos en los que se incluye tanto a docentes, estudiantes y padres de familia, en donde el lenguaje utilizado debe ser lo suficientemente contextualizado para garantizar un correcto entendimiento.

Abordando temas sobre algunas de las herramientas que se utilizan dentro de la estrategia metodológica: el mapeo de conflictividad y los semilleros de convivencia, se preguntó a los estudiantes sobre la utilidad que veían ellos en estas herramientas para la construcción de acuerdos.



Se tiene como resultado que ninguno de los estudiantes las reconoce por su nombre técnicamente, sin embargo, recordándoles lo trabajado en los deberes enviados por la facilitadora en cada evento de capacitación, logran reconocerlas, así todos mencionan que los mapeos de conflictividad sirven porque permiten ver de manera global los problemas que están atravesando todos los actores educativos, mientras que los semilleros son buenos para construir y cumplir los acuerdos de convivencia.

No obstante aunque las respuestas son válidas, ninguno de los estudiantes menciona que tanto el mapeo de conflictividad como los semilleros de convivencia son etapas conectadas en las que el primer momento posibilita aflorar los problemas existentes en la escuela, priorizar el de mayor relevancia en esa instancia, para luego trabajarlo en el semillero de convivencia y de esa manera, siguiendo todo el proceso que involucra el semillero, llegar a un acuerdo en el que todos se comprometen a cumplirlo.

Esta situación nos lleva a inferir que los estudiantes, aunque participaron en la elaboración del mapeo de conflictividad y en el desarrollo de semilleros de convivencia, necesitan aún mayor explicación para llegar a concienciarse de la conectividad de las diferentes etapas del proceso de construcción del Código de Convivencia.

Por otra parte con respecto al cumplimiento de los acuerdos establecidos, mayoritariamente los estudiantes mencionan haberlos cumplido, esto resulta positivo, puesto que, se orienta a lograr el bienestar de todos los actores educativos. Sin embargo existen opiniones diferentes; “en una parte sí se ha cumplido los acuerdos y eso ha servido para mejorar a la institución, pero no se ha logrado cambios completos” (Estudiantes de la Unidad Educativa María Mazzarello).

Este comentario, lleva a ser conscientes de que la aplicación de la metodología para la construcción de los Códigos de Convivencia, es un proceso nuevo que se lo lleva a cabo por primera vez en las instituciones educativas del Distrito Sígsig, por lo que es normal que los cambios no sean totales, puesto que



como tal, los cambios serán paulatinos, exigiendo a futuro, de parte de los participantes, cada vez mayor adaptación y mejores resultados.

Siguiendo la misma temática se pidió a los estudiantes su opinión frente a la construcción o imposición de acuerdos, a lo que todos respondieron que es mejor construirlos porque, al conocer los problemas por los que atraviesa cada institución se puede plantear los acuerdos atendiendo a sus propias necesidades.

“Es mejor construir acuerdos porque nos involucramos todos y así siempre vamos a tratar de mejorar mutuamente” es la opinión de los estudiantes de la unidad educativa María Mazzarello.

De igual manera cuando se les preguntó si estaban de acuerdo con que se les haga partícipes de la elaboración del Código de Convivencia, todos los estudiantes concordaron que sí es necesario, puesto que de esta manera pueden expresar sus opiniones y además están enterados de lo que pueden o deben hacer, con el afán de buscar armonía y bienestar institucional.

Sin duda esta afirmación es cierta, dado que el propósito de la construcción e implementación del Código de Convivencia involucrando a todos los actores educativos, es lograr que tanto estudiantes, padres de familia, docentes, directivos, y todos quienes conforman la unidad educativa, se sientan parte de una sola institución y como tal, aporten con ideas y propuestas que vayan encaminadas a conseguir el bien común, ejerciendo sus derechos y obligaciones dentro de la institución educativa.

Uno de los estudiantes de la escuela María Mazzarello hizo un comentario, a nuestro criterio importante de mencionar.

Mientras expresaba su opinión sobre su participación dentro de la construcción del Código de Convivencia menciona: “creo también que sería conveniente que en este proceso participe el Distrito ya que allá se rigen otras reglas que son



superiores a las de la escuela, por ello sería conveniente participar a nivel del Distrito llevando las ideas de la institución y así llegar a acuerdos”

Parfraseando al estudiante, lo que propone es que, en la Construcción del Código de Convivencia dentro de su institución, se involucre también a las autoridades del Distrito o a su vez ellos puedan llevar sus ideas para compartirlas con dichas autoridades, negociarlas y llegar a un acuerdo con las propuestas, de manera que cuando se cuente con el Código de Convivencia de la escuela, no sea necesario recurrir a reglas del Distrito para regular algún tipo de conducta.

Indudablemente este tipo de comentario expresa un nivel de pensamiento y reflexión mucho más avanzado. Que los estudiantes propongan participar en espacios en los que tengan que representar a su institución, expresando sus opiniones y dando a conocer sus necesidades, es una muestra de que sienten la necesidad de ejercer su derecho a ser escuchados, traduciéndose de esta manera en acciones que operativizan el eje transversal formación ciudadana y para la democracia.

Finalmente para cerrar el diálogo se consultó a los estudiantes sobre posibles cambios que notaron con la aplicación de la estrategia metodológica para la construcción de los Códigos de Convivencia, a lo que todos afirmaron haberlos visto y sobre todo vivido, estos cambios varían según los acuerdos a los que se haya llegado, en función de la problemática existente.

“Nosotros vimos cambios en lo referente a la comunicación. Creemos que este año iniciamos y el próximo podría mejorar más porque en base al mapa de conflictos ya teniendo conocimiento de los aspectos negativos que hay, se podría mejorar aún más” (Estudiantes de la Unidad Educativa María Mazzarello)

“Nosotros hemos visto cambios, ahora nos relacionamos más, nuestros padres nos preguntan cómo nos ha ido en nuestro día” (Estudiantes de la escuela Cacique Duma)

“Sí hemos visto cambios, ahora por ejemplo con el acuerdo que se hizo cuando sale el profesor del aula todos se quedan tranquilos, antes salían sin permiso”
(Estudiantes de la escuela Hermano Miguel)

Como se puede constatar con las respuestas de cada una de las parejas participantes del diálogo, los cambios se dieron y eso indiscutiblemente, enriquece la propuesta del Centro de Arbitraje y Mediación, puesto que evidencia modificaciones tanto a nivel conductual, como actitudinal.

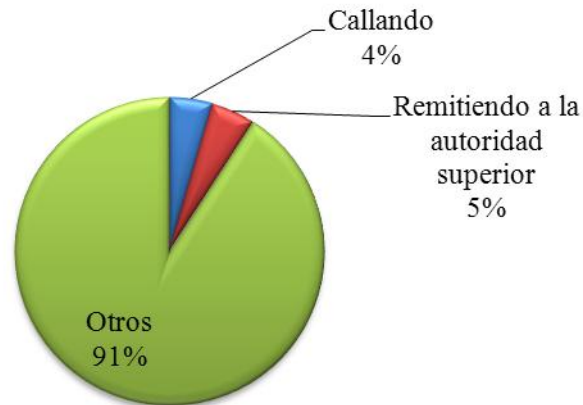
Además es preciso mencionar que esta metodología permite seguir implementando estos cambios de manera continua, puesto que, las relaciones entre los actores educativos son variantes, al momento de producirse un conflicto, puede trabajárselo mediante semilleros de convivencia, llegar a un acuerdo en el que las partes involucradas se comprometan a cumplirlo y de esta manera se consiga nuevamente a un estado de paz y armonía.

3.3 Cuadro comparativo entre las formas más usuales de resolver los conflictos antes y después de la aplicación de la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”

En base a los datos obtenidos de la encuesta realizada previa a la etapa de capacitación por parte de la doctora Sandra Andino, a los Gobiernos Escolares de las instituciones educativas del Distrito Sígsig detallados de manera precisa en el capítulo dos, y los datos obtenidos en función de una encuesta realizada a los miembros del gobierno escolar de las tres instituciones participantes de la investigación sobre las formas usuales de resolución de conflictos, se ha diseñado una tabla comparativa que reúne las respuestas de los encuestados, mismas que serán analizadas detenidamente.

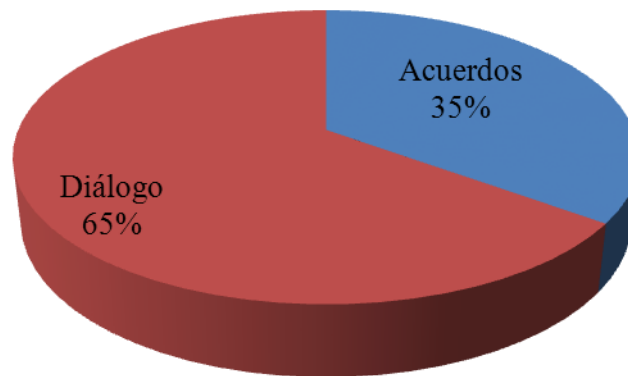
Para presentar de manera visual los datos de la segunda encuesta se expone un gráfico estadístico en el que se evidencia los porcentajes de cada una de las respuestas obtenidas.

Gráfico 2: Formas de resolución de conflictos



Elaborado por: Marcela Garcés, Mayra Flores
Fuente: Encuesta a los gobiernos escolares: Formas de resolución de conflictos escolares.

Gráfico 3: Respuestas opción otros



Elaborado por: Marcela Garcés, Mayra Flores
Fuente: Encuesta a los gobiernos escolares: Formas de resolución de conflictos escolares.

Analizando el gráfico dos se evidencia que las respuestas de los encuestados fueron las opciones: callando, con un 4%, remitiendo a la autoridad superior en un 5% y finalmente la opción otros con un 91% del total de personas encuestadas.



En el gráfico tres se presenta el porcentaje de las respuestas obtenidas en la opción otros, en la que se muestra que el 65% de la población mencionó el diálogo como la forma de resolver los conflictos, mientras que el 35% optó por mencionar los acuerdos.

Para analizar de manera más profunda estos datos, comparándolos con los resultados obtenidos de la encuesta previa aplicación de la metodología se propone a continuación la siguiente tabla comparativa.

FORMAS USUALES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES			
ANTES DE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA		DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA	
Remitiendo a la autoridad superior	51%	Remitiendo a la autoridad superior	5 %
Callando	23%	Callando	4 %
Sancionando	18%	Sancionando	0%
Indiferencia	6%	Indiferencia	0%
Con insultos	2%	Con insultos	0 %
		Otros	91 %
RESPUESTAS DE LA OPCIÓN OTROS PREVIA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA		RESPUESTAS DE LA OPCIÓN OTROS DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA	
Diálogo	87%	Diálogo	65 %
		Acuerdos	35 %



La tabla está estructurada de manera que en su primera parte en la columna izquierda se expone el porcentaje de las cinco primeras opciones de acuerdo a los datos recopilados del informe de línea base de la doctora Sandra Andino, mientras que en la columna de la parte derecha corresponde a los datos tabulados de las encuestas realizadas a los Gobiernos Escolares de los centros educativos: María Mazzarello, Cacique Duma y Hermano Miguel, en esta columna está expuesto el porcentaje de todas las opciones incluido el porcentaje de la opción otros, el cual no se evidencia en la información de la doctora Andino.

En la segunda parte de la tabla para mayor claridad se expone las respuestas que dieron los encuestados cuando respondieron la opción “otros”, tanto antes como después de la aplicación de la metodología, para lo cual la doctora Andino menciona en su informe únicamente que el 87 % de las personas respondieron el diálogo, mientras que el 13 % restante para cubrir el 100 % del total de las respuestas de la opción otros, no se explica.

Comparando los datos de la primera parte de la tabla, podemos notar que tanto en la primera como en la segunda etapa de aplicación de la encuesta los encuestados respondieron las opciones **“remitiendo a la autoridad superior”** y **“callando”** aunque con diferente porcentaje. En lo referente a la primera se nota un 46% de reducción de la opción remitir a la autoridad superior como una forma de resolución de conflictos, mientras que de la segunda opción se evidencia que callar como una opción para resolver conflictos ha disminuido en un 19%, luego de la aplicación de la estrategia metodológica.

Por otro lado es preciso mencionar que en la segunda etapa de aplicación de la encuesta no se muestran respuestas con las opciones: **“sancionando”**, con **“indiferencia”**, con **“insultos”**, como si se pueden ver en el cuadro correspondiente a los datos obtenidos antes de la aplicación de la metodología, lo cual lleva a interpretar que la estrategia consiguió quitar de la mente de las personas este tipo de conductas a partir de la socialización y puesta en práctica de la estrategia metodológica dentro de los centros educativos .



Continuando con la comparación se puede notar que tanto en el primero como en el segundo cuadro, las respuestas de la opción otros asignan mayor porcentaje al diálogo. Sin embargo se hace necesario mencionar que la respuesta del cuadro de la izquierda (87%), aunque es relativamente alta, incluso mayor en comparación con el cuadro de la derecha que representa los datos de la segunda encuesta aplicada únicamente a los Gobiernos Escolares de las tres escuelas participantes en la investigación, las personas encuestadas a pesar que se les indicó que podían responder una sola opción, algunas respondieron entre dos o tres, a diferencia de la segunda quienes escogieron una sola opción, por lo que se puede interpretar que los primeros consideraron el diálogo como una de las dos o tres formas de resolver los conflictos, es decir una alternativa más entre las que se les presentaba, mientras que en la segunda encuesta, en la que el porcentaje del diálogo es del 65% todos señalaron éste como la forma de resolución de conflictos, sin necesidad de recurrir a otra opción más, es decir ven al diálogo como la mejor alternativa de resolución de conflictos al momento de elegir una opción entre varias.

Se puede notar también que en el segundo cuadro se presenta como respuesta la construcción de acuerdos como una alternativa para solucionar los conflictos, aspecto que no se evidencia en la tabla de la izquierda, lo que lleva a deducir que la estrategia metodológica ha logrado que el 35% de los encuestados que respondieron la opción otros, perciban los acuerdos como una forma de resolver los conflictos, lo cual propicia un gran avance, dado que, parte esencial de “Pacto educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”, la constituye precisamente la construcción de acuerdos al momento de ejecutar los semilleros de convivencia, los cuales deben traducirse en acciones por parte de los actores educativos y después de su institucionalización, es decir la puesta en práctica por parte de todos los miembros dentro de una unidad educativa, formen parte del Código de Convivencia.

Estos datos nos llevan a concluir que la aplicación de la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de



Paz ”, ha influido positivamente dentro de las instituciones educativas, puesto que, en base a los resultados de la encuesta aplicada después de la puesta en práctica de la metodología, la mayoría de personas encuestadas toman el diálogo y la construcción de acuerdos como las formas de resolución de conflictos, teniendo en un mínimo porcentaje la recurrencia a la autoridad superior y por otro lado la opción callando.

Tanto el diálogo como la construcción de acuerdos llevan a los actores educativos a poner en práctica los deberes y derechos de todo ciudadano, exigiendo por parte de todos el respeto a las ideas de los demás y a las decisiones de la mayoría, así como a entender la significación de vivir en paz por un proyecto común, aspectos considerados a tratar en el eje Formación ciudadana y para la democracia propuesto por la Actualización y Fortalecimiento Curricular 2010.

CAPITULO 4

VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA “PACTO EDUCATIVO DE CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ”

4.1 Análisis y validación de la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” en relación al cumplimiento del Eje Transversal formación ciudadana y para la democracia, a través de la guía para la validación de materiales educativos propuesto por la Unicef.

Según el módulo de validación de materiales educativos propuesto por la Unicef, validar con población, en el caso de esta investigación, “consiste en comprobar en un grupo representativo del público objetivo si el contenido y la forma de nuestros materiales funcionan” (Unicef 6)

En este caso se ha elegido como público objetivo a 19 personas, entre ellos: trece docentes y seis estudiantes que conforman el gobierno escolar de las tres escuelas que forman parte de la investigación, con la característica común que todos participaron en los tres eventos de capacitación para la construcción e implementación de Códigos de Convivencia, propuesta por el Centro de Arbitraje y Mediación.

El planteamiento establecido por la Unicef, propone cinco pasos para la validación de materiales educativos: atracción, comprensión, involucramiento, aceptación y llamado a la acción. La presente investigación tiene como propósito utilizar estos pasos como parte de la validación de la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz, en función de la operativización del eje transversal Formación ciudadana y para la democracia, éste último, establecido como eje vertebrador del currículo ecuatoriano según la Actualización y Fortalecimiento Curricular 2010.

Para medir el grado de operativización del eje transversal a partir de la construcción de los Códigos de Convivencia, se basará en los seis lineamientos del eje propuestos en la reforma actual, los cuales, por estar

citados de manera general, se ha visto conveniente buscar indicadores concretos que ayuden a visibilizar lo ampliamente propuesto en la reforma. Para ello se ha tomado como referencia algunos parámetros que plantea la SERPAJ, en su propuesta para la elaboración de Códigos de Convivencia en planteles educativos, en respuesta al para qué de su construcción, mismos que se citan a continuación:

“La convivencia pacífica ha de:

- a. garantizar la seguridad individual y colectiva
- b. propender a la equidad y el respeto a las diferencias
- c. promover el ejercicio de ciudadanía
- d. fortalecer la capacidad expresiva y de escucha
- e. establecimiento del trabajo cooperativo.
- f. desarrollo de las competencias en y para la vida
- g. promover el derecho de participación
- h. fortalecer el respeto mutuo
- i. fortalecer los vínculos afectivos
- j. la asociación y organización libre de los actores como espacio de participación.
- k. fortalecer el desarrollo armónico de espacios cotidianos” (SERPAJ 4)

Como se expone, la SERPAJ, establece que el Código de Convivencia ha de propender a desarrollar once elementos, los cuales guardan estrecha relación con los lineamientos establecidos a trabajar en el eje transversal Formación ciudadana y para la democracia.

En base a nuestro criterio, estos elementos, siguiendo la misma línea del eje transversal ofrecen aspectos mucho más específicos que permiten acercarse a hechos observables de manera objetiva, llevando a obtener resultados concretos que posibiliten emitir un juicio valorativo sobre la utilidad de la estrategia metodológica para la práctica de una formación ciudadana y para la democracia.

Tratando de evidenciar ello, nos hemos permitido diseñar un cuadro de relacionamiento entre lo establecido por la SERPAJ y lo propuesto por la reforma curricular, citando al frente de cada lineamiento los elementos que posibilitan concretizar cada uno de dicho lineamiento.

TABLA DE RELACIONAMIENTO	
Lineamientos del eje transversal Formación ciudadana y para la democracia	Elementos propuestos por la SERPAJ para la elaboración de Códigos de Convivencia.
El desarrollo de valores humanos universales.	b. propender a la equidad y el respeto a las diferencias h. fortalecer el respeto mutuo
La identidad ecuatoriana	-----
Los deberes y derechos de todo ciudadano.	c. promover el ejercicio de ciudadanía. g. promover el derecho de participación j. la asociación y organización libre de los actores como espacio de participación. f. desarrollo de las competencias en y para la vida. a. garantizar la seguridad individual y colectiva
El respeto a los símbolos patrios, a las ideas de los demás y a las decisiones de la mayoría.	d. fortalecer la capacidad expresiva y de escucha
La significación de vivir en paz por un proyecto común.	e. establecimiento del trabajo cooperativo. k. fortalecer el desarrollo armónico de espacios cotidianos. i. fortalecer los vínculos afectivos.
La convivencia dentro de una sociedad intercultural y plurinacional.	b. propender a la equidad y el respeto a las diferencias.

Como se puede ver para cada lineamiento, excepto el desarrollo de la identidad ecuatoriana, existe un elemento de la SERPAJ que actúa como una especie de indicador que permita en el proceso de proceso de validación, reflejar el cumplimiento de dicho lineamiento como parte del eje transversal formación ciudadana y para la democracia.

Con el afán de concretizar aún más, los lineamientos generales de la formación ciudadana y para la democracia, nos basaremos también en los derechos y responsabilidades de los estudiantes, dispuestos en el acuerdo ministerial N°182 sobre los Códigos de Convivencia en planteles educativos, que de igual manera, según lo establecido por la SERPAJ, están estrechamente vinculados con lo planteado por la reforma curricular actual, dado que, tanto su ejercicio pleno, o a su vez su desacato, constituyen parte de la formación ciudadana de los estudiantes

Los artículos correspondientes se detallan a continuación:

“Art. 3. DECLARAR que el alumnado tiene, además de aquellos consagrados en el Reglamento General de la Ley Orgánica Educación y en el Código de la Niñez y Adolescencia, derecho a:

- Participar del proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad en una atmósfera de calidez, libre de presiones de todo orden o abusos físicos, psicológicos o verbales.
- Gozar del respeto por sus derechos, sus sentimientos, su individualidad y sus pertenencias por parte de sus compañeros y de los funcionarios de la institución.
- Requerir la asistencia de los docentes, en caso de necesidad, con el fin de resolver dificultades o conflictos mediante el diálogo.
- Ser escuchado con respeto a sus opiniones
- Demandar confidencialidad sobre asuntos personales tratados con algún miembro del personal docente” (Ministerio de Educación del Ecuador 9)

Del mismo modo se citan las responsabilidades de los estudiantes dentro de la institución educativa:

Art. 4. DECLARAR que el alumnado tiene, además de aquellos consagrados en el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación y en el Código de la Niñez y Adolescencia, la responsabilidad de:

- “Cumplir respetuosa y puntualmente las instrucciones impartidas por las autoridades educativas.
- Ser puntual en su asistencia a clases y en el cumplimiento de sus tareas y deberes escolares.
- Tratar a sus compañeros, maestros y demás personas con cortesía y de manera respetuosa.
- Evitar cualquier actividad que coarte los derechos de los otros alumnos a aprender o a jugar, o con la responsabilidad del profesor de ejercer su tarea educativa.
- Cuidar y respetar las instalaciones, el mobiliario y el material didáctico de la escuela, en tanto es propiedad ciudadana, así como la propiedad del prójimo.
- Expresar sus opiniones con cortesía y respeto” (Ministerio de Educación del Ecuador 9)

Teniendo en cuenta los derechos y responsabilidades de los estudiantes, en base al análisis de los mapeos de conflictividad de cada institución, se evidencian ciertas violaciones a éstos, mismos que han sido trabajados en los semilleros de convivencia, herramienta que forma parte de la estrategia metodológica propuesta por el Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la producción del Azuay, por lo que resulta realmente importante tomarlos como referente para la validación de dicha estrategia.

Así, de esta manera, teniendo presente las mencionadas relaciones que serán utilizadas para estructurar guías de observación a ser aplicadas en uno de los paralelos de cada institución educativa participante en la investigación, a más de los elementos propuestos por la UNICEF, se realizará la validación de la



estrategia metodológica “Pacto educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”.

4.1.1 Atracción

Este primer elemento de la guía de validación de materiales propuesta por la UNICEF, consiste en ver si la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”, llama la atención de las personas participantes en el proceso de construcción de Códigos de Convivencia a través de la opinión de los miembros asistentes a la capacitación, durante los tres eventos recibidos en los meses: Enero, Febrero y Marzo, respectivamente, en el auditorio de la institución educativa María Mazzarello del Distrito Sígsig.

Para analizar la atracción de la estrategia metodológica, se formularon tres preguntas, de las cuales se consiguieron diversos datos, los mismos que se han tabulado con el afán de esquematizar de mejor manera los resultados.

1. ¿Qué es lo que más le llamó la atención de la estrategia metodológica facilitada por el Centro de Arbitraje y Mediación? ¿Por qué?

	Número de personas	Respuesta	¿Por qué?
Estudiantes	3	La apertura para compartir ideas cuando se hizo el mapa de conflictos.	Porque se dio la oportunidad para expresar las opiniones propias.
	2	La forma de trabajar en grupo.	Porque fue dinámico.
	1	Los videos presentados en los semilleros.	Porque fueron interesantes y novedosos.
Docentes	7	La posibilidad que ofrece la estrategia para integrar tanto a padres, estudiantes y docentes.	Porque todos asumen como suyos los conflictos y trabajan unidos para afrontarlos. Porque antes sólo participaban los docentes y con esta estrategia se cuenta con la opinión de todos.
	3	Las técnicas utilizadas para desarrollar el tema como el mapeo de conflictividad y los	Porque fueron dinámicas.



		semilleros.	Porque fue un modelo para imitarlo en cada institución.
	2	La manera de trabajar en grupos y la formación de acuerdos.	Porque se utilizó dinámicas muy buenas.
	1	La estrategia permitió partir de la realidad de cada institución de una manera sencilla.	Porque se utilizó dinámicas que estaban enfocadas en recoger la historia de cada institución y para a partir de ello trabajar.
Total	19	-----	-----

2. ¿Qué es lo que menos le gustó? ¿Por qué?

	Número de personas	Respuesta	Por qué	¿Qué haría para solucionar lo que menos le gustó?
Estudiantes	4	Nada	-----	-----
	2	Que a veces los semilleros fueron muy expositivos y no se entendía.	Porque se utilizó términos desconocidos.	Pedir que en otras ocasiones se utilice lenguaje adecuado.
Docentes	6	Nada	-----	-----
	5	La etapa de estructuración de los Códigos de Convivencia.	Porque no estuvo claro, debió afianzarse más.	Aumentar un taller rápido y concreto de como plantear el Código de Convivencia.
	1	Que a los docentes nos hace falta apertura para intercambiar ideas.	Porque todavía se reserva cierta información y no es compartida.	Involucrarnos y vincularnos un poco más.
	1	El trabajo en grupos	Porque hubo opiniones repetidas.	Buscar una mejor manera de priorizar las ideas.
Total	19	-----	-----	-----

3. ¿Piensa que la estrategia metodológica utilizada para la construcción de los Códigos de Convivencia le interesará a otras instituciones?

Si	No
19	0

Haciendo un análisis de los resultados en base a la tabla expuesta sobre lo que más les gustó de la estrategia, las respuestas de los seis **estudiantes** están divididas. Tres de ellos mencionan que lo más interesante fue la apertura para compartir sus ideas porque se brindó la oportunidad de expresar sus opiniones, mientras que dos de ellos opinan el trabajo en grupo y finalmente el último los videos presentados en los diferentes momentos en los que se llevó a cabo los semilleros de convivencia.

Relacionando la respuesta de los tres primeros estudiantes con el eje transversal Formación ciudadana y para la democracia, se puede notar que la estrategia metodológica permite que los estudiantes pongan en práctica algunos de los elementos propuestos para trabajar en este eje como son: el respeto a las ideas de los demás y a las decisiones de la mayoría, actuando de manera activa en el proceso de construcción de Códigos de Convivencia, dado que se les brinda la oportunidad de expresar libremente sus opiniones en todos los momentos, por ejemplo en el proceso de elaboración del Mapeo de Conflictividad lo que se busca es que todos opinen, teniendo espacios para los estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, y todos los miembros de la institución educativa, para exponer sus formas de relacionamiento con todos los actores educativos. De esta manera se trabaja con los estudiantes la importancia de ser escuchado y escuchar al otro, acciones imprescindibles que indudablemente ayudan a mejorar el clima del aula, dado que fomentan valores como el respeto, que si bien no es el único que debe existir, constituye uno de los más importantes dentro de cualquier ambiente educativo.

Por otra parte los **docentes** en su mayoría expresan que lo más importante para ellos fue la posibilidad que ofrece la estrategia para integrar tanto a padres, estudiantes y docentes, porque todos asumen como suyos los conflictos y trabajan unidos para afrontarlos. Comentan que anteriormente sólo participaban los padres de familia representantes de la directiva de la escuela y la participación de los niños no era considerada necesaria, pero con esta estrategia se cuenta con la opinión de todos. Siguiendo esta misma línea, tres de los docentes mencionan en su respuesta a lo que más les gustó de la estrategia, las herramientas del mapeo de conflictividad y los semilleros de convivencia, los cuales, están diseñados para lograr la participación activa de los miembros que intervienen en el proceso, independientemente de su cargo, función, edad, sexo, etnia, nivel económico, social, y todos aquellos aspectos de los que se pueda valer, para discriminar a las personas, porque considera a todos los participantes como sujetos de derechos, y por tal motivo garantiza su libre participación y el eficaz ejercicio de dichos derechos, lo que lleva a evidenciar que también se operativiza el eje transversal ya que permite ejecutar uno de sus elementos, como es el hecho de trabajar juntos por un bien común, siendo miembros activos del proceso, conscientes de los acuerdos que construyen y se comprometen a cumplir.

Otra pregunta que se les consultó a los participantes de la entrevista, fue sobre lo que menos les gustó de la estrategia metodológica, teniendo como respuestas las siguientes:

De los **estudiantes** cuatro de ellos, mencionan que todo les pareció muy bien, y no hay nada que les haya gustado menos.

Mientras tanto, por otra parte, dos estudiantes expresan que lo que menos les gustó fueron los momentos de los semilleros en los que se realizaban explicaciones, puesto que fueron muy amplias y se utilizaba terminología poco clara para ellos, por lo que proponen para futuros encuentros pedir que se utilice un lenguaje adecuado a su nivel, de modo que les permita entender de manera correcta todo lo trabajado.



De los **docentes**, seis de ellos mencionan, concordando con cuatro de los estudiantes, que todo les pareció muy bien y no hay nada que les haya gustado menos.

Por otra parte cinco de ellos mencionaron que lo que menos les gustó, fue la etapa de estructuración de los Códigos de Convivencia, puesto que no contaban con un formato establecido para redactarlos, lo cual trajo ciertas alteraciones en el producto final, pues si bien la facilitadora de la estrategia, entregó un modelo en el que las instituciones se podían basar, había enfatizado también en que dicho modelo no era definitivo, sino más bien estaba abierto a cambios de acuerdo a las necesidades de cada una de las unidades educativas. No obstante un aspecto que fue bastante analizado y explicado en reiteradas ocasiones, fue la importancia de describir dentro del código de convivencia la metodología que se utilizó para su construcción, en la que se debía citar cada uno de los pasos trabajados en los diferentes talleres de capacitación.

Siguiendo con el tema de estructuración del Código de Convivencia, como miembros participantes del proceso de capacitación podemos aportar una información relevante que podría convertirse en una explicación del porqué de esta falta de comprensión; resulta que en el último evento de capacitación en el que se explicó sobre el proceso de Redacción del Código de Convivencia, hubo factores externos que distrajeron la atención de los participantes. En base a consultas realizadas a unos cuantos docentes, manifestaron que en el mismo momento en el que se desarrollaba el taller, se estaba efectuando una fiesta en el centro del cantón, ubicado a pocos metros del auditorio en el que se estaba efectuando el taller, por lo que, tanto profesores, estudiantes y padres de familia estuvieron más preocupados por participar de ese evento, en vez de prestar la debida atención y concentración al proceso de capacitación. Teniendo en cuenta esta circunstancia, puede ser considerada como uno de los factores que influyeron en la falta de entendimiento de esta última parte de la capacitación.



No obstante, concordando con lo expuesto por los docentes en su respuesta al motivo por el que les gustó menos determinado momento de la metodología, creemos que la etapa de redacción del Código de Convivencia fue un punto que debió trabajarse de manera mucho más profunda, puesto que constituye la etapa en la que se proporcionan las pautas para la redacción del producto final, mismo que tenía como propósito ser entregado al Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia. Consideramos necesario para próximos eventos de capacitación, dedicar mayor tiempo al tratamiento de este asunto y sobre todo buscar los mecanismos que permitan analizar el grado de entendimiento del proceso por parte de los miembros participantes, tal vez un medio que puede ayudar a solucionar este tipo de inconvenientes sería un ejemplo por escrito, en el que se evidencie de manera concreta, las partes fundamentales que debe contener un Código de Convivencia, de modo que resulte mucho más sencillo su entendimiento.

Finalmente para medir el nivel de atracción de la estrategia metodológica se preguntó a los entrevistados si creían que ésta, resultaría interesante para otras instituciones, teniendo como respuesta que el 100% afirman que sí les gustaría. Entre las explicaciones que dieron las personas entrevistadas sobre la razón de su respuesta, mencionaron que era una estrategia novedosa y dinámica que debería ser utilizada por todas las instituciones educativas e incluso cualquier tipo de institución, para construir su Código de Convivencia.

Mencionaban además que esta metodología es una de las mejores, porque realmente antes estuvieron acostumbrados a solucionar los conflictos de manera diferente, discutían y se mantenían enojados por un largo tiempo sin dar una solución oportuna a esa situación, pero con esta metodología, en la que se prioriza el diálogo y la mediación, constituye una de las pautas para llegar a una buena convivencia.

En base a los resultados de las tres preguntas sobre la atracción, se puede notar que la mayoría de los entrevistados, encuentran atractiva a la estrategia metodológica. Por sus comentarios les parece novedosa y adecuada puesto



que permite la apertura para expresar sus opiniones, y la participación de todos los actores educativos, lo que resulta favorable, puesto que permite fomentar la democracia, en el sentido de que, ayuda a despertar en los estudiantes, docentes y padres de familia, el sentimiento de pertenencia a un grupo y por ende la necesidad de trabajar juntos por un proyecto común, ejerciendo sus derechos y obligaciones como ciudadanos, llevando a la práctica lo propuesto a trabajar en el eje transversal formación ciudadana y para la democracia.

4.1.2 Comprensión

El segundo paso para la validación de materiales educativos constituye la comprensión, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española hace referencia a la “facultad, capacidad o perspicacia para entender y penetrar las cosas” (Microsoft Encarta,) , es decir la comprensión de un cierto tema se puede medir en relación al grado de entendimiento que tuvo la persona a la que fue dirigido el proceso de capacitación, analizar si estuvo claro el mensaje y si se logró que el oyente captara la información tal y como se lo esperaba el emisor, obtener información acerca de cuánto sabe el receptor y de que manera, porque puede darse el caso que existan personas que, a pesar que la estrategia metodológica les pareció atractiva, el mensaje no llegó de manera adecuada. Para analizar todo ello, se basó en tres preguntas enfocadas a medir el grado de comprensión de la estrategia metodológica:

4. ¿De qué se trata la estrategia metodológica facilitada por el Centro Arbitraje y Mediación en las capacitaciones recibidas?

	Número de Personas	Respuesta
Docentes	13	Fue para desarrollar semilleros, partiendo de un mapeo de conflictividad para establecer compromisos dentro de las instituciones buscando de esa forma que exista el Buen Vivir dentro de la Institución.
Estudiantes	6	Trataba de llegar a acuerdos entre padres de familia, docentes y estudiantes, solucionando los conflictos a partir del diálogo.
Total	19	

5. ¿Para qué sirve la estrategia metodológica?

	Número de Personas	Respuesta
	16	Para construir el Código de Convivencia.
	3	Para construir un mejor ambiente de aprendizaje
Total	19	

6. ¿Cómo explicó a sus compañeros la estrategia metodológica?

	Número	Respuesta
Estudiantes	2	Nos reunimos con los representantes de cada grado para explicarles lo que nos enseñaron en los talleres. En el mapa de conflictos ellos nos dijeron los problemas que veían en cada aula.
	2	Nosotros solo ayudamos a hacer los semilleros de convivencia con los niños del otro paralelo para sacar un compromiso.
	2	Nosotros no les dijimos a nuestros compañeros, sólo les dijeron los profesores.
Docentes	7	Se hizo reuniones con los profesores para socializar la estrategia, de igual manera con los padres de familia, y finalmente con los estudiantes se socializó a las autoridades de cada aula y ellos se encargaban de difundir al
	4	resto de compañeros. Socializamos el proceso por fases, tal como se dio en la capacitación, los talleres fueron para los profesores, para los padres de familia y a los
	2	estudiantes se les dio por aula debido a que eran numerosos. Nosotros compartimos con los estudiantes mediante talleres, de igual manera se hizo con los padres de familia, y con los docentes se lo hacía en el momento del recreo.
Total	19	

Lo que se pretende a través de estas preguntas es analizar en qué medida los entrevistados identificaron los pasos por los que está constituida la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de



Paz”, para qué sirve dicha estrategia y la forma en la que la socializaron en sus diferentes instituciones educativas.

En lo referente a la cuarta pregunta, siguiendo a Andino y en base a nuestra experiencia como miembros participantes de los talleres de capacitación, de lo que se trata “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”, es de un modelo o un camino flexible y contextualizado a las necesidades de cada institución, que permite tomar en cuenta las opiniones de todos los actores educativos, a partir de herramientas como el mapeo de conflictividad en el que se evidencia los problemas existentes para su posterior priorización y en base a ello trabajar Semilleros de Convivencia, en los que se sigue seis pasos para su ejecución, se logra construir acuerdos o compromisos, mismos que deben ser cumplidos por todos los miembros de la institución y posteriormente, valiéndose de todo el material trabajado redactar el Código de Convivencia, de manera que se garantice que los centros educativos sean verdaderos espacios de convivencia armónica, basada en el diálogo y el consenso.

Entre las respuestas obtenidas de esta pregunta, se tiene diferentes opiniones; ordenándolas de mayor a menor número de respuestas, trece de los entrevistados respondieron de manera esperada, al expresar que la estrategia consiste en desarrollar semilleros de convivencia, partiendo de un mapeo de conflictividad para establecer compromisos, buscando de esa forma que exista el Buen Vivir dentro de la institución.

Así mismo los seis estudiantes mencionan respecto a definir en qué consiste la estrategia metodológica; que ésta trata de formar acuerdos o compromisos entre todos los actores educativos para solucionar los conflictos. Si bien la respuesta de los seis entrevistados es válida, podría interpretarse más bien como un fin de la metodología, puesto que al ejecutar cada uno de sus pasos, se busca que los miembros participantes logren solucionar sus conflictos, estableciendo acuerdos o mínimos éticos, partiendo del diálogo y el consenso, pero en sí, la respuesta no evidencia la comprensión de los entrevistados sobre

lo que en realidad consiste “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”.

Fijándonos en el número de respuestas, se puede afirmar que la mayoría de participantes comprendió la estrategia metodológica, pues logró identificar lo que en cada uno de los tres eventos, la facilitadora del proceso pretendía explicar, trabajando paso a paso la metodología, así en el primer evento se explicó sobre el Mapeo de conflictividad y la Lectura y Priorización de conflictos, en el segundo evento se abordó sobre los Semilleros de Convivencia, y finalmente en el tercer evento se explicó sobre el proceso de redacción del Código de Convivencia y la fase de Seguimiento para medir su grado de consecución y posterior presentación ante el Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia.

Satisfactoriamente todas las instituciones ejecutaron en sus unidades educativas los procesos que conlleva la estrategia, a través de tareas que la facilitadora enviaba en cada uno de los talleres, por lo que se infiere que la mayoría estuvo consciente que, al ejecutar las tareas enviadas por la doctora Andino, estaban poniendo en práctica la estrategia “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”, aunque no la conocían por su nombre, dado que la facilitadora nunca lo socializó, pues lo que ella buscaba no era precisamente que los participantes conozcan técnicamente el nombre de la metodología, sino que pudieran ponerla en práctica.

En base a nuestro criterio creemos que dar a conocer el nombre de la estrategia sí fue necesario, puesto que, probablemente al comenzar exponiendo de manera clara tanto el nombre como los pasos de la metodología a ser socializada, los participantes cuentan con mayor orientación sobre el proceso a ser partícipes, teniendo una idea clara desde el principio de la capacitación, lo que posiblemente llevaría a conseguir mejores resultados.

No obstante a pesar que los participantes, no conocían la estrategia por su nombre, la pusieron en práctica y ello permitió resultados positivos, que se concretan en los cambios mencionados por los docentes y estudiantes, lo cual



es favorable para la propuesta, puesto que evidencia que en este caso, al ser un proceso guiado en el que los deberes estaban direccionados a operativizar la estrategia, no resulta extremadamente necesario que los actores educativos manejen técnicamente el nombre de la metodología, sino que la puedan aplicar y descubran su utilidad.

Continuando con el análisis las respuestas de la preguntas para qué sirve la metodología, se muestran dos tipos de opiniones, la mayoría de personas responden de manera esperada al expresar que la metodología sirve para construir e implementar los Códigos de Convivencia, puesto que, en teoría de acuerdo a Andino, facilitadora del proceso de capacitación en el Distrito Sígsig, constituye precisamente la creación e implementación de Códigos de Convivencia de manera colectiva y consensuada.

Sin embargo, tres de los entrevistados mencionan que la estrategia metodológica sirve para mejorar el ambiente de aprendizaje, que si bien no responde a lo esperado constituye una respuesta muy importante, dado que ello, es parte de los cambios o logros que se pueden conseguir con la aplicación de la metodología, puesto que, con la construcción e implementación de los Códigos de Convivencia de manera colectiva, lo que se pretende es conseguir un mejor ambiente de aprendizaje, a partir del conocimiento de las opiniones de todos los miembros de la comunidad educativa, y del trabajo cooperativo en el que se integre tanto a docentes, estudiantes y padres de familia.

Como se puede ver, dieciséis de los entrevistados están conscientes del para qué de la propuesta, pues responden que sirve para la creación e implementación del Código de Convivencia de su institución. Sin embargo aunque no todos los participantes de la entrevista identifican el fin de la metodología, las tres instituciones elaboraron e implementaron su Código de Convivencia, por lo que se deduce que esta situación no afecta directamente al desarrollo de la estrategia, puesto que, si tres de las personas se enfocaron en que la estrategia posibilita mejorar el ambiente de aprendizaje, sin duda



ayudaron a desarrollar verdaderos espacios de avenencia y armonía dentro de las unidades educativas con la construcción de su Código de Convivencia.

Con referencia a la pregunta en la que se busca conocer la forma de socialización de la estrategia metodológica, según lo expuesto por Andino en los eventos de capacitación, lo que se plantea para la socialización de lo aprendido en los talleres es que, cada miembro del gobierno escolar de su institución socialice con sus pares la información adquirida, es decir, los representantes de los estudiantes deben compartir con los demás estudiantes, los docentes a sus respectivos compañeros y de igual manera los padres de familia al resto de padres de familia, para ello se debe organizar espacios en los que sea posible transmitir la información de manera clara y oportuna.

Examinando las respuestas de los entrevistados, se puede notar que los estudiantes no cumplieron a cabalidad su función, que consistía en socializar a sus compañeros lo aprendido en el proceso de capacitación, si bien dos de ellos mencionan haberse reunido con los presidentes de curso para explicarles el proceso, y los otros dos haber participado en la aplicación del semillero de convivencia, es evidente que no se ejerció su derecho, que como representantes del gobierno escolar les correspondía de acuerdo a la propuesta establecida por el Centro de Arbitraje y Mediación.

Los únicos que socializaron mediante talleres o reuniones, la estrategia metodológica, tanto con los estudiantes como con los padres de familia, fueron los docentes. Ante esto podemos mencionar que al ser la primera vez en la que se les asigna este tipo de responsabilidad a los estudiantes, aún les cuesta asumirla, dado que necesitan una preparación mucho más profunda sobre la dirección de grupos, para que de esta manera los estudiantes se sientan con mayor confianza de desempeñar su papel. Además no se debe olvidar que los estudiantes están acostumbrados a que sean los profesores quienes transmitan la información, por ende, ven más conveniente delegar toda la responsabilidad a los docentes.



Considerando los hechos ocurridos, creemos que este tipo de actitudes deberían cambiar de manera urgente, pues, si la propuesta establece que sean los estudiantes, docentes y padres de familia los encargados de socializar la estrategia aprendida, se debe tratar en la medida de lo posible, cumplir con lo establecido, de otro modo no se podrá garantizar un ejercicio completo de los derechos y obligaciones de las personas. Si bien, los estudiantes se incorporaron dentro del gobierno escolar de su institución y participaron en los talleres de capacitación, lo que supone un gran avance, su trabajo está quedando inconcluso, porque no están terminando con su propósito, de modo que no sirve de mucho que ellos participen en la capacitación si no van a poner en práctica la tarea que se les asignó.

Al poder ellos, ejecutar su tarea, posiblemente traería varias ventajas, entre una de ellas, garantizar un mayor entendimiento de la información, debido a que se utiliza un lenguaje conocido, contextualizado de acuerdo a su cotidianidad, lo cual implica efectividad en la transmisión del mensaje y probablemente mayor concretización en los hechos, traducidos en cambios de actitudes y comportamientos enfocados a la consecución de la cultura del Buen Vivir¹.

Otro aspecto positivo de la intervención completa de los estudiantes en la socialización de lo aprendido en las capacitaciones, consistiría en trabajar con ellos su capacidad de liderazgo frente a un grupo, que indudablemente ayuda también a su formación como verdaderos ciudadanos. Es importante no olvidar que los niños son el presente y futuro de la patria por lo que resulta imprescindible que su formación sea integral, abarcando tanto los aspectos cognitivos, procedimentales, como actitudinales, que tome en cuenta sus aspectos físicos, psíquicos y sociales.

¹ El Buen Vivir es un eje esencial de la educación, en la medida en que el proceso educativo debe contemplar la preparación de los futuros ciudadanos y ciudadanas para una sociedad democrática, equitativa, inclusiva, pacífica, promotora de la interculturalidad, tolerante con la diversidad, y respetuosa de la naturaleza (Ministerio de Educación)

4.1.3 Involucramiento

La Unicef define al involucramiento como “el componente que trata de averiguar si el público objetivo siente que el material que se valida es para ellos, si se sienten identificados con lo que hacen” (Unicef 9)

En base a nuestro criterio, tener en cuenta el nivel de involucramiento de los participantes es una parte esencial en el proceso de validación de la estrategia metodológica, ya que los Códigos de Convivencia, se deben construir de manera activa con la participación, haciendo uso del diálogo y los consensos, para llegar a la construcción de acuerdos. Si no se da el involucramiento en las actividades, el resultado será un Código de Convivencia en el que se evidencie únicamente la opinión de la minoría.

Para conocer si los participantes se vieron involucrados en el proceso, se formularon cuatro preguntas relacionadas con: el involucramiento de los estudiantes en la Construcción del Código de Convivencia, la motivación, el lenguaje utilizado y las actividades en las que se veía mayor involucramiento por parte de los estudiantes. Las preguntas número ocho y nueve, están relacionadas con el involucramiento de los participantes en los eventos de capacitación, mientras que la siete y la diez están enfocadas en la estrategia misma.

7. ¿En ocasiones anteriores consideraron hacer parte de la construcción del Código de Convivencia a los estudiantes?

Si	No
17	2

8. ¿Cuándo iba a las capacitaciones de la estrategia metodológica usted se sentía motivada/o?

	Si	¿Por qué?	No	¿Por qué?
Estudiantes	4	Porque podíamos opinar Porque había juegos Porque era interesante	2	Porque me decían que tenía que irme
Docentes	11	Porque es una manera de auto-capacitarse Por la forma en la que se trabajaba Por las dinámicas que hacían Porque fue algo nuevo Porque el modelo no era preestablecido sino salió de la misma institución.	2	Al principio no pero luego sí. Por el desconocimiento del tema.
Total	15	-----	4	----- --

9. ¿El lenguaje utilizado en las capacitaciones era el adecuado para llegar a todos, tanto para docentes como para los estudiantes y padres de familia?

		¿Por qué?
Si	10	Porque los niños también hablaban. Todo fue captado. El lenguaje era sencillo. Si entendíamos (estudiantes) Porque no fue un lenguaje tan técnico.
No	9	Los estudiantes pedían explicación a los docentes Porque había quienes preguntaban ¿qué es eso? Se utilizaban palabras técnicas Decían unas palabras muy grandes (estudiante) Para los docentes fue factible, pero utilizar el mismo lenguaje para los padres de familia y estudiantes no.
Total	19	-----

10. ¿En qué momentos de la estrategia metodológica aplicada en su institución vio más involucrados a los estudiantes?

En los trabajos en equipo /En la socialización de trabajos /En las exposiciones	3
Cuando tenían que dar sus opiniones en el momento en el que se hablaba de derechos y obligaciones de ellos.	2
En la construcción de los acuerdos.	3
Cuando hacían el mapeo de conflictividad/ Cuando empezaron a sacar los problemas.	5
Total	13

Haciendo el análisis correspondiente, en lo referente a la pregunta acerca de la necesidad de hacer parte del proceso de construcción de los Códigos de Convivencia a los estudiantes, los participantes dicen haberlo considerado anteriormente, pero afirman que únicamente lo hacían con los representantes del Gobierno Escolar, que por lo general son dos y ellos no representan la mayoría de la institución, si bien se cuenta con sus opiniones, no es lo que piensa todo el alumnado. Los siguientes son algunos de los testimonios de los docentes:

- La Lcda. Ruth Cambizaca expresa: “El año anterior si incluimos a estudiantes y padres de familia pero en un número limitado, ahora lo hicimos con todos los cursos”. (Cambizaca)
- El Lcdo. Francisco Caldas, afirma: “Sí, anteriormente nosotros involucramos a los niños del Gobierno Escolar pero no a todos y ese fue el cambio, ahora incluimos a todos los estudiantes”. (Caldas)
- El docente Gonzalo Cabrera menciona: “Si involucrábamos a los estudiantes pero solo a los del Gobierno Escolar, ahora nos damos cuenta de que el hecho de que se llame a un grupo que represente a los estudiantes no quiere decir que se sepa todas las dificultades que se

está teniendo, más bien con el involucramiento de todos los estudiantes es más interesante porque ellos algo pueden aportar” (Cabrera)

Las dos respuestas negativas del cuadro provienen de estudiantes que en años anteriores no pertenecieron al Gobierno Escolar, y por ende no participaron en la elaboración del Código de Convivencia.

A nuestro criterio creemos que lo fructífero de la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y construcción de Territorios de Paz” es el involucramiento de todo el alumnado, porque de esta manera todos conocen el Código de Convivencia y están al tanto de dónde proviene, haciéndolos conscientes para cumplir con lo que ellos mismo se han propuesto, sin ser algo que se les imponga. De este modo los alumnos están preparándose para acceder a un papel más protagónico en la sociedad, participando de espacios en los que puedan aportar con sus ideas, hablar de valores, derechos y obligaciones.

La importancia de la construcción del Código de Convivencia, no es el que se quede archivado como un requisito más, que necesita la institución educativa, sino que todos los actores educativos lo conozcan y sean parte de su elaboración, principalmente los estudiantes, ya que, muchas veces, quedan fuera de estos procesos y son ajenos a esta situación, por ello se acostumbran a acatar lo que las autoridades mandan.

Si se está enseñando a los estudiantes a tener una formación ciudadana y democrática, como lo expresa uno de los ejes transversales de la educación ecuatoriana, es necesario que se los incluya en procesos donde ellos puedan opinar, argumentar, dar ideas y conocer quién establece el Código de Convivencia, llegando a acuerdos y compromisos entre todos los actores educativos, supliendo estos a las reglas y normas que están fuera de su conocimiento.

En lo que respecta a la motivación², este es un componente que nos permite saber si el participante se encuentra concentrado en lo que hace, si siente el llamado a seguir actuando en las actividades, para llegar a la elaboración de un Código de Convivencia que favorezca a todos, en concordancia con lo que expresa uno de los lineamientos del eje transversal estudiado, la motivación ayuda a que los participantes busquen la significación de vivir en paz por un proyecto común.

En este sentido 15 participantes dicen haberse sentido motivados, y cuatro de ellos mencionan no haberse sentido así. Tomando en cuenta que la motivación no es la misma para los estudiantes como para los docentes, hemos registrado sus respuestas por separado en las cuales podemos observar que de los 6 **estudiantes**, 4 de ellos expresan que se sentían motivados por lo lúdico e interesante de las actividades presentadas en las capacitaciones y por la apertura para el diálogo, lo que nos lleva a inferir que a los niños les gusta compartir sus opiniones y hacer escuchar sus ideas, contradictoriamente con lo que se hace en la educación tradicional, en donde el docente o la autoridad habla para que los niños escuchen, pero ahora con este nuevo enfoque, se cedió la palabra a los estudiantes.

Por otro lado, dos estudiantes mencionan no haberse sentido motivados desde el inicio, ya que veían como una obligación ir a las capacitaciones sobre la estrategia metodológica. Muchas veces los estudiantes se sienten forzados a participar en algunos eventos, que si bien los benefician, ellos se sienten presionados a asistir, pero esto debe cambiar, la formación ciudadana implica la participación, pero no una participación obligada sino más bien una participación consciente y voluntaria. Según la SERPAJ uno de los requerimientos para la elaboración del Código de Convivencia es “**El empoderamiento** de los actores del proceso educativo, el empoderamiento entendido como la participación responsable en el ejercicio del poder pues el Código de Convivencia requiere del reconocimiento personal y grupal de la pertenencia a una comunidad” (SERPAJ 3) los docentes tienen la tarea de

² Entendido como los factores que dirigen y activan el comportamiento de los seres humanos. (Feldman)



hacer que los estudiantes estén conscientes de ello y vean la participación como algo natural, necesario, más no como algo impuesto.

En el caso de los **docentes** once de ellos afirman haberse sentido motivados, alegando que esta experiencia es una manera de auto-capacitarse, por la forma de trabajo dinámico y novedoso y por no haber un modelo que seguir sino por partir de la propia realidad de cada institución. Por otra parte dos de los docentes dicen no haberse sentido motivados, por el desconocimiento del tema pero aceptan que una vez entendido de lo que se trataba participaron activamente.

Los docentes mencionan algunos elementos que llegaron a motivarlos, aunque son argumentos diferentes a los de los estudiantes, ambos criterios tienen gran importancia, ya que afirman que la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” posee aspectos positivos ya sean por su carácter metodológico o por la posibilidad que brinda a los estudiantes para acceder al diálogo con los demás actores educativos, en igualdad de condiciones, proporcionando que sean escuchados sus intereses y necesidades, tomando en cuenta la realidad de los establecimientos educativos.

Por experiencia propia podemos afirmar que la motivación de los participantes durante los eventos de capacitación, se podía palpar notoriamente en los momentos en los que se realizaban las diferentes actividades como el mapeo de conflictividad, las exposiciones de trabajos y la construcción de acuerdos ya que todos conversaban y tenían la palabra para ser escuchados independientemente de si se trataba de estudiantes, padres de familia o docentes, las opiniones de cada uno tenían igual valor de aportación y los docentes ya no eran los que llevaban el papel protagónico, lo cual resulta positivo, puesto que pudieron transmitir esa misma motivación en cada una de sus instituciones educativas.

En cuanto a la pregunta en relación a si el lenguaje utilizado en las capacitaciones era el adecuado para llegar a todos, tanto para docentes como

para los estudiantes y padres de familia, en la tabla expuesta se puede notar que existen opiniones totalmente divididas, diez de los participantes consideran que el lenguaje si fue el adecuado ya que las palabras utilizadas no eran técnicas y los participantes entendían lo que tenían que hacer. Respecto a esto la Lcda. Betty Chuinda expresa:

“Si el lenguaje utilizado por la capacitadora no hubiera sido el apropiado tanto para los estudiantes como para los padres de familia y docentes no hubiera habido la acogida que se dio, además, los niños también participaban, se daba énfasis a que ellos hablen y eso es muy positivo porque antes nosotros acaparábamos el decir, el dar ideas pero era necesario que hablen los niños” (Chuinda)

El lenguaje que se maneje para transmitir un mensaje siempre debe ser claro y preciso, de tal manera que, todos los que escuchen, entiendan lo que se desea hacer porque si algo no es entendido no puede ser ejecutado. Según Andino una de las intenciones de la estrategia metodológica “Pacto educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” es dar a conocer las herramientas necesarias para la construcción del Código de Convivencia, por ello es preciso que todos los participantes comprendan lo que se está transmitiendo, para que de esta manera pueda ser socializada y aplicada correctamente en las respectivas instituciones.

En contraposición a lo antes expuesto, nueve de las personas entrevistadas piensan que el lenguaje utilizado no fue el adecuado, creen que se utilizaban palabras técnicas y que muchos estudiantes y padres de familia pedían explicaciones o aclaraciones a los docentes. La estudiante Julissa Cobos expresa: “No entendíamos algunas palabras porque eran muy grandes y le decíamos a la profesora que nos explique”. (J. Cobos) En su mayoría estudiantes y padres de familia encontraban algunas dificultades con el entendimiento de algunas palabras y recurrían a la ayuda de los docentes que posiblemente por su nivel de educación podían ayudarlos y orientarlos.



Respecto a esto, consideramos que es necesario tener en cuenta el nivel de educación de los participantes y el contexto en el que se imparte la estrategia metodológica, ya que no es lo mismo dirigirse a docentes que poseen un nivel superior de formación académica, que hacerlo frente a estudiantes y padres de familia, cada uno con un nivel de educación diferente, algunos padres de familia tienen únicamente formación primaria y por ende les resulta mucho más complicado entender algunos términos. A nuestro parecer, los docentes fueron de gran ayuda, puesto que socializaban con los estudiantes y padres de familia su conocimiento esclareciendo las dudas y facilitando que el proceso de capacitación siga su curso.

En cuanto a la pregunta que tiene que ver con el involucramiento de los estudiantes dentro de la ejecución de la metodología en cada una de las instituciones, se mencionan algunos momentos en los que éstos se llevan el papel protagónico, los docentes dicen haber captado el involucramiento de los estudiantes, mayoritariamente en la realización de los mapeos de conflictividad y en la construcción de los acuerdos durante la realización de los semilleros de convivencia. En general se podría decir que los estudiantes participan activamente cuando se les da la palabra y se sienten escuchados, se puede notar que estos son espacios en los que los estudiantes hacen ejercicio del eje transversal de Formación ciudadana y para la democracia, ya que ellos cumplen con el papel de respetar las opiniones de los demás y lo que manda la mayoría para llegar a consensos y elaborar los acuerdos frente a un determinado problema, trabajando de manera cooperativa.

El docente Francisco Villavicencio expresa: “cuando se hizo el mapeo de conflictividad sacaron cosas que a veces uno cree que están exagerando pero los muchachos no mienten, pienso que la expresión de ellos fue honesta y nos ayudó a todos porque a veces nosotros creemos que hacemos bien las cosas pero ellos están viendo todo en lo que nos equivocamos, los errores y en que debemos cambiar” (Villavicencio)



Analizando este comentario desde nuestra perspectiva, los docentes están tan acostumbrados a decir y hacer las cosas por si solos, los niños ven en ellos una autoridad a la que deben obedecer, pero es hora de que esta situación de un giro para que la relación maestro-alumno pase a ser verdaderamente interactiva y bidireccional en donde no solo el maestro hable y el niño escuche, sino en donde ambos tengan la oportunidad de hablar y ser escuchados, y por ende los dos se sientan involucrados. Los niños tienen muchas cosas que decir y a veces se reprimen por miedo a la autoridad, pero si se les da la palabra y se establece un diálogo basado en el respeto y la confianza se puede dar lugar a verdaderos espacios de convivencia armónica.

La construcción de los Códigos de Convivencia a través de la utilización de esta estrategia metodológica, es una excelente oportunidad para trabajar el eje transversal Formación ciudadana y para la democracia, pues involucrar a los niños en este proceso, los ayuda a conocer y defender sus derechos y al mismo tiempo a tener en cuenta sus obligaciones, a establecer el diálogo como una herramienta poderosa para no quedarse en el silencio opacados por lo que manda la mayoría o por lo que se les impone como autoridad. Según Andino la construcción del Código de Convivencia implica que los estudiantes interactúen con los docentes y padres de familia, para conjuntamente elaborar acuerdos que los beneficien a todos. De esta manera nada se les impone arbitrariamente, nada viene ya establecido por entidades que no conocen su realidad, sino son ellos mismos quienes a partir de sus experiencias se comprometen a realizar buenas acciones para dar lugar al Buen vivir, a la convivencia armónica y pacífica dentro de cada comunidad educativa.

A manera de conclusión y en base a las preguntas formuladas para este punto, podemos afirmar que hubo un buen nivel de involucramiento, ya que los participantes dicen haberse sentido motivados por las distintas actividades que han desarrollado para llegar a la elaboración del Código de Convivencia, y se ha dado un papel importante a la participación de los estudiantes, sobre todo en los momentos en los que se hace uso de la palabra para dar a conocer las necesidades y formular acuerdos. También hay que tener en cuenta que dicho

nivel de involucramiento puede disminuir si los participantes no entienden lo que deben hacer y delegan estas obligaciones a los actores educativos más capacitados, como en el caso de las nueve personas quienes consideraron que el lenguaje utilizado no fue el adecuado. Ante ello es necesario tener siempre presente que al trabajar con grupos diferenciados sus características propias pueden ser factores que aumenten o a su vez disminuyan el nivel de entendimiento de cierto tema.

4.1.4 Aceptación

Este cuarto componente según la Unicef indica “si el público objetivo acepta plenamente el enfoque, la estructura y contenidos del material” (Unicef 14) en nuestro caso la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de territorios de Paz”. Muchos elementos de la estrategia metodológica pueden ser aprobados pero del mismo modo hay cosas que pueden ser rechazadas mismas que sirven para ser evaluadas y mejoradas y así conseguir mejores resultados a futuro.

Al entrevistar a los participantes se hicieron las siguientes preguntas:

11. ¿En la institución se aceptó la estrategia metodológica Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz para la construcción de los Códigos de Convivencia?

Si	No
18	1

12. En una escala valorativa del 1 al 10 ¿cuán útil fue la estrategia metodológica para la construcción de los Códigos de Convivencia?

Uno a tres	
Cuatro a cinco	
Seis	
Siete	3
Ocho	8
Nueve	6
Diez	2
TOTAL	19

13. ¿Qué tal le pareció la aplicación de la estrategia metodológica fácil o complicada?

Fácil	9
Complicada	13

Haciendo el análisis de las respuestas obtenidas al preguntar a los participantes por el nivel de aceptación de la estrategia metodológica cerca del 100% afirma que es una herramienta interesante, útil y factible que parte de la realidad de cada institución y es fructífera, además permite la participación de toda la comunidad educativa. Algunos participantes dicen que se dieron pequeños inconvenientes como las reuniones con padres de familia y estudiantes para llevar a cabo los mapeos de conflictividad y los semilleros de convivencia por el gran número de miembros, sin embargo obtuvieron buenos

resultados, así la Lcda. Lorena Prado, docente expresa: “La estrategia si fue aceptada porque la elaboramos todos: maestros, alumnos y padres de familia, los capacitadores nos dieron las pautas para hacerlo y a pesar que es una escuela numerosa se involucraron todos, en nuestro caso trabajamos por grados y eso nos facilitó el trabajo”.

Por otra parte uno de los diecinueve participantes cree que la estrategia metodológica no fue aceptada, Francisco Caldas , docente opina “La estrategia metodológica no fue tan aceptada, a medias diría yo en el último de los casos como nos tocó hacerlo y fue nuestra obligación hacerlo pero aceptar, aceptar no creo, lo hicimos más por imposición”(Caldas)

Como se puede notar esta declaración es totalmente contraria a la de la docente Lorena Prado, quien pertenece a la misma institución educativa de éste último. Sin embargo resulta igual de valiosa que la anterior, puesto que es con este tipo de situaciones con las que se debe tatar de mediar, para que se pueda llegar a consensos en los que se elimine la imposición, replazándola por el diálogo y el consenso, de manera que todos se sientan involucrados dentro del mismo proceso y sobre todo, que todas las partes sientan que ganan algo, ene este caso la construcción colectiva del Código de Convivencia.

Otra de las preguntas elaboradas para este punto se refirió a conocer el grado de utilidad de la estrategia metodológica con parámetros numéricos, es decir los participantes tuvieron que asignar una calificación a la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”. En las respuestas dadas las calificaciones oscilan entre siete y diez, tomando en cuenta que diez es la máxima calificación. Mayoritariamente se da las valoraciones de ocho y nueve; y haciendo un promedio la calificación que obtiene la estrategia metodológica es de **ocho punto tres sobre diez**, lo cual quiere decir que la metodología ha tenido gran acogida. Los participantes dicen que para ser la primera vez que se aplica, es una herramienta muy buena. A continuación, transcribimos un par de opiniones de los docentes que ilustran la respuesta.

Marco Antonio Prado, docente, opina: “Recién estamos empezando y poco a poco vamos cogiendo práctica tanto los padres de familia como los estudiantes, lo que si estoy satisfecho es porque hubo total participación y colaboración de todos” (M. A. Prado)

Ruth Cambizaca, docente, “Considerando que es una estrategia nueva rompe todo paradigma que pudo estar hecho antes y como que a la gente que estaba involucrada en el proceso le toma como de sorpresa pero trae bastantes cambios” (Cambizaca)

Continuando con el análisis en relación a la pregunta en la que se busca conocer si la aplicación de la estrategia metodología “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” fue fácil o complicada, nueve participantes dicen no haber tenido problemas ya que siguieron todos los pasos que la Dra. Sandra Andino enseñó durante los talleres de capacitación.

Sin embargo, la mayoría de los participantes, trece de ellos para ser precisos, mencionan que se les hizo algo difícil, algunas de las opiniones son:

- Lorena Prado, docente afirma: “La escuela es numerosa y antes nosotros estábamos acostumbrados a realizar esto con un cierto grupo de personas, ahora teníamos que hacer que participen todos los alumnos y padres de familia. Nos resultó algo difícil pero luego pusimos en consenso y con la colaboración de todos los compañeros buscamos las estrategias y acciones como íbamos hacer para que todos los alumnos se involucren y salga todo bien” (L. Prado)
- Deisy Guzmán, docente, “No fue fácil en cuanto a los estudiantes porque pese a que estuvimos varios compañeros siempre hay un poquito de resistencia a cosas nuevas, con los compañeros no hubo mayor problema” (Guzman)
- Ruth Cambizaca: “Este proceso implica la participación de todos y llegar a un consenso entre varias ideas es complejo” (Cambizaca)

Analizando las respuestas de los docentes, podemos notar que para ellos es difícil llegar a consensos sobre todo cuando se trabaja con los niños en escuelas numerosas, por ello es necesario tomar muy en cuenta el eje transversal Formación ciudadana y para la democracia. Desde nuestro punto de vista la democracia no debe ser entendida como lo que mande la mayoría sino como el diálogo en el que se vela por los intereses de todos los actores educativos para llegar a acuerdos consensuados en los que todos los actores educativos tienen voz y voto, de esta manera los estudiantes aprenden a respetar las ideas de los demás aunque, no estén de acuerdo, y a argumentar sus propias ideas para que el resto también las considere.

En base a las respuestas de las preguntas formuladas en este punto, podemos decir que ha habido un buen nivel de aceptación, pues los entrevistados afirman que la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” es útil y factible para llegar a la elaboración de acuerdos que posibilitan una convivencia armónica dentro de la comunidad educativa. Además al asignarle una nota cuantitativa la estrategia metodológica obtiene una calificación relativamente alta para ser la primera vez que se la aplica en estos centros educativos.

Aunque la mayoría de los participantes consideran que la aplicación de la estrategia metodológica fue algo complicada por el número de miembros de la instituciones tanto de estudiantes como de padres de familia, así como por la difícil tarea de llegar a consensos, es importante enfatizar que gracias a la flexibilidad que ofrece la metodología, consiguieron llevarla a cabo trabajando con grupos manejables para desarrollar los semilleros de convivencia, guardando siempre el objetivo que consiste en contar la participación colectiva de todos los actores educativos.

4.1.5. Llamado a la acción

Según la Unicef “a través de este componente buscamos comprobar si el cambio de comportamiento o actitud propuesto es identificado y posible de lograr, debe indicarnos si el material contribuye a que los destinatarios adopten



el comportamiento factible que buscamos” (Unicef 15) . Este punto nos ayuda a identificar si la estrategia metodológica ha sido puesta en práctica y ha contribuido a lograr los cambios esperados: la construcción del Código de Convivencia que garantice la convivencia armónica y el diálogo como medio de solución de los conflictos para llegar a construir acuerdos que fomenten el Buen vivir en la institución educativa, dando especial importancia a la opinión de los estudiantes.

Las siguientes preguntas han sido elaboradas para conocer si se ha dado o no el llamado a la acción en los participantes:

14. ¿Qué es lo que busca hacer la estrategia metodológica?

Fomentar el Buen vivir en la comunidad educativa.
Facilitar el trabajo y optimizar el tiempo para construir el Código de Convivencia.
Que haya mejor relación entre todos los que conformamos la unidad educativa.
Llegar al diálogo, a acuerdos para que el conflicto no se haga más grande.
La integración de todos.
Fomentar el respeto en toda la unidad a través de los acuerdos, compromisos.
La convivencia entre padres, maestros alumnos y trabajar en equipo.
Resolver los problemas que tiene la institución.
Que todos participen ya que antes era solo un grupo que representaba a todos.
Fortalecer la esencia del diálogo y tratar de vivir de una manera armónica dentro de la institución.

15. ¿Qué cambios notorios vio en su institución con la aplicación de la estrategia metodológica?

- ✓ Los docentes descubrimos que los estudiantes y padres de familia tenían muchas cosas que decir y que a veces entre docentes nos callamos muchas cosas.
- ✓ Se ha podido dialogar más con los niños, antes los niños se enojaban pero ahora si podemos hablar y llegar a acuerdos.
- ✓ Mayor involucramiento por parte de padres de familia y estudiantes.
- ✓ Mejor comunicación entre padres de familia, estudiantes, docentes y se va notando que va disminuyendo el nivel de conflictos.
- ✓ Se dio mayor responsabilidad en cuanto al cumplimiento de acuerdos y compromisos.
- ✓ Los padres de familia, los estudiantes y todos asumimos nuestra responsabilidad porque esto que está escrito no queda solamente en documento que se guarda y queda archivado sino que todos lo conocemos, todos sabemos, porque lo hemos construido juntos.
- ✓ El trato de los niños, no estoy de acuerdo con que un maestro venga y golpee a un niño hay otras formas de hacerlo e incluso en los compromisos que han hecho los padres, hay niños que venían muy mal arregladitos, y en cuanto a maestros el saber respetarse tanto alumno maestro y maestro alumno.
- ✓ Ahora los compañeros saludan bien (estudiante)
- ✓ En el saludo porque era algo que estábamos perdiendo.
- ✓ El modo de comportarse cada uno nos propusimos cambiar especialmente el modo de tratar utilizando palabras como: el por favor, el gracias.
- ✓ Nos ayudó hacer compromisos que nos lleven al bienestar de la institución mejorando las relaciones interpersonales.
- ✓ La relación con los estudiantes y el compromiso de los padres de familia, con los atrasos todavía estamos mal pero creo que para el próximo año debemos reestructurar esos semilleros para mejorar.

16. ¿Recomendaría la utilización de la estrategia metodológica facilitada por el Centro de Arbitraje y Mediación a otras instituciones educativas?

Si	No
19	0

Considerando la tabla de respuestas de la décima cuarta pregunta los participantes mencionan varias de las finalidades de la estrategia metodológica, mismas que se relacionan directamente con el eje transversal de Formación ciudadana y para la democracia. En resumen podemos decir que el diálogo es la esencia de la estrategia metodológica “Pacto educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”, la cual busca llegar a consensos, formulando acuerdos y compromisos que beneficien a toda la institución, valiéndose del trabajo en equipo y la integración de todos los actores educativos (padres de familia, estudiantes y maestros) para conseguir el bien común.

Francisco Villavicencio, docente, opina: “La idea principal es tratar de mejorar todos, de ser responsables, enriqueciendo la esencia del diálogo entre todos los actores educativos, antes de llegar a otras instancias que a veces se pueden solucionar tranquilamente” (Villavicencio)

El docente Gonzalo Cabrera expresa: “La estrategia metodológica para la construcción del Código de Convivencia busca fomentar el respeto en toda la unidad educativa a través de los acuerdos, compromisos que sean ejecutables para que haya respeto, porque sin respeto no se puede lograr nada” (Cabrera). Como el docente menciona, los acuerdos y compromisos a los que se lleguen, deben ser viables para que no se queden en el olvido o únicamente mencionados, por lo que la formulación de un acuerdo debe ser un proceso reflexivo en el que cada uno de los participantes ofrezca cumplir lo que esté a su alcance.



La décimo quinta pregunta hace referencia a los cambios que se han observado después de la aplicación de la estrategia metodológica. Al existir cambios se puede decir que los participantes han sentido el llamado a la acción pues a partir de la construcción del Código de Convivencia han mejorado sus actitudes y comportamientos para llegar a fomentar la convivencia pacífica dentro de las instituciones educativas.

Con relación al eje transversal Formación ciudadana y para la democracia, entre las respuestas de los participantes se puede evidenciar que se ha fomentado el involucramiento y participación de los estudiantes. A nuestro criterio el mapeo de conflictividad y los semilleros de convivencia son espacios que posibilitan la participación activa y responsable de los actores educativos especialmente de los estudiantes. Según Moya y Moya “participar permite el ejercicio de derechos y facilita la construcción de espacios democráticos en los que se respete los principios básicos de la convivencia como la autonomía, la tolerancia y la solidaridad. La participación de los niños en el ámbito escolar es un derecho básico y un requisito fundamental para su formación integral” (Moya y Moya 54)

Por otro lado se menciona que ha mejorado el nivel de diálogo y comunicación entre los actores educativos facilitando que los niños sean escuchados y que sus opiniones estén siendo tomadas en cuenta. La opinión de los estudiantes es de suma importancia y debe ser acatada con el mismo respeto y valoración que la de un adulto, ya sea este padre de familia o docente, pues ellos merecen la misma consideración, porque sobre todo corresponde al ejercicio de uno de sus derechos. El saber escuchar permite que los estudiantes desarrollen su capacidad de considerar las opiniones de los demás para así tomar decisiones que mejoren la convivencia de los actores educativos dentro del ámbito escolar.

También se ha mejorado el trato amable, fomentando así el desarrollo de los valores universales como el respeto, la solidaridad, la confianza. Muchas veces nos cuesta decir buenos días, por favor, gracias, y otras frases amables,

cuando estas palabras deben estar presentes en nuestro diario vivir. En fin, los participantes han notado cambios que los han llevado a construir una cultura de paz, propiciando que se dé una convivencia armónica en los planteles educativos.

En relación a la pregunta que busca conocer si los participantes recomendarían la utilización de la estrategia metodológica a otras instituciones se evidencia un 100% de acogida. Los participantes afirman que la estrategia metodología “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” es muy útil, parte de la realidad de cada institución, ayuda a mejorar las relaciones entre los actores educativos, es viable fructífera y se consigue buenos resultados.

A continuación se transcriben algunas de las opiniones de los participantes:

- Julissa Cobos, estudiante expresa: “Si recomendaría esta forma de trabajo, para mejorar la vida de los estudiantes y de la institución”.
- Marco Antonio Prado, docente menciona: “Si porque es una manera de mejorar la educación sin imposición y con los propios acuerdos de la comunidad educativa” (M. A. Prado)
- Jenny Guzmán, docente expresa: “Si recomendaría esta estrategia de mediación es una de las mejores porque realmente antes estuvimos acostumbrados a tener conflictos, discutir, no hablar pero yo creo que esta estrategia de dialogar, de mediar, de conversar es una de las pautas para llegar a un buen convivir” (Guzmán)
- Gonzalo Cabrera, docente comenta: “Por supuesto que la recomendaría, todas las instituciones más bien deberían trabajar con este estilo, con este tipo de propuesta metodológica yo creo que esto le haría bien a todas las instituciones, ahora se trabajó a nivel de Distrito pero tuve la oportunidad de conversar con compañeras vicerrectora de la unidad educativa María Auxiliadora de Cuenca y decía pero que bien que estén trabajando de esa manera, ella nos sugería que se les ayude en ese campo de construcción del manual de convivencia” (Cabrera)

Remitiéndonos a las respuestas de los entrevistados podemos notar que se mencionan algunas de las que consideramos fortalezas de la estrategia metodológica tales como: la apertura para el diálogo, el poder llegar a consensos para generar acuerdos antes que imponer algo ya establecido y el mejoramiento de las relaciones entre los actores educativos. Además, según lo que menciona el docente Gonzalo Cabrera por los comentarios que ha sostenido con maestros de otras instituciones este proceso ya está generando expectativas en otras instituciones, lo cual es algo positivo y esperado ya que demuestra que la estrategia metodológica propuesta por el Centro de Arbitraje y Mediación, ha tenido buenos resultados y puede ser puesta en práctica por otros establecimientos educativos que están llamados a buscar el cambio para conseguir el Buen Vivir a través de la participación, la democracia, la formación ciudadana, el desarrollo de valores, el diálogo como uno de los lineamientos de la educación actual.

Para finalizar, podemos afirmar que la estrategia metodológica ha viabilizado el llamado a la acción por parte de los participantes, ya que ellos han sentido la necesidad de exteriorizar los problemas existentes entre los actores educativos para buscar un cambio de actitudes y comportamientos que los lleve a fomentar una formación integral a los estudiantes, donde a más de los contenidos escolares se forme su espíritu participativo y democrático, a fin de trabajar por el bien común en pro del bienestar de la comunidad educativa, recuperando de esta manera el ejercicio de los derechos, la práctica de valores y la corresponsabilidad, viendo en el diálogo, los consensos, la construcción de acuerdos la posibilidad de llevar a cabo este cambio.

A manera de síntesis, en lo que respecta a este proceso de validación según la propuesta de la Unicef, se han visto resultados positivos, puesto que se ha logrado buenos niveles de atracción, comprensión, involucramiento, aceptación y llamado a la acción en relación a la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” ya que se ha conseguido obtener excelentes comentarios provenientes de los docentes y estudiantes miembros del gobierno escolar, frente al desarrollo de la propuesta



metodológica. Del mismo modo se ha evidenciado que tanto el proceso como los cambios que posibilita la metodología para construir el Código de Convivencia, conducen a poner en práctica el eje transversal Formación ciudadana y para la democracia, pues se evidencia conductas como el diálogo para la resolución de conflictos, la participación dentro de los diferentes espacios, el ejercicio de sus derechos y obligaciones como estudiantes, la construcción colectiva y consensuada de acuerdos, y el cambio de ambiente de aprendizaje traducido en espacios de convivencia armónica, que indudablemente se relacionan con: el desarrollo de valores humanos universales, los deberes y derechos de todo ciudadano, el respeto a las ideas de los demás y a las decisiones de la mayoría, la significación de vivir en paz por un proyecto común, la convivencia dentro de una sociedad intercultural y plurinacional, lineamientos establecidos en dicho eje transversal por la Actualización y Fortalecimiento Curricular 2010, a ser trabajados dentro de las instituciones educativas.

Por otra parte como en todo proceso de validación se descubren a más de los aspectos positivos como los ya mencionados, ciertas situaciones que dificultan el desarrollo óptimo de la propuesta, los mismos que deben ser evaluados y mejorados con el afán de que en futuras aplicaciones se evidencie mejores resultados. Para que se de mayores niveles de atracción comprensión e involucramiento por parte de las personas que pongan en práctica la estrategia metodológica, es necesario presentar a todos los participantes a más de los lineamientos que sustentan la construcción del Código de Convivencia, el nombre y los pasos de la metodología, así como tomar en cuenta las características de los participantes en cuanto a su nivel evolutivo, con el fin de diseñar actividades que despierten y mantengan su interés durante el proceso, prestando especial atención al vocabulario a utilizar, cuidando que éste sea apropiado para llegar a todos los participantes con el propósito de garantizar que se sientan atraídos, pero sobre todo comprendan y se involucren en el proceso. Otro aspecto a tomar en cuenta es la flexibilidad de la metodología, pues aunque en páginas anteriores se menciona como algo atractivo para los



participantes, a nuestro criterio creemos que sería conveniente presentar un esquema único para la redacción del Código de Convivencia con el fin de que, se note la utilización de la estrategia metodológica en este proceso y se la pueda diferenciar fácilmente de otras metodologías facilitando a su vez su proceso de estructuración.

Finalmente otro aspecto que en base a nuestro criterio debería ser atendido, es el hecho de contar con la presencia de un mayor número de estudiantes en los procesos de capacitación, es decir que a más de los miembros del gobierno escolar, participen también los representantes de cada grado de modo que se garantice la socialización de la estrategia metodológica hacia sus pares.

4.2 Utilidad de la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”, para la operativización del eje transversal Formación Ciudadana y para la Democracia.

Los docentes de las tres instituciones investigadas mencionan que a partir de la aplicación de la estrategia metodológica, las relaciones han cambiado, y estos cambios han sido positivos, comentan que los padres de familia se involucran más en las tareas educativas, en conocer sobre el comportamiento de sus hijos dentro de la comunidad educativa, y están pendientes de su desempeño. Por otra parte, de los estudiantes se dice que han mejorado las relaciones con sus compañeros y con el docente dentro del aula de clases, puesto que se ha fomentado el respeto, la colaboración y la solidaridad, dando prueba de ello en sus acciones.

Para constatar si estos cambios se han dado realmente, se llevó a cabo un proceso de observación post construcción e implementación del Código de Convivencia, en cada una de las instituciones participantes de esta investigación.

Para la observación se tomó como referente los mapeos de conflictividad y los acuerdos a los que ha llegado cada institución, por lo que las fichas elaboradas



para este proceso fueron diferentes. En esta etapa participaron los sextos años de básica de cada una de las comunidades educativas.

Con el afán de visibilizar los resultados de manera mucho más objetiva, a continuación se presenta los datos obtenidos de las guías de observación.

Se presentan tres tablas por cada institución, en la primera se muestra los problemas extraídos del mapeo de conflictividad y los acuerdos a los que ha llegado cada centro educativo. En la segunda tabla se presenta los cambios que se obtuvieron por parte de los estudiantes con la implementación del Código de Convivencia y lo que permite trabajar la esencia misma de la estrategia metodológica respecto al eje transversal Formación ciudadana y para la democracia. Finalmente en la tercera tabla se evidencia los cambios conseguidos por parte de los docentes.

Las primeras tres tablas de resultados corresponden a la Unidad Educativa María Mazzarello.

Tabla N° 1

UNIDAD EDUCATIVA MARÍA MAZZARELLO		
Conflicto Priorizado	Problemas presentes en el mapeo de conflictividad	Acuerdos
Falta de comunicación asertiva	Docentes- Estudiantes	1. Aplicar procesos metodológicos activos dependiendo de los temas a tratarse. 2. Generar acuerdos con los estudiantes para mejorar su rendimiento académico.
	Falta de acercamiento por parte de los alumnos. Falta de colaboración y apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje. Falta de respeto hacia los docentes.	
	Estudiantes- Docentes	1. Dialogar con los docentes y estudiantes respetando las opiniones de los demás. 2. Cumplir con nuestros deberes y obligaciones 3. Generar un espacio para un diálogo entre los compañeros y enlistar los problemas que se han dado en el transcurso de la semana y luego comunicar al gobierno de aula. 4. Portarnos bien y pedir la palabra para que nos escuchen cuando queremos hablar.
	Falta de acuerdos y comunicación Falta enfocar la parte humana.	
	Estudiantes- Estudiantes	1. Respetar los derechos y obligaciones e integrarnos con la comunidad educativa. 2. Reconocer nuestros errores y resolverlos mediante el diálogo con responsabilidades. 3. Cumplir con nuestras obligaciones y antes de cometer algún error pensar dos veces. 4. Respetar las debilidades y defectos de los demás.
	Falta asumir valores	
	Falta de integración y apertura de los grupos.	
	Falta de conocimiento de normas de relacionamiento.	

Año de Básica: Sexto

Fecha: 22 de Noviembre de 2012

Tabla N° 2 Estudiantes	
Indicadores del eje transversal de conformidad con los acuerdos establecidos.	Cumplen: 0 Nadie/ 1 Algunos/ 2 La mayoría/ 3 Todos
Entregan a tiempo sus deberes.	3
Escuchan con atención a su profesor.	2
Respetan a sus compañeros.	3
Conocen y practican sus normas de relacionamiento.	3
Piden la palabra para hablar.	3
Se reúnen con sus compañeros para hablar de manera armónica.	3
Respetan las diferencias de sus compañeros.	3
Resuelven sus conflictos dialogando.	2
Aspectos extras que no constan en el mapeo de conflictividad pero la estrategia permite trabajarlos.	
Es tratado y trata de igual manera a todos sus compañeros, evitando la discriminación.	2
Expresan sus opiniones frente a sus compañeros.	3
Respetan las ideas de la mayoría siendo parte del consenso.	3
Trabajan con sus compañeros demostrando cooperación.	3

Año de Básica: Sexto

Fecha: 22 de Noviembre de 2012

Tabla N° 3 Docente	
Indicadores del eje transversal de conformidad con los acuerdos establecidos.	0 Nunca/ 1 Algunas veces /2 Siempre
Da a conocer a tiempo a los estudiantes noticias de la escuela.	2
Genera acuerdos con los estudiantes para mejorar su rendimiento académico.	2
Fomenta valores dentro del aula de clases.	2
Trata amablemente a los estudiantes.	2
Fomenta la participación de los estudiantes dentro del aula de clase.	2

Las siguientes tres tablas corresponden a la escuela Cacique Duma.

Tabla N° 1		
ESCUELA CACIQUE DUMA		
Conflicto Priorizado	Problemas presentes en el mapeo de conflictividad	Acuerdos
Presencia de dificultades de aprendizaje en los estudiantes.	Docentes- Estudiantes	1. Practicar valores y saludos con los compañeros, padres de familia y estudiantes, para lograr la comprensión y un clima afectivo. 2. Participación activa en los programas y mantenimiento de la escuela. 3. Reconocer y enmendar errores. 4. Demostrar el entusiasmo y dedicación en nuestro trabajo y mantener el orden y la disciplina en cada una de las aulas.
	Existe indisciplina por parte de los estudiantes.	
	Falta de acercamiento hacia los docentes.	
	Estudiantes- Docentes	1. Los estudiantes nos comprometemos a respetar los bienes ajenos. 2. Respetarnos mutuamente. 3. Evitar el uso de palabras soeces. 4. Cumplir diariamente deberes y tareas. 5. Participar en actividades programadas por la comunidad educativa. 6. Cuidar los bienes de la escuela.
	Existen malas relaciones con los docentes.	
	Estudiantes- Estudiantes	
	Violencia entre estudiantes.	
	Falta de valores.	
	Falta de integración de los estudiantes.	

Año de Básica: Sexto

Fecha: 22 de Noviembre de 2012



Tabla N° 2 Estudiantes	
Indicadores del eje transversal de conformidad con los acuerdos establecidos.	0 Nadie/ 1 Algunos/ 2 La Mayoría/ 3 Todos
Entregan a tiempo sus deberes.	3
Prestan atención cuando el profesor habla.	3
Cuidan los materiales e infraestructura de la escuela.	3
Comparten espacios con sus compañeros sin agredirse físicamente.	2
Mantienen relaciones de amistad con todos sus compañeros.	3
Se expresan utilizando vocabulario adecuado, evitando palabras soeces.	3
Demuestran confianza con su profesor (preguntan libremente)	2
Aspectos extras que no constan en el mapeo de conflictividad pero la estrategia permite trabajarlos.	
Conoce sus deberes y derechos dentro de la institución.	3
Expresa sus opiniones frente a sus compañeros.	3
Respeto su turno para hablar.	3
Respeto las ideas de la mayoría siendo parte del consenso.	3
Trabaja con sus compañeros demostrando cooperación.	3
Es tratado y trata de igual manera a todos sus compañeros, evitando la discriminación.	2

Año de Básica: Sexto

Fecha: 22 de Noviembre de 2012

Tabla N° 3 Docentes	
Indicadores del eje transversal de conformidad con los acuerdos establecidos.	Cumple: 0 Nunca/ 1 Algunas veces /2 Siempre
Se relaciona con sus estudiantes de manera cordial (habla con ellos, les permite hablar)	1
Fomenta un clima agradable dentro del aula de clases.	1
Mantiene la disciplina de los estudiantes dentro del aula de clases.	2
Atiende a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.	1

Finalmente se muestra los resultados de la escuela Hermano Miguel.

Tabla N° 1 ESCUELA HERMANO MIGUEL		
Conflictos Priorizados	Problemas presentes en el mapeo de conflictividad	Acuerdos
Impuntualidad Irresponsabilidad Falta de valores Desconfianza. Pérdida de objetos	Docentes- Estudiantes	1. Respetar las opiniones ajenas. 2. Decir las cosas que no están bien y resaltar las actitudes de los demás. 3. Ayudar a los demás. 4. Poner en práctica la tolerancia y la paciencia. 5. Ser solidario con los demás. 6. Brindar un buen trato a todos y todas. 7. Comprender a todos y todas. 8. Presentar oportunamente los documentos de la institución.
	Impuntualidad en la hora del ingreso a clases.	
	Existe agresividad entre los estudiantes.	
	Los niños no cumplen con las tareas ni deberes	
	Estudiantes- Docentes	
	Los docentes gritan a los estudiantes.	
	Falta de apoyo para formar el consejo estudiantil.	
	Discriminación a los estudiantes por parte de los docentes.	
	Estudiantes- Estudiantes	
	Existen amenazas entre los estudiantes.	
	Copian	
	Roban	
Existe agresiones entre los estudiantes		
Falta de solidaridad en el momento del recreo, no se		



	<p>prestan los juegos.</p> <p>No respetan a los niños pequeños al momento de comprar en el bar.</p>	<p>9. Tener buen carácter con todas las personas.</p> <p>10. Ser responsable pedagógicamente.</p>
--	---	---

Año de Básica: Sexto

Fecha: 23 Noviembre de 2012

Tabla N° 2 Estudiantes	
Indicadores del eje transversal de conformidad con los acuerdos establecidos.	Cumplen: 0 Nadie/ 1 Algunos/ 2 La mayoría/ 3 Todos
Llegan puntualmente a clases.	2
Ceden el puesto a los niños pequeños al momento de comprar en el bar.	2
Respetan las pertenencias de los compañeros.	3
Entregan a tiempo sus deberes.	3
Presentan sus deberes sin copiar de los compañeros.	3
Hablan con sus compañeros sin mencionar apodos.	3
Respetan las opiniones de sus compañeros.	3
Dice a su compañero lo que le parece mal.	3
Resalta las conductas apropiadas de sus compañeros.	3
Comparten espacios con sus compañeros sin agredirse físicamente.	2
Solucionan los conflictos sin amenazarse.	3
Comparten los juegos en el momento del recreo.	3

Aspectos extras que no constan en el mapeo de conflictividad pero la estrategia permite trabajarlos.	
Respetan su turno para hablar.	3
Conocen sus deberes y derechos dentro de la institución.	3
Expresan sus opiniones frente a sus compañeros.	3
Respetan las ideas de la mayoría siendo parte del consenso.	3
Trabajan con sus compañeros demostrando cooperación.	3

Año de Básica: Sexto

Fecha: 23 de Noviembre de 2012

Tabla N° 3 Docente	
Indicadores del eje transversal de conformidad con los acuerdos establecidos.	Cumple: 0 Nunca/ 1 Algunas veces /2 Siempre
Grita a los estudiantes	0
Trata de igual manera a todos los estudiantes.	2
Coordina con los niños aspectos sobre el consejo estudiantil	2
Motiva la participación en clases.	2

En base a los resultados obtenidos en las fichas de observación podemos afirmar que desde la implementación de los Códigos de Convivencia contruidos con la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” se han dado cambios en cuanto al comportamiento de maestros y estudiantes, mismos que han llevado a operativizar el eje transversal “Formación ciudadana y para la democracia”, ya que en las aulas se observa un ambiente agradable de trabajo, la mayoría de los estudiantes demuestra el desarrollo de valores humanos universales como la responsabilidad dentro del proceso educativo, porque presentan sus tareas a



tiempo, asisten puntualmente a clases, van correctamente uniformados y cuidan los bienes de la escuela.

Se evidenció también el respeto, debido a que escuchan atentamente a su profesor cuando habla, mantienen la disciplina dentro del aula de clases, respetan a sus compañeros llamándolos por su nombre sin mencionar apodos, no se burlan si alguno se equivoca, y respetan las pertenencias ajenas pidiendo prestado antes de tomar algo.

Otro valor humano universal que se ha visibilizado dentro de las escuelas investigadas según los cuadros expuestos es la solidaridad, puesto que los estudiantes comparten espacios físicos tanto dentro como fuera del aula, realizan de manera organizada trabajos grupales pensando en el bienestar colectivo, compartiendo ideas y materiales como en el caso de los niños de la escuela María Mazzarello quienes al realizar una tarea sobre el tema “La religión cristiana” trabajan en conjunto para conocer su significado y exponerlo al resto de grupos, prestándose libros y diccionarios. Así también en la escuela Hermano Miguel los estudiantes, como lo acordaron, ayudan en el bar a comprar los alimentos a los niños pequeños, ideando formas para garantizar su cumplimiento, como por ejemplo hacer filas para guardar el orden.

La honestidad es otro de los valores humanos que se ha visto reflejado después del proceso de construcción de los Códigos de Convivencia, ya que a partir del acuerdo realizado en uno de los semilleros de convivencia, los niños se comprometieron a autoevaluar sus tareas con honestidad sin que la maestra los vigile. Satisfactoriamente en el caso de la escuela Hermano Miguel, en base a nuestra observación, pudimos constatar que los niños reconocían sus errores y calificaban sus tareas con total veracidad. Una de las herramientas de la estrategia metodológica que ayuda a fomentar este valor es el mapeo de conflictividad, dado que los estudiantes pueden expresar con libertad lo que piensan en cuanto al relacionamiento con sus compañeros, padres de familia, docentes, administrativos y todos los actores educativos, teniendo siempre en



cuenta que sus opiniones deben ser verdaderas con el propósito de no afectar a nadie.

Un aspecto positivo que a nuestro criterio influye en el comportamiento de los estudiantes es la existencia de carteles tanto dentro como fuera del aula de clase sobre los valores como: el respeto, la generosidad, la honestidad y la justicia, considerados por los docentes como necesarios para que los estudiantes los conozcan y los practiquen.

En lo referente al lineamiento establecido en la actualización curricular sobre el desarrollo de derechos y deberes de todo ciudadano y en concordancia con el artículo 3 y 4 del acuerdo ministerial N° 182 sobre los Códigos de Convivencia en planteles educativos, todas las escuelas presentan cuadros expuestos sobre los derechos y obligaciones de los niños entre los cuales están: el derecho al nombre y a la no discriminación, derecho a la igualdad, a la salud, a tener una familia, a jugar, a la educación, y algunos deberes como: llegar puntual, no burlarse de los demás, colaborar con el orden, realizar las tareas y deberes, colaborar con el cuidado de la escuela, obedecer a los padres de familia, etc., todos éstos utilizados como medios de sensibilización y motivación durante la tarea de ejecución de los semilleros de convivencia. Este aspecto nos lleva a afirmar que como se muestra en las tablas de resultados de la observación, todos los estudiantes conocen sus derechos y responsabilidades tanto dentro de la institución así como dentro de la sociedad, lo que resulta positivo, puesto que el conocimiento de ello puede ser una garantía de su ejercicio pleno.

Por ejemplo se muestra que los estudiantes gozan de un ambiente educativo agradable, que anteriormente no lo tenían, como en el caso de la escuela Hermano Miguel en la que se mostraba como conflicto que los docentes levantaban la voz a los estudiantes. En base a nuestra observación y al comentario de algunos niños, ésta situación ha cambiado a partir del trabajo de semilleros de convivencia en el que se acordó mejorar las relaciones entre maestros y alumnos. Otro aspecto que podemos citar se refiere al hecho de



que los estudiantes en todas las instituciones, pero prioritariamente en la escuela Caique Duma a partir del acuerdo al que llegaron para cuidar los bienes materiales de su comunidad educativa, se evidenció cambios totalmente positivos, los niños demuestran respeto por su institución cuidando los espacios en los que se recrean. Además, antes la escuela lucía algo descuidada, pero gracias a los compromisos realizados, ésta luce completamente diferente por el aseo y la implementación de espacios verdes.

Continuando con los cambios que se ha conseguido con la aplicación de la metodología, se muestra que los alumnos han hecho del diálogo una de sus mejores herramientas para mejorar la comunicación tanto dentro como fuera del aula, ya que participan activamente exponiendo sus ideas, y éstas son respetadas por los demás. Del mismo modo son capaces de llegar a consensos, tomando en cuenta las opiniones de todos los participantes y respetando lo que mande la mayoría.

Respecto a esto pudimos observar que los estudiantes piden la palabra para hablar levantando la mano y respetando su turno, se reúnen en diferentes espacios durante el recreo para compartir ideas sobre sus vivencias e intereses de manera armónica, teniendo la capacidad de expresar a sus compañeros sobre actitudes con las que no están de acuerdo, así como resaltando lo positivo.

Con respecto a la significación de vivir en paz por un proyecto común, la estrategia metodológica permite a los estudiantes, al construir el Código de Convivencia, estar conscientes de la necesidad de trabajar conjuntamente con los demás actores educativos para mejorar el medio de relaciones dentro de la institución en la que permanecen diariamente, logrando con ello que la mayoría establezca lazos de amistad, cooperación y sobre todo cercanía como en el caso de la escuela Cacique Duma, quienes mencionaban que antes de la aplicación de la estrategia los estudiantes no tenían confianza con los docentes, pero ahora se ha notado cambios gracias a los procesos de diálogo y comunicación entre maestros y alumnos.



Además como se evidencia en las guías de observación, los estudiantes resuelven sus problemas sin amenazas ni malos tratos, reemplazando estas conductas por el diálogo, y si esto no es posible, recurren a sus docentes como mediadores, para resolver pacíficamente sus altercados.

Con referencia a la convivencia dentro de una sociedad intercultural y plurinacional se pudo observar que los estudiantes se tratan por igual, sin hacer distinción de género ni etnia, pues no se da lugar a la discriminación por estas causas, de igual modo tampoco se evidencia prioridad por ciertos alumnos como lo mencionan los estudiantes de la escuela Hermano Miguel en el mapeo de conflictividad, pues ahora mencionan que en la actualidad son tratados por igual a partir de los acuerdos a los que llegaron.

Después de describir todos los cambios observados, es preciso mencionar que, a pesar de que se pudo notar todos estos aspectos positivos, se debe tener en cuenta que éste es un proceso paulatino, que si bien ha modificado conductas y actitudes, no permite afirmar que los cambios se hayan dado en su totalidad o por parte de todos los estudiantes, dado que se observó únicamente a un paralelo de cada institución educativa, lo cual supone una muestra de cada uno de los centros que no nos posibilita generalizar los resultados. Sin embargo lo importante de la estrategia metodológica radica en que a pesar del corto tiempo de su aplicación, los cambios se están evidenciando y en base a los resultados obtenidos, han conducido a mejorar las relaciones entre los actores educativos.

Finalmente es importante exponer que los docentes aportaron significativamente en este proceso de cambios, puesto que tal como se comprometieron, en atención a las necesidades de los estudiantes expresadas en los mapeos de conflictividad, propendieron a crear un ambiente de confianza dentro del aula de clases, motivar la participación de los estudiantes dentro de los diferentes eventos, colaborar con ellos en espacios democráticos como la elección del consejo estudiantil de la cual tuvimos la oportunidad de presenciar en la escuela Hermano Miguel, y fomentar el desarrollo de valores



demonstrando conductas mucho más gentiles, propiciando mayor confianza y apego por parte de los estudiantes.

A manera de conclusión podemos decir que gracias al proceso de observación y en concordancia con lo analizado en base a los componentes establecidos por la Unicef, la aplicación de la estrategia metodológica “Pacto educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de paz ” para la construcción del Códigos de Convivencia, ha logrado cambios en cuanto al relacionamiento de los actores educativos, mejorando de esta manera la convivencia dentro de las instituciones educativas, contribuyendo a la ejecución del eje transversal Formación ciudadana y para la democracia.

A nuestro criterio podemos afirmar que la estrategia metodológica brinda herramientas que permiten a los actores educativos expresarse libremente, dando a conocer sus sentires y necesidades en cuanto al relacionamiento con sus compañeros, para a partir de ello, buscar de manera conjunta formas de solución de dichos inconvenientes y así llegar a acuerdos que propicien una convivencia pacífica, por lo que recomendamos su aplicación dentro de las instituciones educativas que estén conscientes de la importancia de fomentar la participación activa de los estudiantes, desarrollando valores humanos universales, dando a conocer los derechos y obligaciones de todo ciudadano, enfatizando en lo valioso del respeto por las ideas de los demás y las decisiones de la mayoría para llegar a consensos y garantizar una convivencia armónica reconociendo la significación de vivir en paz por un proyecto común, atendiendo la individualidad de todos los actores educativos.

CONCLUSIONES

- ✓ Según la validación realizada en base al esquema de la Unicef, y por los comentarios de los participantes de la investigación, afirmamos que se ha cumplido las expectativas esperadas puesto que se considera a la estrategia metodológica; novedosa, útil y factible. Los participantes la han encontrado atractiva por partir de la realidad y por lo novedoso de las herramientas metodológicas que utiliza, han comprendido gran parte de sus etapas y las han puesto en práctica, se ha dado el involucramiento activo por parte de todos los actores educativos, principalmente de los estudiantes en las tareas de realización de mapeos de conflictividad, ejecución de semilleros y construcción del Código de Convivencia. La estrategia metodológica ha sido aceptada y hasta recomendada y finalmente los participantes han sentido el llamado a la acción es decir han sentido la necesidad de cambiar sus actitudes negativas por comportamientos positivos para lograr una convivencia armónica.
- ✓ Analizando la normativa vigente de la educación ecuatoriana, la estrategia metodológica “Pacto educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”, en concordancia con ésta, permite la construcción colectiva del Código de Convivencia en las instituciones educativas, puesto que se les asigna un papel protagónico a todos los actores educativos, involucrándolos de manera directa en actividades que conduzcan a solucionar sus conflictos y mejorar su relacionamiento en busca de un bien común.
- ✓ Antes de la aplicación de la estrategia metodológica, la conflictividad dentro de las instituciones educativas: María Mazzarello, Cacique Duma y Hermano Miguel, estuvo relacionada con la falta de valores humanos, las dificultades en el relacionamiento debido a la desconfianza entre los actores educativos, y la falta de cumplimiento de algunos deberes por parte de los estudiantes, docentes y padres de familia. Las formas más usuales de resolver estos conflictos fueron: remitiendo a la autoridad superior,

sancionando, callando e insultando, mismas que, según los informantes, disminuyeron notablemente después de la aplicación de la metodología, por lo que consideramos necesario continuar con su ejecución, utilizando espacios de diálogo y construcción de acuerdos, para conseguir una convivencia pacífica.

- ✓ La estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” para la construcción de Códigos de Convivencia es una estrategia metodológica que permite el desarrollo del eje transversal Formación ciudadana y para la democracia, porque posibilita ejecutar sus lineamientos, así por ejemplo en lo referente al desarrollo de valores humanos universales y los deberes y derechos de todo ciudadano, permite trabajar en acciones concretas el derecho a la igualdad y a la libertad, en la medida que todos los participantes de la construcción del código de convivencia tienen las mismas posibilidades de opinar y ser parte del proceso de manera libre. De igual forma permite, a partir del cumplimiento de los acuerdos construidos de forma reflexiva, lograr cambios de conducta que se empatan directamente con los deberes y responsabilidades de los estudiantes, en este caso se evidenció el derecho de los niños a gozar de un ambiente de aprendizaje de calidad en una atmósfera de calidez, pues a partir de la aplicación de la estrategia, ciertas anomalías como los abusos verbales por parte de los docentes hacia los niños y de los niños hacia sus compañeros, cambiaron. Así también se ejerció su derecho a gozar del respeto a sus pertenencias por parte de sus compañeros, que en base al mapeo de conflictividad se había convertido en un problema sin solución.
- ✓ El mapeo de conflictividad es una excelente herramienta metodológica para dar la palabra a los estudiantes y para visibilizar los problemas existentes en las instituciones ya que parte de la realidad, del contexto mismo de las instituciones educativas e implica la participación activa de todos los actores educativos (estudiantes, padres de familia, docentes, directivos.).

- ✓ El Semillero de Convivencia es otra de las herramientas de la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” que permite generar espacios de diálogo en el que los estudiantes pueden hacer uso de la palabra, teniendo de este modo un papel más protagónico, pues aprenden a argumentar sus ideas, a escuchar y respetar los criterios de los demás y en base a ello construir acuerdos que posibilitan desarrollar una convivencia armónica dentro de la comunidad educativa, haciendo uso de espacios democráticos en donde priman los valores y en donde están conscientes del cumplimiento de los acuerdos a los que de manera consensuada han llegado, mismos que benefician a toda la comunidad educativa y aportan a la construcción del Código de Convivencia.

- ✓ El proceso de redacción de los Códigos de Convivencia de las instituciones educativas María Mazzarello, Cacique Duma y Hermano Miguel contiene ciertas falencias, puesto que, no describe todos los pasos de la estrategia metodológica utilizada, por ejemplo; en el caso de los semilleros de convivencia, dos de las tres comunidades educativas únicamente evidencian los acuerdos y su seguimiento, mientras que los otros cuatro pasos que establece la guía de planeación indicada, no se muestran, a pesar de que, en base a consultas realizadas a los docentes, fueron puestas en práctica.

- ✓ El lenguaje manejado en los talleres de capacitación según gran parte de los entrevistados no fue el adecuado para llegar a todos los participantes, dado que no se consideró el nivel evolutivo de los estudiantes, así como el nivel de instrucción de los padres de familia, siendo apropiado únicamente para los docentes, quienes en la medida de lo posible brindaron su ayuda a los demás actores educativos.

RECOMENDACIONES

- ✓ Sugerimos que la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”, facilitada por el Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay, sea aplicada por futuros investigadores para elaborar Códigos de Convivencia de aula, ya que creemos que presenta herramientas útiles que se pueden aplicar con grupos pequeños mucho más manejables.
- ✓ Recomendamos también el estudio de la posibilidad que presenta la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”, para trabajar los demás ejes transversales propuestos por la Actualización y Fortalecimiento Curricular 2010, que no abarca esta investigación.
- ✓ Un aporte sustancial sería también estudiar la posibilidad de aplicar la herramienta de los semilleros de convivencia con sus seis pasos, para trabajar una hora clase en la asignatura de Ciencias Sociales, puesto que en base al estudio realizado consideramos que guardan cierta relación.
- ✓ Teniendo presente sugerencias por parte de los miembros del gobierno escolar participantes del proceso de capacitación y por la experiencia obtenida, recomendamos que los futuros talleres de capacitación sobre la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”, se imparta a grupos de hasta cinco escuelas como máximo, con el fin de garantizar un mayor entendimiento y por ende propiciar mejores resultados. A su vez sería conveniente que se haga el seguimiento oportuno de la ejecución de las tareas enviadas por parte de la facilitadora (realización de mapeos de conflictividad y ejecución de semillero de convivencia), para de este modo constatar si

las instituciones educativas están cumpliendo con los respectivos procedimientos.

- ✓ Además consideramos necesario que para próximas capacitaciones, sería conveniente entregar a los miembros del gobierno escolar de cada una de las instituciones educativas, una cartilla en la que conste una breve explicación del concepto y los pasos de la estrategia metodológica que va a ser aplicada, de modo que los participantes tengan por escrito la información que van a recibir y así puedan tener mayor claridad del proceso.
- ✓ Otra recomendación que podemos hacer es que para la etapa de redacción del Código de Convivencia, se presente un esquema correctamente estructurado, explicando cada uno de los puntos que se deben desarrollar de manera que se conserve la esencia de la estrategia metodológica propuesta por el Centro de Arbitraje y Mediación.
- ✓ Finalmente en el trayecto de la investigación hemos realizado la lectura de diversos documentos entre los cuales podemos destacar el texto Irug y Sisa Semilleros de Convivencia en el aula de Moya Veronica y Moya Gabriela, el mismo que se presenta como una guía para la implementación de dicha herramienta metodológica con el fin de construir mínimos éticos para mejorar las relaciones escolares, por lo que recomendamos su uso.

BIBLIOGRAFÍA

- Andino, Sandra. «Guía de Planeación de Semillero.» Guía de Planeación de Semillero. Cuenca: Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay, 2011: 1
- . «Informe de Línea Base de Las Encuestas realizadas a los Gobiernos Escolares de los centros educativos del Distrito Del Sígsig.» Informe De Línea Base De Las Encuestas Realizadas A Los Gobiernos Escolares De Los Centros Educativos Del Distrito Del Sígsig. Cuenca: Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay, 2012. 7,12
- . «Módulo Manejo de Conflictos.» Módulo Manejo de Conflictos. Cuenca: Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de Producción del Azuay, 2012. 1, 2
- . PactoEducativo de Convivencia y Construcción de territoriosde Paz en los centros educativos del Canton Sigsig Provincia del Azuay. Informe General. Cuenca: Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay , 2012.
- . «Propuesta trabajada por la Comisión en el Taller de Macas.» Propuesta trabajada por la Comisión en el Taller de Macas. Cuenca: Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay, 2011. 3, 4, 5
- Azurdia, Maria Victoria. Negociación y Mediación de Conflictos. Panamá: Instituto Cooperativo Interamericano, s.f.
- Cabrera, Gonzalo. Cosntrucción de Códigos de Convivencia Marcela Garcés. 31 de Agosto de 2012.
- Caldas, Francisco. Construcción del Codigo de Convivencia Mayra flores. 31 de Agosto de 2012.
- Calle, Mario. Construcción de Códigos de Convivencia Marcela Garcés. 13 de Junio de 2012.
- Cambizaca, Ruth. Construcción del Codigo de Convivencia Mayra Flores. 31 de Agosto de 2012.
- Cambizaca, Ruth. Cosntrucción de Códigos de Convivencia Marcela Garcés. 31 de Agosto de 2012.

- Christ, Alejandro Jorge. «Cultura de Paz y reformas educativas .» Revista electronica Aportes Andinos Universidad Andina Simon Bolivar (2007): 2.
- Chuinda, Betty. Construccion de Códigos de convivencia Mayra Flores. 31 de Agosto de 2012.
- Cobos, Beatriz. Construcción de Códigos de Convivencia Mayra Flores. 13 de Junio de 2012.
- Cobos, Julissa. Construccion delCodigo de Convivencia Mayra Flores. 31 de Agosto de 2012.
- Díaz, Angel. «La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales.» Revista Electrónica de Investigación Educativa (2006). 2, 10, 11
- . «Revista Electrónica de Investigación Educativa.» 2006. La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales. 2011 <<http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenido-diazbarriga2.html>>.
- Ministerio de Educación del Ecuador. Constitución 2008. Quito: Ministerio de Educación del Ecuador, 2008.
- Estudiantes de la escuela Cacique Duma. Construccion de Códigos de Convivencia Mayra Flores. 13 de Junio de 2012.
- Estudiantes de la escuela Hermano Miguel. Cosntrucción de Códigos de Convivencia Marcela Garcés. 13 de Junio de 2012.
- Estudiantes de la Unidad Educativa María Mazzarello. Construcción de Códigos de Convivencia Mayra Flores. 13 de Junio de 2012.
- Feldman, Robert. Psicología con aplicaciones en países de habla hispana. Mc Graw Hill Companies, México, 2009: 289
- Guzman, Daisy. Cosntrucción de Códigos de Convivencia Mayra Flores. 31 de Agosto de 2012.
- Guzmán, Jenny. Construcción de Códigos de Convivencia Mayra Flores. 31 de Agosto de 2012.
- Magdenzo, Abraham. Transversalidad y Currículo. Chile: Cooperativa Editorial Magisterio, 2003: 41
- Microsoft Encarta,. Diccionario Bilingue Inglés- Español / Español- Inglés / DRAE. 12 de Agosto de 2012.



- Ministerio de Educación del Ecuador. Acuerdo Ministerial 182, Códigos de Convivencia en planteles educativos. Quito, 22 de Mayo de 2007: 9
- . Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica 2010. Quito: Ministerio de Educación del Ecuador, 2010: 20
- Ministerio de Educacion. Ley Organica de Educacion Intercultural y Bilingüe. Quito: Ministerio de Educación, 2011: 9, 11,12, 24
- Ministerio de Educaión . Cosntitución 2008. Quito: Ministerio de Educaión del Ecuador, 2008,.27
- Moya, Verónica y Gabriela Moya. Iruq y Sisa Semilleros de convivencia en el aula. DNI Ecuador y Projusticia, s.f: 73, 104-110, 32, 54
- Muñoz, Araceli. «Revista Complutense de Educación.» 1997. Los temas transversales del currículo educativo. 10 de Agosto de 2012. 164
- Oyaza, José Luis. Cosntrucción de Códigos de Convivencia Garcés y Marcela. 31 de Agosto de 2012.
- Prado, Lorena. Cosntrucción de Códigos de Convivencia Mayra Flores. 31 de Agosto de 2012.
- Prado, Marco Antonio. Construcción de Códigos de Convivencia Marcela Garcés. 31 de Agosto de 2012.
- SERPAJ. Manual de Construccion Actualizado. Carchi, 2011: 8, 6, 2, 3
- UNESCO. Documento de trabajo preparado por el Programa Cultura de Paz (CPP). Manila , Noviembre de 1995 .
- Unicef. «Guía metodológica y video de validación de materiales educativos IEC.» Enero de 2003. Guía metodológica y video de validación de materiales educativos IEC. 13 de Mayo de 2012
<http://www.unicef.org/peru/spanish/validacion_materiales.pdf>: 6, 9, 14, 15
- Vallejo , Raúl. «Centro de Informacion Pedagogica Educar.» s.f. Centro de Informacion Pedagogica Educar. 20 de Septiembre de 2012
<<http://www.educar.ec/noticias/normas.html>>: 3, 4
- Villavicencio, Francisco. Construcción de Códigos de Convivencia Mayra Flores. 31 de Agosto de 2012.
- Zebadúa, Emilio. «Educación para la democracia.» 2000. Educación para la democracia. 13 de Febrero de 2012: 49



ANEXOS

ANEXO 1

DISEÑO DE TESIS

Tema: Validación de la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”.

Antecedentes:

El Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de producción del Azuay tiene diez años de experiencia y ofrece el novedoso Sistema Multipuertas para la Solución Integral de Conflictos, cuyo objetivo es poner la justicia más cerca de los ciudadanos, a través de Medios Alternativos de Solución de Conflictos, como la Negociación, la Mediación y el Arbitraje en derecho y equidad. Entre uno de sus sistemas Multipuertas para la Solución Integral de Conflictos ofrece la Mediación Familiar y Escolar, la cual contribuye a la prevención, gestión y solución de desacuerdos entre estudiantes, profesores, autoridades, padres de familia, problemas entre instituciones educativas o con instituciones estatales (Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay 1)

Durante los últimos años el centro de Arbitraje y Mediación ha venido desarrollando varios programas y proyectos educativos en escuelas y colegios de la provincia del Azuay, con el fin de aportar al proceso de construcción de una ética social, que posibilite establecer espacios de convivencia democrática, en los que se fomenten relaciones armónicas entre los seres humanos, tratados como portadores de talentos y valores, y no como simples objetos. Un medio idóneo para alcanzar este fin ha sido fomentar en las organizaciones y centros educativos, pactos de convivencia a partir del establecimiento consensuado de mínimos éticos, que luego deben traducirse en actitudes y comportamientos diarios de todos los integrantes de la comunidad(Andino 5)

En la mediación se utiliza el diálogo como herramienta esencial para solucionar los conflictos dentro de la comunidad educativa, lo que lleva a fortalecer la relación entre compañeros, contribuyendo así a la Construcción de la Cultura

de Paz, a través de la creación de compromisos y acuerdos de convivencia (Centro de Arbitraje y Mediación de las Camaras de la Producción del Azuay 3)

Anteriormente el centro de Arbitraje y Mediación ha ejecutado varios proyectos de carácter social en diferentes instituciones educativas del cantón Cuenca entre los cuales están:

- Los denominados “Semilleros de Convivencia”
- El “Programa de Formación de los Jóvenes Líderes para la Solución Alternativa de Conflictos”;
- “Programa Fortalecimiento de Gobiernos Estudiantiles y establecimiento de Territorios de Paz” mediante convenio con la I. Municipalidad de Cuenca;
- “Proyecto Formación de Mediadores Comunitarios, y creación de cuatro Centros de Mediación Comunitaria”, mediante convenio con la I. Municipalidad de Cuenca;
- Pacto educativo de convivencia y ética social -PECES- para la “comunidad educativa de formación integral – CEDFI”.
- Pacto Educativo de Convivencia y Responsabilidad Social en cinco escuelas de la Provincia del Azuay, con el apoyo de AVINA.
- Construcción de Territorios de Paz en 15 instituciones educativas en el cantón Cuenca, en alianza con Save the Children, con el apoyo del Ayuntamiento de Madrid.

Los proyectos mencionados han tenido como finalidad básica instruir a la ciudadanía en la teoría y en la práctica de la solución pacífica de conflictos, para crear y desarrollar espacios de formación y participación, que permitan a los ciudadanos de la provincia integrarse a la dinámica del desarrollo de una cultura de la concertación, el diálogo y la tolerancia y contar con comunidades educativas protagónicas de su desarrollo, con capacidad de gestión y toma de decisiones. La aplicación de la estrategia metodológica Pacto Educativo de Convivencia y construcción de Territorios de Paz, propuesta por el Centro de Arbitraje y Mediación de las cámaras de la producción del Azuay, pretende ser

referente para la réplica en otros centros educativos de la provincia del Azuay y del país (Andino 2)

Lo novedoso: La estrategia metodológica propuesta por el centro de Arbitraje y Mediación se instaura en el distrito del Sigsig como una política pública desde Enero del 2012, razón por la cual proponemos darle seguimiento con el fin de validar esta metodología y analizar los resultados que tendrá en la práctica.

El Ministerio de Educación del Ecuador ha propuesto una guía para la elaboración de Códigos de Convivencia con una serie de doce pasos, pero éstos no han tenido los resultados esperados, ya que si bien han servido para elaborar el documento, éstos se han quedado únicamente en escritos porque no han podido llevarse a la práctica.

Problema:

En las instituciones educativas se dan siempre conflictos entre los actores de la educación: Estudiantes, Docentes, Directivos, Personal Administrativo y de Servicio, Padres de familia y la misma comunidad; causados por desacuerdos de diferente índole que a veces son difíciles de manejar y generalmente resulta bastante complicado llegar a consensos que faciliten su solución, puesto que no se toma en cuenta la necesidad de llegar a acuerdos que nos lleven a una convivencia pacífica basada en el diálogo y la comunicación, por ello es imperante fomentar una cultura de diálogo y entendimiento mutuo entre los actores educativos.

Respecto a esto, la Actualización y Fortalecimiento Curricular 2010 propone para la Educación General Básica ejes transversales como medios para desarrollar la condición humana, orientándose a la formación de ciudadanos que practiquen valores que les permitan interactuar en la sociedad con respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad, aplicando los principios del Buen Vivir, que se ha enmarcado como un principio rector del sistema educativo, el



cual busca la construcción de una sociedad pacífica y la convivencia dentro de una sociedad intercultural (Ministerio de Educación del Ecuador 9-16)

“En los centros escolares se producen múltiples situaciones de conflicto entre las personas que conviven en ellos debido a la relación diaria que se produce en los mismos” (Andino 3)

En concordancia con lo expuesto los conflictos en las escuelas son pasados por alto, sin verlos como una oportunidad para trabajar los ejes transversales e inculcar espacios de diálogo y manejo adecuado de los problemas que permitan llegar a acuerdos y soluciones pacíficas. De esta manera, todo parece indicar que los ejes transversales que propone la Reforma Curricular 2010, específicamente el eje de Formación para una ciudadanía democrática no está siendo operativizado dentro de las aulas de clases, puesto que los conflictos siguen presentes, impidiendo el libre ejercicio de derechos y la convivencia pacífica

Delimitación:

La presente investigación se basará en la validación de la Metodología para la construcción e implementación de Códigos de Convivencia en relación con la propuesta que establece el Ministerio de Educación en la Actualización y Fortalecimiento Curricular en lo referente al eje transversal Formación de una ciudadanía democrática, ya que la creación de acuerdos y consensos son la base para llegar a una cultura de paz, en la que la democracia y la igualdad sean parte de la cotidianidad en las relaciones interpersonales de los miembros de una comunidad educativa.

La validación de la Estrategia Metodológica para la construcción e implementación de Códigos de Convivencia en función de la operativización del eje transversal Formación de una ciudadanía democrática, se realizará en tres instituciones educativas del Circuito Sigsig perteneciente al Distrito Sigsig.



Para las capacitaciones el centro de Arbitraje y Mediación ha dividido a las instituciones del Circuito Sígsg en tres grupos, de los cuales, para la investigación se tomará como muestra una escuela de cada grupo, así se tiene del grupo Uno: la Unidad Educativa María Mazarello, grupo Dos: la escuela Cacique Duma y del grupo Tres: Centro Educativo Santo Hermano Miguel.

El proceso de investigación se lo hará específicamente con los gobiernos Escolares de cada institución representados por estudiantes, profesores, padres de familia y directivos quienes serán los portavoces de todo el proceso en cada una de sus instituciones educativas, ya que de acuerdo a la LOEI en su artículo 34 sobre las funciones de los gobiernos escolares establece en su literal j “Construir el Código de Convivencia de la institución de manera participativa, generando acuerdos entre los actores para su aprobación e implementación” (Ministerio de Educación del Ecuador 22)

Justificación:

La construcción de Códigos de Convivencia es un tema relativamente nuevo ya que lleva siendo propuesta educativa apenas tres años y desde Enero del año 2012 se instauró como política pública en el Distrito Sigsig a través de la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”, propuesta por el centro de Arbitraje y Mediación de las Cámara de producción del Azuay.

Además la validez de esta investigación en el campo educativo radica en la estrecha relación que existe entre la creación de Códigos de Convivencia y el eje transversal Formación de una ciudadanía democrática que propone la Actualización y Fortalecimiento de la Reforma Curricular 2010, estableciendo en ella la formación de ciudadanos responsables en un marco de equidad e interculturalidad.

Llevar a cabo el seguimiento de este proyecto es de gran utilidad tanto para los centros educativos del Circuito Sigsig como para el cantón en general ya que a

través de ello podremos verificar si la metodología utilizada consigue su finalidad esencial, que es formar a la ciudadanía en la solución pacífica de conflictos con bases teórico-prácticas para crear y desarrollar espacios de formación y participación encaminados a la construcción de una cultura de la concertación, diálogo y la tolerancia medida desde grados de involucramiento y bienestar de los participantes en función de si se ha dado o no acuerdos de convivencia y si se han cumplido a cabalidad todos los compromisos establecidos con el fin de vivir una cultura de paz.

La construcción e implementación de Códigos de Convivencia a través de la metodología adecuada puede llevar a construir acuerdos que integren a todos los actores de las instituciones educativas, involucrándolos de manera directa y despertando en ellos la necesidad de crear sus propios códigos, trasladando de ésta manera a la práctica el eje de Formación de una ciudadanía democrática.

Al demostrar la validez de la estrategia metodológica que propone el Centro de Arbitraje y Mediación podremos incentivar a que otros centros educativos la utilicen a fin de conseguir mejores resultados en cuanto a la convivencia pacífica.

Creemos que la investigación será factible, puesto que contamos con la asesoría del centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay, y de las instituciones educativas del Distrito Sigsig junto con su respectiva Coordinación Zonal.

Objetivo General:

* Determinar la validez de la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” para la construcción e implementación de Códigos de Convivencia en los centros educativos del Circuito Sigsig en función de la operativización del eje transversal Formación de una ciudadanía democrática.

Objetivos Específicos:

- * Realizar el estudio de los fundamentos teóricos sobre la estrategia metodológica utilizada por los facilitadores del Centro de Arbitraje y Mediación para la construcción e implementación de Códigos de Convivencia en las instituciones educativas del Circuito Sigsig.
- * Diagnosticar la conflictividad y las formas más usuales de solucionar los problemas entre los actores de las instituciones educativas María Mazzarello, Hermano Miguel y Cacique Duma pertenecientes al Circuito Sigsig, previo a la aplicación de la estrategia metodológica Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz.
- * Conocer las percepciones de los miembros del Gobierno Escolar de las instituciones educativas María Mazzarello, Cacique Duma y Hermano Miguel participantes de los talleres de capacitación para la construcción de Códigos de Convivencia, sobre la incidencia y utilidad que ha tenido la puesta en práctica de esta metodología para contrastarla con la forma de resolver los conflictos antes de su aplicación.
- * Validar la estrategia metodológica Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz bajo el esquema que plantea la UNICEF para la validación de materiales educativos.

Marco Teórico:

Cultura de paz:

“La ONU define a la cultura de paz como una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos, asimismo respetándolos y teniéndolos en cuenta en esos tratados”. (Llach Valdivieso)

Educación en valores:

La educación en valores se justifica por la necesidad que tienen todos los seres humanos de responder a los principios éticos que ayuden a evaluar nuestros propios actos y los de nuestros semejantes, por ser principios normativos que nos sugieren las acciones que debemos realizar(Ramos 38)

En base a lo expuesto es indudable que en los centros educativos hace falta este tipo de educación ya que diariamente se evidencia antivalores que están inmersos en la sociedad y por ende se manifiestan en las relaciones de todos los actores educativos.

La falta de respeto, compañerismo y diálogo hacen que la educación esté expuesta a conflictos que a veces se salen de las manos dando como resultado distanciamientos y falta de tolerancia entre directivos, padres de familia, estudiantes y todas aquellas personas que forman parte de una institución educativa, obstaculizando su desarrollo.

Gobierno escolar

De conformidad al nuevo marco legal de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y de acuerdo al Art. 33, cada establecimiento educativo público establecerá un espacio de participación social para su comunidad educativa denominado gobierno escolar. El gobierno escolar es la instancia primaria de participación y veeduría ciudadana en la gestión de las instituciones educativas y la rendición social de cuentas. Está integrado por delegados de las y los estudiantes, las y los docentes, directivos y padres de familia o representantes legales.

Se establece además en el "Art. 34.- sus Funciones entre las cuales están:

e. Establecerse como espacio de rendición de cuentas y veeduría ciudadana de la gestión educativa.

- f. Mediar, a través del diálogo, en la solución de los conflictos relativos a la institución educativa;
- j. Construir el Código de Convivencia de la institución de manera participativa, generando acuerdos entre los actores para su aprobación e implementación. (Ministerio de Educación del Ecuador 22)

Se establecen entonces los gobiernos escolares como espacios para la participación ciudadana en donde se involucran representantes de todos los actores educativos elegidos por voto universal quienes serán los responsables de garantizar que las escuelas sean verdaderos espacios donde reine una cultura de paz en la cual los conflictos se resuelvan de la mejor manera posible haciendo uso de la comunicación.

Otra de sus funciones es la construcción de Códigos de Convivencia los mismos que deben estar de acuerdo a la realidad de cada establecimiento educativo. Los gobiernos escolares tienen la misión de construir acuerdos que lleven a la convivencia pacífica, hacer que estos se cumplan y no se queden únicamente en el discurso.

Códigos de convivencia:

Los códigos de Convivencia son construidos por el conjunto de la comunidad educativa y hacen referencia al universo de relaciones que se dan entre todos (alumnos/as, maestros/as, directivos, padres, administrativos, etc.) quienes pertenecen a una misma institución. Los principios que se enuncien dentro de ellos deben ser tenidos en cuenta y respetados por todos, debe incidir en la cultura escolar que tenemos actualmente, y construir paulatinamente nuevos paradigmas que propicien el diálogo, acuerdos mínimos de convivencia, análisis de los disensos, el ejercicio de derechos de todos los actores y por tanto el fortalecimiento de valores democráticos (solidaridad, equidad, respeto, buen trato, inclusión, etc.). Busca que cada individuo esté en capacidad de construir autonomía y autorregular su conducta, esto es, en capacidad de reconocer y respetar los límites y los acuerdos de la convivencia. El código de



convivencia tiene como objetivo la adecuación de los estilos de convivencia escolar a los requerimientos de la sociedad actual, en consecuencia apunta a plantearse la convivencia como un proyecto flexible y capaz de retroalimentarse creativamente a través del aporte y cuestionamiento de todos los integrantes de la comunidad educativa. Todas las interrelaciones están orientadas a un logro: la formación integral de personas capaces de funcionar como contracultura frente a la pérdida social de valores, esta formación propiciará un mejor rendimiento de cada uno de los actores institucionales, a través de una convivencia contenedora, no expulsiva, donde se valore la riqueza de lo diferente, la no violencia, el amor, la cooperación, la confianza, la justicia, el respeto y la responsabilidad, el poder escuchar, aceptar, compartir y comprender al otro.(Torres)

Entonces la creación de Códigos de Convivencia apunta directamente a lo establecido en la Reforma Curricular del Ecuador 2010 en lo referente a los ejes transversal Formación de una ciudadanía democrática, pues es un mecanismo que incentiva a los estudiantes, docentes y padres de familia a crear sus propias reglas para llegar a consensos en base a sus necesidades y problemas, ofreciéndoles un rol más protagónico que les permita involucrarse y actuar de manera democrática.

Ejes transversales:

Los ejes transversales están claramente referidos a la educación en valores, deben responder a las necesidades reales de las personas y abarcar los ámbitos de su experiencia, tanto social como personal y la dimensión ética de la personalidad.

Los ejes transversales permiten nexos e interrelaciones entre los aprendizajes pues deben cumplir una función eminentemente educadora, abarcando las cuatro dimensiones que caracterizan una educación integral, que pueda facilitar al educando el desarrollo de sus capacidades aprendiendo a Ser, a Conocer, a Hacer y a Convivir(Ramos 78-80)

El Buen Vivir es el hilo conductor de los ejes transversales que forman parte de la formación en valores, es un eje esencial en la educación en la medida en que el proceso educativo debe contemplar la preparación de los futuros ciudadanos para una sociedad inspirada en los principios del Buen Vivir, es decir una sociedad democrática, equitativa, pacífica promotora de la interculturalidad, tolerante con la diversidad y respetuosa de la naturaleza. La Actualización y Fortalecimiento Curricular 2010, plantea el eje Formación de una ciudadanía democrática como un factor transversal dentro del proceso de enseñanza aprendizaje para garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de libre ejercicio de derechos y convivencia pacífica, establece se trabaje en él, el desarrollo de valores humanos universales, la toma de conciencia de los derechos, el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, la identidad ecuatoriana, el aprendizaje de la convivencia dentro de una sociedad intercultural y plurinacional, la tolerancia hacia las ideas y las costumbres de los demás y el respeto hacia las decisiones de la mayoría (Ministerio de Educación del Ecuador 16 - 17)

Estrategia Metodológica

“Todo lo que realizamos tiene un propósito estratégico lo que implica tener una visión sobre el futuro, debe permitir orientar, descubrir, explorar. El sentido de orientación debe responder a: ¿A dónde queremos llegar? teniendo en cuenta la educación actual y futura. La metodología es la parte del proceso de investigación que posibilita la sistematización de los métodos y de las técnicas necesarias para llevarla a cabo y lograr conseguir ciertos objetivos. En las ciencias sociales, la metodología estudia la realidad social para hallar la explicación veraz de los hechos sociales, utilizando la observación y la experimentación común a todas las ciencias.” (Albert Gomez 16-19)

Por lo expuesto podríamos definir a la estrategia metodológica como la programación de una guía sistemática que nos lleve a la consecución de un fin específico a través de las técnicas y métodos adecuados al tipo de ciencia para explorar un problema de tal manera que nos permita descubrir sus

consecuencias, cambios e innovaciones teniendo claro el presente y el futuro de la investigación.

En este sentido “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” es una estrategia metodológica nueva que busca la construcción de los códigos de convivencia de una manera vivenciada, sentida, ya que los actores educativos deben construir los acuerdos y compromisos dependiendo de su realidad y priorizando los conflictos que se den en la institución educativa. De esta manera los Códigos de Convivencia se construyen desde la necesidad de cada institución educativa de mínimos éticos para una convivencia pacífica.

Desde esta perspectiva se prepara a los estudiantes para ejercer una ciudadanía responsable en la que sean conscientes de las normas que construyen y el beneficio que estas le darán a su vida escolar. Esta no es una labor más que debe cumplir el Gobierno Escolar únicamente por protocolo para que se quede en archivos, ya que es, esta misma instancia la encargada de cumplir y hacer cumplir los acuerdos establecidos a través de veedurías pues los códigos de convivencia se construyen para vivirlos y no para registrarlos.

Hipótesis:

La estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”, como herramienta para la construcción e implementación de códigos de convivencia, operativiza el eje transversal Formación de una ciudadanía democrática en los centros educativos del Circuito Sigsig.

Población y muestra:

Para la implementación de la estrategia metodológica Pacto Educativo de convivencia y construcción de Territorios de Paz el Centro de Arbitraje y Mediación de las cámaras de producción del Azuay trabaja directamente con los gobiernos escolares conformados por estudiantes, padres de familia, profesores de las instituciones educativas del Circuito Sigsig, capacitándolos durante tres meses a través de talleres, en los que se los que se da a conocer

la estrategia metodológica y las herramientas necesarias para su aplicación. Los gobiernos escolares son los encargados de transmitir lo aprendido en cada taller e implementar en cada una de sus instituciones la estrategia metodológica para la construcción de códigos de convivencia.

La presente investigación tomará como población a las 33 instituciones educativas del Circuito Sígsig y como muestra a las siguientes instituciones:

Institución	N° de estudiantes	N° de padres de familia	N° de docentes	N° de directivos
María Mazarello	2	1	5	2
Cacique Duma	2	1	1	1
Hermano Miguel	2	1	3	1
TOTAL	6	3	9	4

El Centro de Arbitraje y Mediación a dividido al Circuito Sigsig en tres grupos para poder impartir la estrategia metodológica, razón por la cual hemos tomado como muestra una institución de cada grupo para constatar si la estrategia metodológica se siguió del mismo modo en los tres grupos y si tuvo la misma utilidad.

Procedimiento Metodológico:

El trabajo de investigación se basará en validar la estrategia metodológica Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz, establecida por el Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de Producción del Azuay entendiéndose por validación “la investigación que se realiza con los representantes de un grupo de personas a los cuales va dirigido un material específico. La investigación seguirá el modelo de validación



planteado por la UNICEF en su guía metodológica de validación de materiales, en la cual se detallan los siguientes pasos: Atracción, Comprensión, Involucramiento, Aceptación, Llamado a la acción” (UNICEF)

La investigación será de tipo cualicuantitativa, debido a que es una investigación de carácter social. Se realizaran encuestas, entrevistas, diálogo con grupos focales para medir las formas más usuales en las que se solucionan los conflictos antes y después de impartir la estrategia metodológica para la construcción de los Códigos de Convivencia obteniendo datos tanto numéricos como cualitativos.

La modalidad de investigación será de tipo bibliográfica documental y de campo.

Instrumentos de investigación:

Para la ejecución de la investigación se utilizarán los siguientes instrumentos:

*Encuesta previa a la socialización de la estrategia metodológica Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz a los gobiernos escolares tomados como muestra: María Mazzarrello, Cacique Duma y Santo Hermano Miguel, para conocer las formas más usuales de solucionar los conflictos.

* Observación directa del proceso de capacitación a los gobiernos escolares de cada grupo de instituciones pertenecientes al Circuito Sigsig para analizar la metodología utilizada durante el proceso.

* Entrevista a los 3 padres de familia que conforman los gobiernos escolares de las instituciones educativas: María Mazzarrello, Cacique Duma y Santo Hermano Miguel, acerca del impacto que ha tenido en ellos la construcción de Códigos de Convivencia.

* Encuesta a los 4 directivos y a los 9 docentes participantes de los talleres de capacitación de los centros educativos María Mazzarello, Cacique Duma y Santo Hermano Miguel sobre la utilidad de la estrategia metodológica forma Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz para la construcción de Códigos de Convivencia y su relación con el eje transversal de Formación de una ciudadanía democrática.

* Diálogo con grupos focales formados por 6 estudiantes representantes del Gobierno Escolar de cada institución, relacionado a los cambios observados en sus relaciones con los compañeros, padres de familia y docentes desde la implementación de los Códigos de Convivencia.

* Investigación bibliográfica y de campo: Consultar bibliografía que sustente el trabajo investigativo.

PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN

Etapas de fundamentación teórica:

Utilización del Método inductivo- deductivo: Para sistematizar la información teórica sobre la metodología que conlleva a la construcción e implementación de Códigos de Convivencia y su relación con el eje transversal Formación de una ciudadanía democrática.

Etapas de validación:

La validación de la Metodología para la construcción e implementación de códigos de convivencia se llevará a cabo a través del esquema planteado por la UNICEF bajo los parámetros de: Atracción, Comprensión, Involucramiento, Aceptación y Llamado a la acción³ para lo cual se utilizarán los instrumentos de investigación antes mencionados

³ **Atracción.**- Consiste en averiguar si la estrategia metodológica ha llamado la atención de las personas a las cuales fue dirigida.

Comprensión.- Averiguar si la estrategia metodológica se ha entendido correctamente.

Involucramiento.- Averiguar si las personas que participaron en los talleres se sintieron involucrados en el proceso.

Aceptación.- Indica si se acepta plenamente el enfoque y la estructura de la estrategia metodológica Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz.



(Encuestas, entrevistas, dialogo con grupos focales, observación directa del proceso de capacitación a los gobiernos escolares)

Además se realizará el seguimiento de la construcción de Códigos de Convivencia a las instituciones educativas: María Mazzarello, Cacique Duma y Santo Hermano Miguel pertenecientes al Circuito Sigsig, a través de fichas de observación y por último el proceso de análisis y síntesis de los resultados obtenidos en las instituciones tomadas como muestra para realizar las respectivas generalizaciones.

Cronograma de Actividades:

Actividades Tiempo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Aprobación del Diseño de Tesis.	X					
Fundamentación Teórica.		X	X			
Aplicación de encuestas y entrevistas.				X		
Análisis y validación de los resultados.					X	
Redacción del documento						X

Llamado a la acción.- Identificar si la estrategia metodológica ha sido puesta en práctica y ha contribuido a lograr los cambios esperados.

Esquema tentativo:

Validación de la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”.

Capítulo 1: Fundamentos Teóricos

1.1 Pilares de la Educación

1.2. Eje transversal Formación de una ciudadanía democrática.

1.2.1 Educación para la democracia y la convivencia

1.2.2 Educación en valores

1.2.3 Cultura de paz

1.2.4 Participación ciudadana y Gobiernos Escolares

1.3 Conflictos escolares

1.4 Tipos de Solución de Conflictos Escolares

1.5 Semilleros de Convivencia Escolar

1.6 Tipos de semilleros escolares

1.7 Códigos de convivencia escolares

1.8 Metodología Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz.

Capítulo II: Diagnóstico

2.1 Mapeo de Conflictos Escolares.

2.2 Lectura y tipificación de Conflictos Escolares



2.3 Formas usuales de solución de Conflictos Escolares.

Capítulo III: Sistematización de la Información

3.1 Construcción de Códigos de Convivencia.

3.2 Veedurías

3.3 Registros de Información

3.4 Resultados de la Observación

Capítulo IV: Validación de la Metodología

4.1 Cuadro comparativo entre las formas más usuales de resolver los conflictos antes y después de la aplicación de la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz”

4.2: Niveles de incidencia y utilidad de la creación e implementación de Códigos de Convivencia a través de la estrategia metodológica Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz.

4.3 Grado de consecución de los códigos de convivencia y mantenimiento de los mismos.

4.4 Análisis y validación de la estrategia metodológica “Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz” en relación al cumplimiento del eje transversal formación de una ciudadanía democrática, a través de la guía para la validación de materiales según el modelo propuesto por la UNICEF.

Bibliografía:

Albert Gomez, Maria Jose. Investigacion educativa. España: McGraw Hill-interamericana de España, 2007.

Andino, Sandra. «PACTO EDUCATIVO DE CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ EN CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTÓN SÍGSIG, DE LA PROVINCIA DEL AZUAY.» PACTO EDUCATIVO DE CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ EN CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTÓN SÍGSIG, DE LA PROVINCIA DEL AZUAY. Cuenca: Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay, 2011. 2.

—. «PACTO EDUCATIVO DE CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ EN CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTÓN SÍGSIG, DE LA PROVINCIA DEL AZUAY.» PACTO EDUCATIVO DE CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ EN CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTÓN SÍGSIG, DE LA PROVINCIA DEL AZUAY. Cuenca: Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay, 2011. 5.

—. «PACTO EDUCATIVO DE CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ EN CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTÓN SÍGSIG, DE LA PROVINCIA DEL AZUAY.» PACTO EDUCATIVO DE CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ EN CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTÓN SÍGSIG, DE LA PROVINCIA DEL AZUAY. Cuenca: Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de Producción del Azuay, 2011. 3.

Babbie, Earl. Fundamentos de la investigación social. Madrid: Thomson, 2000.

Baruch, Robert Josep E. Folger. La promesa de la mediación. Buenos Aires: Granica, 1994.

Bisquerra, Rafael. Métodos de investigación educativa. Barcelona: Ceac. S.A., 2000.

Botero, Carlos. «Los ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación de valores.» Revista Iberoamericana de Educación (2008): 2- 8.

Busquets, María Dolores, y otros. Los temas transversales, claves de la formación integral. Buenos Aires: Santillana, 1995.

Caballo, Belén y Rita Gradaílle. «La educación social como práctica mediadora en las relaciones escuela-comunidad local.» Revista interuniversitaria de pedagogía social (2008): 45 - 65.

Castro Ledesma, Cecilia. Investigación Cualitativa: Visión teórica y técnicas operativas. Cuenca: Universidad de Cuenca, 2012.

Centro de Arbitraje y Mediación de las Camaras de la Produccion del Azuay. ¿Le gustaría que sus desacuerdos, diferencias o conflictos sean oportu

de crecimiento y cooperación para usted y su comunidad? La solución está cerca de usted. Díptico. Cuenca: Centro de Arbitraje y Mediación de las Camaras de la Producción del Azuay, 2011.

Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay. Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay. La justicia más cerca de usted. Díptico. Cuenca: Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay, 2011.

Christ, Alejandro Jorge. «Cultura de paz y reformas educativas.» Revista electrónica Aportes Andinos Universidad Andina Simón Bolívar (2007): 92 - 112.

Corbetta, Piergiorgio. Metodología y Técnicas de Investigación Social. Madrid: McGraw-Hill, 2003.

Díaz Barriga, Angel. «La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales.» Revista Electrónica de Investigación Educativa (2006): 2 - 15.

Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio. Fundamentos de Metodología e la Investigación. Madrid: McGraw-Hill, 2007.

Instituto Corporativo Interamericano. Negociación y Mediación de Conflictos. Panamá: ICI, 2006.

Llach Valdivieso, Daniel. Impacto positivo:diseño que preserva el desarrollo del hombre. 4 de Septiembre de 2009. 15 de Diciembre de 2012
<<http://impactopositivo.bligoo.com/content/view/598566/CULTURA-DE-PAZ.html>>.

Ministerio de Educación del Ecuador. ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA REFORMA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA 2010. Quito: Ministerio de Educación del Ecuador, 2010.

—. Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica 2010. Quito: Ministerio de Educación del Ecuador, 2010.

Ministerio de Educación del Ecuador. «Ministerio de Educación del Ecuador.» 11 de Octubre de 2011. Ministerio de Educación del Ecuador. 2 de Enero de 2012
<<http://www.educarecuador.ec/component/search/?searchword=LOEI&ordering=newest&searchphrase=all&limit=20>>.

Ministerio de Educación del Ecuador. «Ministerio de Educación del Ecuador.» Ministerio de Educación del Ecuador. 13 de Diciembre de 2011
<<http://www.educacion.gob.ec/component/search/?searchword=loei&ordering=newest&searchphrase=all>>.

—. Ministerio de Educación del Ecuador. 20 de Diciembre de 2011
<<http://www.educacion.gob.ec/component/search/?searchword=LOEI&ordering=&searchphrase=all>>.

Muñoz, Aracelly. «Los temas transversales del currículo educativo actual.» Revista Complutense de Educación (1997): 161 - 173.

Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Cultura de Paz en la escuela. Santiago: Unesco, 2005.

Projusticia. Medios alternativos de solución de conflictos. Quito: Digimter, 1997.

Ramos, María Guadalupe. Para Educar en valores. Teoría y Práctica. 20 de Diciembre de 2011
<<http://books.google.es/books?id=PFltr6kocAsC&pg=PA38&dq=La+educaci%C3%B3n+en+valores+se+justifica+por+la+necesidad+que+tienen+todos+los+seres+humanos+de+responder+a+los+principios+%C3%A9ticos+que+ayuden+a+evaluar+nuestros+propios+actos+y+los+de+nuestros+s>>.

—. «Para Educar en Valores. Teoría y práctica.» Para Educar en Valores. Teoría y práctica. 17 de Noviembre de 2011
<http://books.google.es/books?id=PFltr6kocAsC&pg=PA72&dq=ejes+transversales&hl=es&ei=wzgHT-fOC8PO2wXSiNSyAg&sa=X&oi=book_result&ct=book-thumbnail&resnum=9&sqi=2&ved=0CFoQ6wEwCA#v=onepage&q=ejes%20transversales&f=false>.

Torres, Rosa María. 20 de Agosto de 2003. 19 de Noviembre de 2011
<<http://pei.efemerides.ec/pei/convivencia2.htm>>.

UNESCO. Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Chile: Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, 2008.

UNICEF. Enero de 2003. 13 de Mayo de 2012
<http://www.unicef.org/peru/spanish/validacion_materiales.pdf>.



ANEXO 2

FORMATO

GUIA DE PLANEACION DE SEMILLERO

INSTITUCIÓN:

NÚMERO DE SEMILLERO: 1

GRUPO:

FECHA:

SECUENCIA/TIEMPO	CRITERIOS
<u>Definición Temática</u>	Describa una temática a abordar, teniendo en cuenta las características de su grupo.
<u>Clima de Aula</u> 2 minutos <u>Motivación</u> 5 minutos	Defina los aspectos de comunicación y escucha necesarios. Hacer una lectura, presentar un video muy corto, diapositivas o canción de acuerdo al grupo. El facilitador/ra no emite criterios suyos, ni moralejas. Deja que todos y todas se expresen libremente, así el/ella no esté de acuerdo, mantiene el respeto ante a las ideas de los demás
<u>Ruta de reflexión</u> 5 minutos	Reflexión individual: Estas preguntas las deben responder solo mentalmente, cerrando los ojos. (a todos) Preguntas sobre la persona, Preguntas sobre el proceso Preguntas sobre el problema.
<u>Ampliación de perspectiva</u> 10 minutos	Pregunta para subgrupos (en positivo, plural y orientada hacia acciones, comportamientos, hábitos)



<p><u>Compromiso</u> (Mínimo ético) 15 minutos</p>	<p>Considerar que sea participativa, con el acuerdo los participantes tienen que sentirse cómodos y comprometidos a cumplirlo.</p> <p>Plenaria, observar cada uno de los CARTELES y señalar las cosas que se repiten en cada uno. Elaborar un ACUERDO con el cual todos/as se sientan cómodos y comprometidos a cumplir</p> <p>Es necesario hacerse cargo de los disensos</p>
<p><u>Elección de custodios/as</u> Katik kuna Los katik/ custodios/as son aquellas personas que van a dar seguimiento al cumplimiento del acuerdo, desde un enfoque apreciativo, apuntando a los logros del grupo, sin emitir juicios de valor, creando un ambiente de confianza para el cumplimiento. El docente no es quien elige sino el grupo. 3 minutos</p>	<p>El grupo elige dos personas, primero se solicita voluntarios /as, luego que el grupo elija, define cada qué tiempo se realizará el informe. Los roles son rotativos y para cada acuerdo se eligen custodios diferentes, es posible ir cambiando de custodios cuando el grupo es numeroso. El nombre de los custodios que están haciendo el seguimiento al acuerdo se debe escribir en la cartelera.</p>
<p><u>Seguimiento de acuerdos</u> 5 minutos</p>	<p>Defina el registro visual (diga cómo lo hará)</p> <p>Elaborar una cartelera y colocar en el salón</p> <p>Subir al Facebook el acuerdo y semanalmente realizar los comentarios y aportes</p> <p>Proponga lo que harán frente al incumplimiento (evite las sanciones y decida con el grupo)</p> <p>Redefinir el acuerdo, tomar en cuenta el contexto, las emociones, sentimientos y expectativas del grupo.</p>

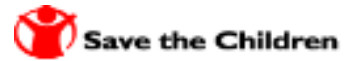


ANEXO 3

GUIA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

INSTITUCIÓN:																												
GRUPO:																												
CUSTODIO/A-KATIK:																												
MES:																												
ACUERDO :																												
<p>Señala con una X, el color que corresponda al cumplimiento del grupo sobre el acuerdo que custodias. Realízalo diariamente y comenta con tu profesor/a. Recuerda: En los primeros días debes fijarte en la mayoría y después del día 15 el cumplimiento debe ser de todos, para que puedas marcarlo como cumplido.</p>																												
PENDIENTE																												
EN PROCESO																												
CUMPLIDO																												
	Primera semana			Segunda semana			Tercera semana			Cuarta semana																		
Qué cosas hicieron para cumplir el acuerdo																												
Qué cambios has visto:																												
Qué dificultades han tenido para cumplir el acuerdo:																												

ANEXO 4



DISTRITO EDUCATIVO DEL SIGSIG.

CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN.

FICHA DE REGISTRO DE SEGUIMIENTO DE LOS CODIGOS DE CONVIVENCIA.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

- Circuito _____ Comunidad:

- Nombre de la Institución:

- Nombre del responsable de la institución:

- Nombre del responsable del seguimiento:

2. REGISTRO DE LOS AVANCES REALIZADOS EN EL CÓDIGO:

SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA ELABORACIÓN DEL CÓDIGO.

3. RECOMENDACIONES / OBSERVACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA O DEL RESPONSABLE DEL DISTRITO EN RELACIÓN AL PROCESO DE SEGUIMIENTO U OTROS ASUNTOS RELACIONADOS.

FIRMAN:

REPRESENTANTE DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

RESPONSABLE DEL
SEGUIMIENTO.

ANEXO 5

ENCUESTA A LOS DOCENTES MIEMBROS DEL GOBIERNO ESCOLAR DE LOS CENTROS EDUCATIVOS: MARÍA MAZZARELLO, CACIQUE DUMA Y HERMANO MIGUEL.

Objetivo: La presente encuesta tiene la finalidad de conocer datos sobre el proceso de Construcción de Códigos de Convivencia con la aplicación de la estrategia metodológica facilitada por el centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de Producción del Azuay.

1) ¿Está usted de acuerdo con la creación de Códigos de Convivencia en su institución?

Si () No ()

2) ¿Para la construcción del Código de Convivencia actual, usted está utilizando la estrategia metodológica facilitada por el centro de Arbitraje y Mediación?

Si () No ()

3) ¿La estrategia metodológica presentada por el Centro de Arbitraje y Mediación para la construcción de Códigos de Convivencia en comparación con los doce pasos establecidos por el Ministerio de Educación le parece?

Igual () Mejor () Mala ()

4) ¿Cree usted que la construcción de Códigos de Convivencia es una herramienta útil para trabajar el eje transversal formación de una ciudadanía democrática en los estudiantes?

Si () No ()

¿Por qué?



5) **¿Considera usted conveniente involucrar a los estudiantes y padres de familia en la construcción de los Códigos de Convivencia?**

Si () No ()

¿Por qué?

.....

6) **¿Cree usted que los Códigos de Convivencia deben elaborarse?**

Cada dos años ()
De manera continua ()
Otros ()
Especifique.....

7) **¿En su institución tuvo algún inconveniente para aplicar la estrategia metodológica impartida en los talleres de capacitación?**

Si () No ()

En caso de que su respuesta sea afirmativa por favor indique cuáles fueron los inconvenientes.

8) **¿En su institución se han visto cambios en el relacionamiento de los actores educativos a partir de la construcción e implementación del Código de Convivencia?**

Si () No ()

¿Cuáles?.....

.....

.....



ANEXO 6

ENTREVISTAS A LOS PADRES DE FAMILIA MIEMBROS DEL GOBIERNO ESCOLAR DE LOS CENTROS EDUCATIVOS: MARÍA MAZZARELLO, CACIQUE DUMA Y HERMANO MIGUEL.

1. ¿Sabe usted que son los Códigos de Convivencia?
2. ¿Anteriormente ha participado en la elaboración del Código de Convivencia de la institución a la que pertenece?
3. ¿La información que recibió en los talleres de capacitación para la construcción de los Códigos de Convivencia fue útil para usted?
4. ¿Está usted de acuerdo en que se tome en cuenta a los padres de familia y estudiantes para la elaboración del Código de Convivencia de su institución?
5. ¿Cree usted que la elaboración conjunta del código de convivencia puede ayudar a mejorar las relaciones entre las personas que conforman la institución?
6. ¿Ha visto algún cambio en las relaciones entre los miembros de su institución desde la construcción del Código de Convivencia?

ANEXO 7

ENTREVISTA A LOS ESTUDIANTES MIEMBROS DEL GOBIERNO ESCOLAR DE LOS CENTROS EDUCATIVOS: MARÍA MAZZARELLO, CACIQUE DUMA Y HERMANO MIGUEL.

Preguntas guía.

1. ¿Saben ustedes que son los códigos de convivencia?
2. ¿La capacitación que recibieron les pareció adecuada?
3. ¿Les parece que el mapeo de conflictividad y los semilleros de convivencia son herramientas útiles para formar acuerdos?
4. ¿Han cumplido con los acuerdos establecidos?
5. ¿Creen que es mejor construir acuerdos o que se les impongan normas de relacionamiento?
6. ¿Cómo ayudaron a la construcción del Código de Convivencia de su institución?
7. ¿Están de acuerdo con que se les haga partícipes de la construcción del Código de convivencia de su escuela?
8. ¿Han mejorado las relaciones entre compañeros, entre docentes y estudiantes, entre estudiantes y padres de familia con la aplicación del Código de Convivencia?

ANEXO 8

ENTREVISTAS A DOCENTES Y ESTUDIANTES MIEMBROS DEL GOBIERNO ESCOLAR DE LOS CENTROS EDUCATIVOS: MARÍA MAZZARELLO, CACIQUE DUMA Y HERMANO MIGUEL SEGÚN EL MODELO DE VALIDACIÓN PLANTEADO POR LA UNICEF.

Atracción

1. ¿Qué es lo que más le llamó la atención de la estrategia metodológica facilitada por el Centro de Arbitraje y Mediación? ¿Por qué?
2. ¿Qué es lo que menos le gustó? ¿Por qué?
3. ¿Piensa que la estrategia metodológica utilizada para la construcción de los Códigos de Convivencia le interesará a otras instituciones?

4.1.2 Comprensión

4. ¿De qué se trata la estrategia metodológica facilitada por el Centro Arbitraje y Mediación en las capacitaciones recibidas?
5. ¿Para qué sirve la estrategia metodológica?
6. ¿Cómo explicó a sus compañeros la estrategia metodológica?

Involucramiento

17. ¿En ocasiones anteriores consideraron hacer parte de la construcción del Código de Convivencia a los estudiantes?
18. ¿Cuándo iba a las capacitaciones de la estrategia metodológica usted se sentía motivada/o?
19. ¿El lenguaje utilizado en las capacitaciones era el adecuado para llegar a todos, tanto para docentes como para los estudiantes y padres de familia?
20. ¿En qué momentos de la estrategia metodológica aplicada en su institución vio más involucrados a los estudiantes?



Aceptación

- 21. ¿En la institución se aceptó la estrategia metodológica Pacto Educativo de Convivencia y Construcción de Territorios de Paz para la construcción de los Códigos de Convivencia?**
- 22. En una escala valorativa del 1 al 10 ¿cuán útil fue la estrategia metodológica para la construcción de los Códigos de Convivencia?**
- 23. ¿Qué tal le pareció la aplicación de la estrategia metodológica fácil o complicada?**

Llamado a la acción

- 24. ¿Qué es lo que busca hacer la estrategia metodológica?**
- 25. ¿Qué cambios notorios vio en su institución con la aplicación de la estrategia metodológica?**
- 26. ¿Recomendaría la utilización de la estrategia metodológica facilitada por el Centro de Arbitraje y Mediación a otras instituciones educativas?**

ANEXO 9

FOTOS DE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN



Exposición de Mapeos de Conflictividad.



Informe del cumplimiento de acuerdos.

ANEXO 10

FOTOS DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS CACIQUE DUMA, MARÍA MAZZARELLO Y HERMANO MIGUEL



Compromisos para el Código de Convivencia de la Unidad Educativa María Mazzarello



Trabajo grupal de los niños de la escuela Cacique Duma



Recreación de los niños de la escuela Cacique Duma



Posicionamiento del Consejo Escolar de la escuela Hermano Miguel.



Derechos, obligaciones y valores expuestos en los murales de las distintas instituciones